



LXXIX MARZO
2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

Informe
de Gestión
2025

Mensaje de la
Presidencia
Ejecutiva

4

3. Sostenibilidad
10

- 3.1. Estrategia de Sostenibilidad
- 3.2. Declaración
- 3.3. Desarrollo de producto

1. Nuestra
organización

6

- 1.1. Junta directiva
- 1.2. Propósito
- 1.3. Identidad corporativa. Atributos de marca

4. Afiliados
CCS

37

- 4.1. Portafolio de soluciones integrales

2. Estrategia
organizacional

6

- 2.1. Marco estratégico
- 2.2. Grupos de interés
- 2.3. Participación institucional

5. Gobierno
Corporativo
y Gestión del
Riego

16

- 5.1. Modelo de gestión - Gobernanza sostenible
- 5.2. Fortalecimiento de la gestión integral de riesgos
- 5.3. Ecosistema de riesgos
 - 5.3.1. Modelo de gestión por procesos
 - 5.3.2. Control interno
 - 5.3.3. Sistema de Gestión de Integridad y Ética Organizacional
- 5.4. Políticas
 - 5.4.1. Política del Sistema Integrado de Gestión
 - 5.4.2. Política de Seguridad Vial
 - 5.4.3. Política de Riesgo Público
 - 5.4.4. Política de RSE
 - 5.4.5. Política de Gestión de Aliados Estratégicos
 - 5.4.6. Política de Desconexión laboral
 - 5.4.7. Política de Comunicaciones

6. Sistema
Integrado de
Gestión

32

- 6.1. Gestión de procesos
- 6.2. Gestión de servicio al cliente
- 6.3. Gestión documental
- 6.4. Nuestras certificaciones
- 6.5. Seguridad y Salud en el Trabajo al interior del CCS
- 6.6. Resultados de la participación y consulta

7. Cumplimiento
normativo

43

- 7.1. Cumplimiento normativo

8. Nuestra
gente
43

- 8.1. Estructura organizacional
- 8.2. Quiénes somos
 - 8.2.1. Colaboradores
 - 8.2.2. Talento misional
- 8.3. Bienestar
 - 8.3.1. Equidad de género
 - 8.3.2. Disfruto mi trabajo | Familia CCS
 - 8.3.3. Desarrollo y reconocimiento
 - 8.3.4. Mi balance ideal
 - 8.3.5. Programa 'Te cuido' (salud)
 - 8.3.6. Cultura 'Juntos somos más'
- 8.4. Ética del trabajo y Derechos Humanos
 - 8.4.1. Trabajo decente
 - 8.4.2. Contratación de menores de edad
 - 8.4.3. No discriminación
 - 8.4.4. Anticorrupción

10. Divulgación
55

- 10.1. Publicaciones CCS
 - 10.1.1. Revistas técnicas
 - 10.1.2. Publicaciones de comités
 - 10.1.3. Publicaciones producto de alianzas interinstitucionales
 - 10.1.4. Newsletter técnico
- 10.2. Contenido técnico / pedagógico audiovisual
 - 10.2.1. Rogelio en el Trabajo
 - 10.2.2. El Apunte
 - 10.2.3. Cápsulas pedagógicas
 - 10.2.4. El experto responde
- 10.3. Gestión digital
 - 10.3.1. Crecimiento de la comunidad digital
 - 10.3.2. Evolución del ecosistema digital
 - 10.3.3. Engagement y desempeño por canal
 - 10.3.4. Portal web
- 10.4. Relaciones públicas
 - 10.4.1. Divulgación en medios de comunicación
 - 10.4.2. Relacionamiento reputacional
- 10.5. Endomarketing

- 11.3. Certificación
 - 11.3.1. Acreditación como ente certificador en sistemas de gestión
 - 11.3.2. Certificación de sistemas de gestión
- 11.4. Señalización
- 11.5. Proyectos sobre las líneas de negocio
 - 11.5.1. Modelo de madurez y excelencia en gestión de la SST
 - 11.5.2. Seguridad de procesos

12. Dimensión
social
97

- 12.1. Relacionamiento interinstitucional
- 12.2. Referente técnico
- 12.3. Gestión del conocimiento
 - 12.3.1. Investigación
 - 12.3.2. Participación técnica institucional
 - 12.3.3. Observatorio de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- 12.4. Centro de Información de Seguridad sobre Productos Químicos - CISPROQUIM®

9. Tecnología y
transformación
digital
53

- 9.1. IA como referente técnico en diseño de productos
- 9.2. Ecosistema de decisiones basadas en evidencia
- 9.3. Fortalecimiento de la oferta de valor

11. Portafolio
de soluciones
74

- 11.1. Registro Uniforme para Contratistas - RUC®
 - 11.1.1. Resultados gestión RUC® 2025
 - 11.1.2. Contratantes RUC® 2025
 - 11.1.3. RUC® en territorio
 - 11.1.4. Programa de Reconocimientos RUC® a la gestión en seguridad, salud en el trabajo y ambiente
 - 11.1.5. Línea Gestión de contratistas
- 11.2. Formación
 - 11.2.1. Impacto y cobertura 2025 en proyectos de formación
 - 11.2.2. Eventos académicos
 - 11.2.3. Credenciales digitales

13. Dimensión
económica y
financiera
118

14. Compliance
121



Adriana Solano Luque
Presidenta

Consejo Colombiano
de Seguridad - **CCS**

CCS 2025: liderando la sostenibilidad desde la confianza

En el Consejo Colombiano de Seguridad, nuestro propósito es superior: trabajamos por un mundo sano, seguro y con bienestar como un pilar innegociable de la sostenibilidad de nuestras empresas y el país.

Sabemos que la confianza de nuestros grupos de interés se construye con acciones claras y resultados medibles. Por eso, nuestra estrategia de sostenibilidad amplió su alcance y es la brújula que asegura procesos transparentes y una gestión de riesgos con excelencia como prioridad, que abarca las dimensiones social, ambiental y económica.

Así, venimos fortaleciendo nuestro **Gobierno Corporativo** en el que consolidamos un ecosistema de riesgos que integra desde lo jurídico, financiero, público hasta la ciberseguridad, garantizando una operación confiable y resiliente para nuestros grupos de interés.

Por eso hoy me complace destacar que somos una comunidad sólida de **684 afiliados que, de manera conjunta construimos**, más allá de una oferta de beneficios, un impacto estratégico para fortalecer capacidades organizacionales, mejorar los sistemas de gestión e incrementar el relacionamiento empresarial.

Esto, de la mano de la tecnología. Sabemos que la **innovación constante** es clave para mantenernos vigentes; por lo que redefinimos la prevención con inteligencia

cognitiva, implementando modelos predictivos de accidentalidad y herramientas de inteligencia artificial para salvar vidas a través de los datos.

Siempre, siendo coherentes con poner a las personas en el centro y, por ello, es un gusto compartirles que invertimos en el desarrollo y bienestar de nuestro talento humano, alcanzando un nivel de orgullo del 97% entre los colaboradores.

Son datos que nos enorgullecen porque de allí, de nuestra gente, es de donde nacen las acciones y logros de todo lo que hacemos. Y es así que quiero compartirles nuestros principales resultados:

- Durante 2025 consolidamos un **relacionamiento de alto nivel**, porque no caminamos solos. Impactamos a **8 sectores estratégicos**, colaboramos estrechamente con el Ministerio del Trabajo, la OIT y aliados internacionales, posicionando la agenda técnica del país a nivel global.
- Trabajamos de la mano de las empresas a través de **81 comités técnicos** y mesas de discusión para la generación de conocimiento, con la participación de más de **4500 asistentes**.
- A través de nuestro Centro de Estudios en Sostenibilidad Torcaza, impulsamos el **conocimiento científico**, mediante un trabajo articulado con la

Academia con la presentación de posters, ponencias e investigación en proyectos y convenios.

- Además, nuestra revista 'Salud, trabajo y sostenibilidad' ya es un referente técnico indexado en diferentes bases de datos académicas, con más de **6000 consultas** solo en el año 2025.
- Así, se consolida también el **Observatorio de la SST**, que ya es una herramienta de consulta esencial para la toma de decisiones basada en evidencia.
- Pero este conocimiento no sería útil si no lo divulgamos. Por ello, logramos **165 publicaciones** en medios de comunicación con contenidos de valor para impulsar aprendizajes y una cultura de prevención de la comunidad.
- Además, llegamos a cerca de **98.000 personas** que integran una comunidad digital que cree en la gestión de riesgos.
- Impulsamos **conocimiento que impacta**: logramos una cobertura histórica de **92.979 participantes** en nuestros eventos y programas de formación.
- Consolidamos soluciones de valor para las empresas: el RUC® sigue creciendo y alcanza **2143 empresas activas** y **70 grandes contratantes** que confían en nosotros.
- A esto se suman proyectos especiales que implementamos en diversos territorios para fortalecer contratantes en las regiones.

- Durante este año mantuvimos más de **1400 certificaciones** de sistemas de gestión, que impulsan el cuidado de las personas en diversidad de empresas.
- Nuestra línea **Cisproquim®** atendió más de **12.600 llamadas** con información que atiende las emergencias producidas por sustancias químicas o animales venenosos y ponzoñosos.
- Además, seguimos acompañando a las empresas en sus proyectos de **señalización**, cumpliendo los estándares internacionales con productos que guían el cuidado de las personas.

Todos estos resultados solo nos invitan a seguir creciendo, porque nuestro compromiso se fortalece y nos hace responsables de hacer que cada idea, cada acción, cada programa y estrategia se encamine con un único fin: trabajar de la mano con ustedes, todos los que compartimos el mismo propósito de cuidar la vida, y aseguremos los abrazos de nuestra gente y sus familias.

El entorno empresarial es cada vez más exigente, pero entendemos que la sostenibilidad no es una meta, sino una gestión constante que debe ser medida y asegurada para ser creíble. Así, seguiremos creando, creciendo y aportando valor compartido en todos los ecosistemas de los que somos parte.

¡Muchas gracias!

1. Nuestra organización

1.1. Junta directiva

GRI 102-1102-23; GRI 102-26, 102-28

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO 2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

Conozca, a continuación, a los integrantes del mayor órgano rector del CCS.

2026



Santiago
Mejía Medina
Presidente
Surtigas



Álvaro José
Mendoza
Presidente



José Botero.
Secretario
Magnex Group



Álvaro José
Mendoza
Vicepresidente



Juan David
Restrepo
Vicepresidente
Helicol

Presidentes e
méritos



Héctor Manuel
Ángel C.



Santiago
Osorio Falla

Delegados



Ángela Húzgame
Fasecolda



Jorge
Galindo Reyes
Centrar Obrera
CTC

Personas
naturales



Álvaro José
Mendoza
Médico especialista



Marco Fidel
Suárez
**Administrador
de empresas**



Álvaro
Casallas Gómez
**Médico
especialista en
cirugía de tórax**

1. Nuestra organización

1.1. Junta directiva

GRI 102-1 102-23; GRI 102-26, 102-28

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO 2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

Personas jurídicas



Winston Wilches
Surtidora de
Gas del Caribe -
Surtigas S.A. E.S.P



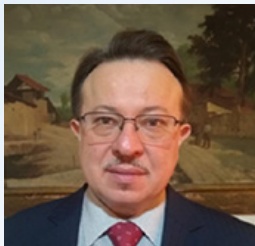
Sonia Salazar Vega
Vanti S.A. ESP



Carlos Mauricio
Vásquez
Caja de
Compensación
Familiar Compensar



Juan Blanco
Baker Hughes de
Colombia



Bernardo
Hernández
Empresa de
Acueducto y
Alcantarillado de
Bogotá



Héctor Hernán
Contreras.
Empresa de Energía
de Boyacá S.A.



Nelson Castañeda
Campetrol



Renata
Campagnaro
Frontera Energy
Colombia Corp.
Sucursal Colombia



María Clara Gaitán
Farmacias y
Droguerías Cruz
Verde



José Botero
Magnex Group



Juan David
Restrepo
Helicol S. A. S.

Esenttia S.A.

Banco Popular S. A.

1. Nuestra organización

1.2. Propósito

GRI 102-5, 102-11; 102-16;

En el Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) trabajamos por un mundo sano, seguro y con bienestar que contribuya a la sostenibilidad del país. Somos referente técnico para las instituciones públicas y la industria como generador de soluciones innovadoras y conocimiento aplicable para la gestión efectiva de los riesgos laborales y la protección ambiental que impulse una Colombia y una Latinoamérica más sostenible.

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO
2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad



Conoce nuestra
Historia



1.3. Identidad corporativa. Atributos de marca
GRI 102-07; 102-16

Con base en el propósito del CCS, del cual se deriva la estrategia organizacional, se consolidó una cultura que impulse y movilice a los colaboradores. Durante 2025, se fortaleció la ruta centrada en el trabajo colaborativo, bajo la premisa de que los objetivos colectivos se alcanzan a través de atributos compartidos que promuevan la cultura de innovación. Esta evolución cultural sienta las bases para una organización más ágil.

De manera complementaria, se fortalecieron las competencias específicas de cada rol de la organización, asegurando su alineación con la estrategia y su contribución efectiva al logro de los objetivos institucionales. Este proceso permite potenciar el talento, elevar el desempeño organizacional y consolidar una cultura basada en la excelencia y la innovación.

En este contexto, el Consejo Colombiano de Seguridad integró sus valores y competencias dentro del marco de la cultura de “equipo único”, como se detalla a continuación:

Atributos	Descripción
 <i>Empatía</i>	Soy consciente de que para llegar a nuestro propósito debo construir con otros, entendiendo las diferentes formas de pensar, actuar y sentir.
 <i>Credibilidad</i>	Me caracterizo por ser coherente entre lo que digo a nuestros clientes y lo que genero dentro del CCS.
 <i>Empoderamiento</i>	Me hago cargo de mis retos, desafíos y objetivos, cumpliendo mis compromisos con autonomía y empoderamiento, facilitando que los procesos fluyan.
 <i>Pasión</i>	Me siento conectado con el propósito del CCS para garantizar su sostenibilidad y los mejores resultados esperados trabajando en equipo.
 <i>Desarrollo a otros</i>	Me importa y cuido el desarrollo personal y profesional de otros.

2. Nuestra organización

GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

2.1. Marco estratégico

GRI 102-07; 102-16

Foco en

Competitividad para llegar
a la sostenibilidad

Aliado para elevar
los niveles de
competitividad

Lo que requiere:

Estar a tono con las
exigencias del país, de la región y
el contexto internacional

Con capacidad de

- Ver tendencias
- Anticipar marcos legales futuros

Para

- Anticipar
- Proponer
- Moldear

Lo que exige

- Fortalecimiento técnico / científico
- Innovación
- Oferta diferenciada
- Relacionamiento

El Consejo Colombiano de Seguridad sigue avanzando en el camino estratégico de ser el máximo referente técnico en gestión de riesgos laborales, que contribuye a la sostenibilidad de las organizaciones, gracias a su fortaleza técnica, la generación y la divulgación de conocimiento y buenas prácticas y a la creación de sinergias a través de la interrelación con múltiples actores y grupos de interés.

El CCS consolida su capacidad de anticipación e influencia en la construcción de un mundo sano, seguro y con bienestar, como pilar de la sostenibilidad.

2. Nuestra organización

GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

2.1. Marco estratégico

GRI 102-07; 102-16

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO 2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

El CCS transita un camino más amplio y acorde con las tendencias mundiales, donde la sostenibilidad es el marco de actuación que ayuda a las organizaciones a perdurar a lo largo del tiempo y, desde una mirada integral en las tres dimensiones de la sostenibilidad, la seguridad, la salud en el trabajo y el cuidado del ambiente se convierten en pilares de la gestión corporativa.

Así las cosas, el CCS definió indicadores corporativos que permiten evidenciar el avance de su estrategia los cuales se presentan a continuación:



2. Nuestra organización

GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

2.1. Marco estratégico

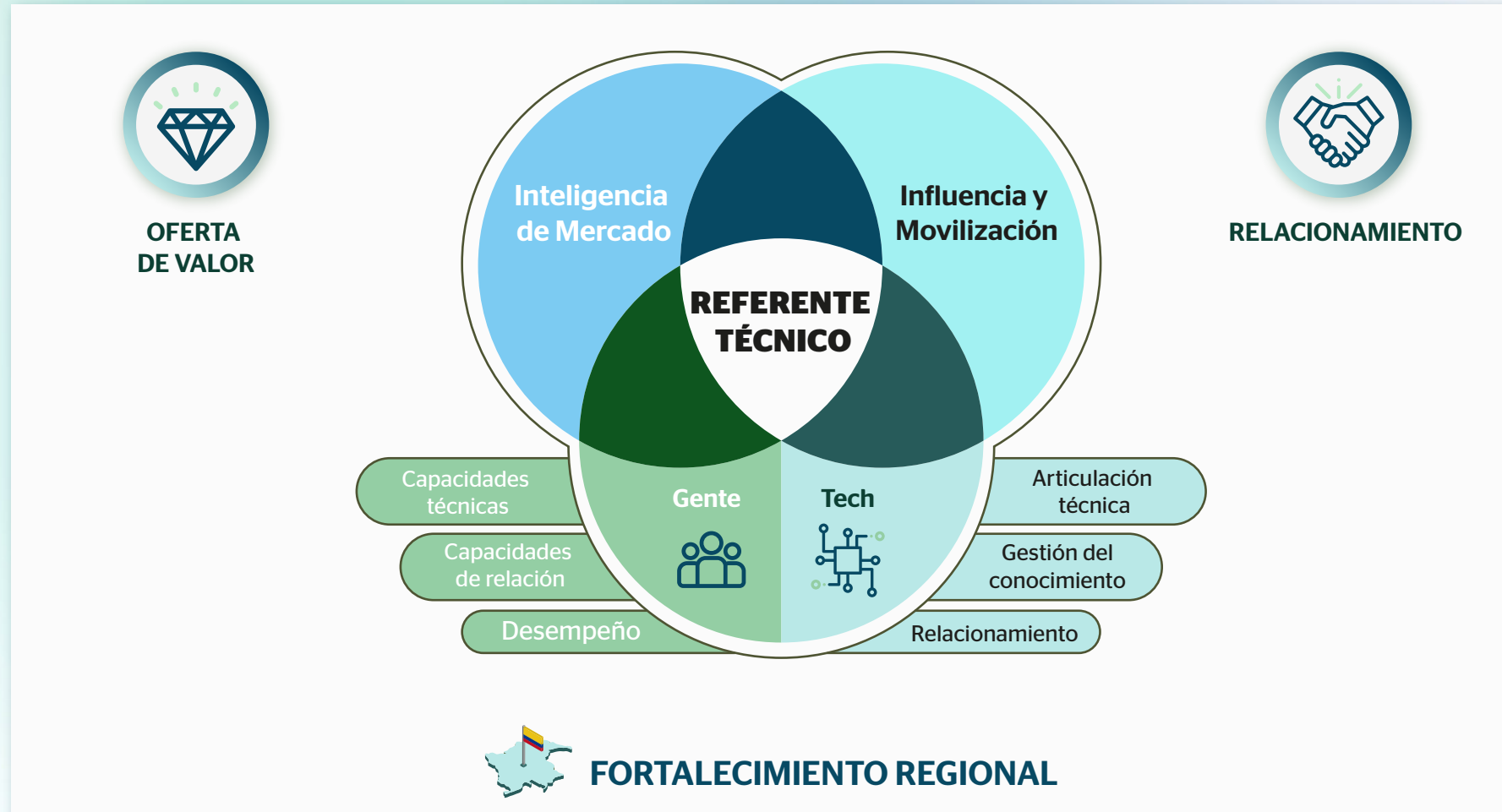
GRI 102-07; 102-16

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO
2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

Hoy el CCS avanza en ese camino estratégico:



2. Nuestra organización

GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

2.1. Marco estratégico

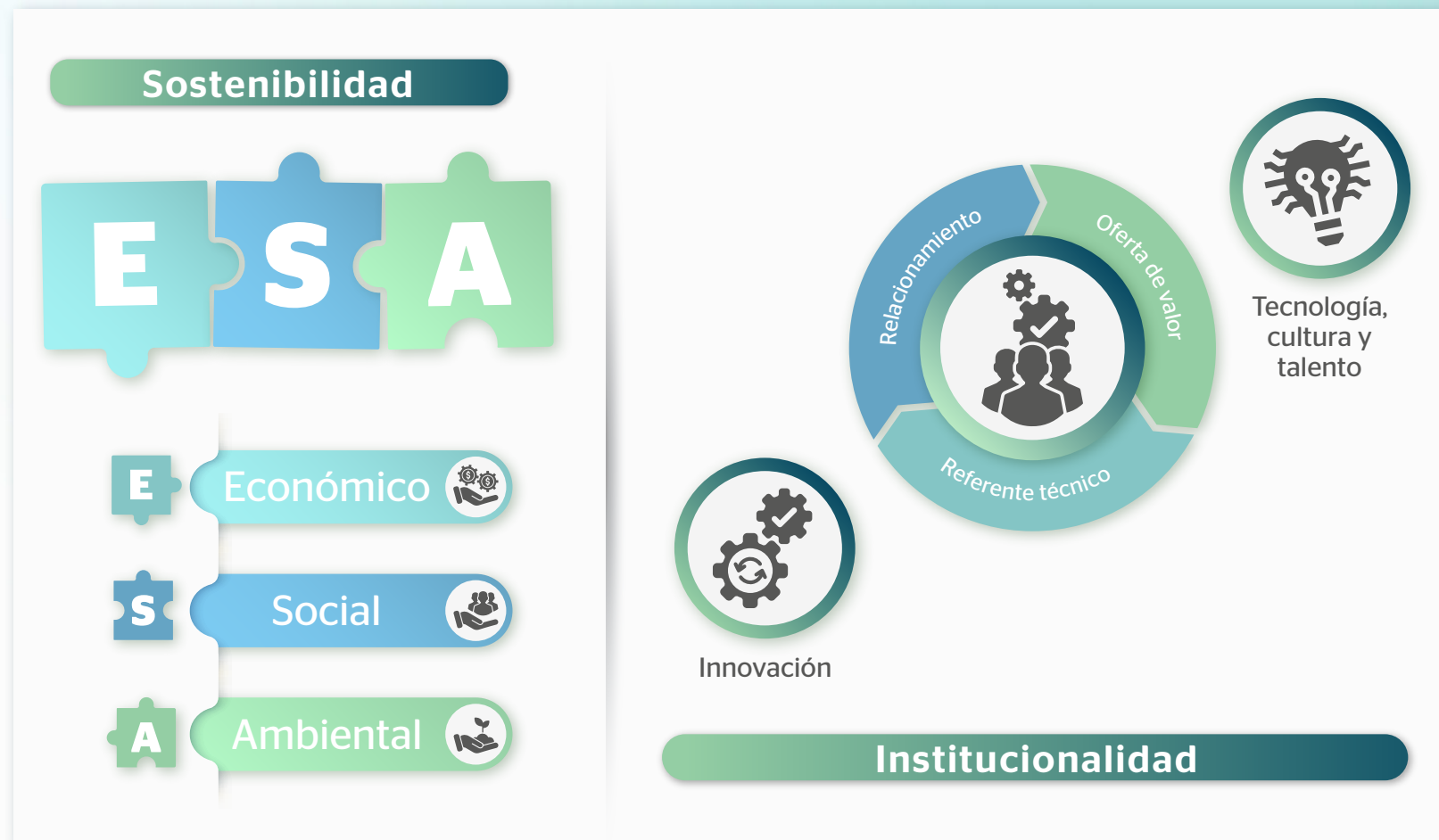
GRI 102-07; 102-16

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO 2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

Del mismo modo, aborda la senda de la sostenibilidad.



En este marco, la institucionalidad del CCS es el pilar fundamental para apalancar la estrategia gracias a la contribución que durante más de 72 años ha permitido la construcción de organizaciones conscientes del cuidado de su capital humano y de sus recursos productivos y que deben trascender a ser organizaciones en donde la triple cuenta de resultados, tanto en lo económico, lo social y lo ambiental, deben engranarse, junto con las de sus cadenas de suministro, para garantizar un mundo viable para las futuras generaciones.

2. Nuestra organización

GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

2.2. Grupos de interés

GRI 102-2; 102-12; 102-40, 102-42, 102-43, 102- 44

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO 2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

Desde el CCS trabajamos con las siguientes partes interesadas:



2. Nuestra organización

GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

2.2. Grupos de interés

GRI 102-2; 102-12; 102-40, 102-42, 102-43, 102-44

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO 2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

Par

RANKING DE
EQUIDAD DE GÉNERO
EN LAS ORGANIZACIONES

El CCS hace parte del ranking 'Par aequales', una herramienta de medición de las condiciones de equidad de género de las organizaciones en Latinoamérica. Brinda benchmark y sugerencias para que las empresas sigan avanzando en su camino a la equidad.



3. Sostenibilidad

3.1. Estrategia de Sostenibilidad

GRI 102; 201, 202, 300, 308; 401; 400, 404; 405; 406;; 102-20, 102-31



El año 2025 marca un hito de transformación profunda para el **Consejo Colombiano de Seguridad (CCS)**. Tras más de siete décadas liderando la cultura de la prevención y el bienestar en Colombia, hemos comprendido que la protección de la vida hoy exige una visión más amplia: **la sostenibilidad integral**.

Bajo esta premisa, durante este periodo no solo reafirmamos nuestro compromiso con la seguridad de las operaciones, sino que evolucionamos para acompañar a las organizaciones en el desafío de ser ambientalmente responsables, socialmente justas y éticamente sólidas. A continuación se detalla cómo, a través de tres pilares fundamentales, pasamos de la estrategia a la acción.

3. Sostenibilidad

3.2. Evolución estratégica: el bienestar como motor de sostenibilidad

En 2025, el Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) marcó un hito histórico al formular su Estrategia de Sostenibilidad. Esta hoja de ruta nace de una convicción profunda: el capital humano es el activo más valioso de cualquier organización. Bajo esta premisa, hemos evolucionado para integrar el cuidado del entorno ambiental y social como una extensión natural de nuestro compromiso con la vida.

Nuestra Declaración de Compromiso

"Impulsamos el bienestar integral de los trabajadores para generar valor y transformar nuestro entorno. Reconocemos

que el verdadero progreso no es individual, sino colectivo. Por ello, nos comprometemos a fortalecer ecosistemas de sostenibilidad donde la descarbonización, la economía circular y los derechos humanos sean pilares de una responsabilidad compartida entre todos los sectores de la sociedad".

Esta estrategia garantiza que, cuando cada eslabón de la cadena opera bajo principios éticos y de protección, logramos un ciclo de valor donde las familias están seguras, las empresas son más productivas y el país avanza hacia un desarrollo sostenible real.



3. Sostenibilidad

3.3. Liderazgo en el pensamiento y acción: foro y mesas de sostenibilidad

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO
2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad



Consolidamos nuestra posición como referentes en la gestión de cadenas de valor a través de espacios de transferencia de conocimiento y co-creación:

- **Foro de Sostenibilidad CCS:** Reunimos a más de **250 líderes y expertos** para discutir la integración de la sostenibilidad en la cadena de suministro. Contamos con la participación de empresas referentes como **Juan Valdez y PepsiCo**, quienes compartieron sus buenas prácticas y desafíos.

Mesas de Trabajo para Cadenas de Suministro: capitalizando nuestros **70 años de experiencia** en seguridad y bienestar de contratistas, lanzamos este espacio colaborativo. Durante el año, realizamos **dos sesiones de alta productividad**, diseñadas específicamente para resolver uno de los retos más complejos del mercado: la gestión sostenible de los proveedores y aliados estratégicos.

3. Sostenibilidad

3.4. Estrategia comercial y visión de futuro: herramienta SCALE

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO 2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

Para cerrar el año, definimos una estrategia comercial robusta que traduce nuestra visión en soluciones tangibles para el mercado. Tras un proceso de validación con clientes y aliados, trazamos el plan de trabajo hacia 2026, cuyo eje central es el lanzamiento de **SCALE**.

SCALE: Sistema de calificación y acción para el liderazgo empresarial

Esta herramienta tecnológica y metodológica está diseñada para transformar el tejido empresarial colombiano:

- **Para pymes y grandes empresas:** permite diagnosticar el nivel de madurez en sostenibilidad, facilitando la creación de hojas de ruta personalizadas que responden a las exigencias reales del mercado y la cultura corporativa.
- **Para grandes contratantes:** ofrece una visibilidad sin precedentes sobre las fortalezas y oportunidades de su cadena de valor, permitiéndoles alcanzar sus metas de sostenibilidad de manera más ágil, precisa y basada en datos.

Con **SCALE**, el CCS no solo diagnostica, sino que acompaña a las organizaciones en su transición hacia modelos de negocio más resilientes y responsables.



scale
SOSTENIBILIDAD

CCS

SCALE tu *brújula* hacia la excelencia en sostenibilidad

Mide tu empresa a las mejores prácticas, identifica brechas y actúa con una hoja de ruta diseñada por expertos del CCS.



La afiliación al Consejo Colombiano de Seguridad es una propuesta estratégica y de sostenibilidad empresarial: el modelo se presenta como un ecosistema de acompañamiento integral en Seguridad, Salud en el Trabajo, Gestión Ambiental y Sostenibilidad, que responda al contexto actual de transformación organizacional, donde la SST y la sostenibilidad han evolucionado desde un enfoque normativo hacia un componente estratégico que impacta la competitividad, la reputación corporativa y la resiliencia empresarial. Este modelo se fundamenta en cuatro ejes estratégicos:

- Innovación
- Cultura organizacional
- Liderazgo
- Mejora continua

Desde esta perspectiva, la Afiliación CCS no constituye únicamente un servicio, sino un ecosistema que facilita la madurez organizacional en la gestión de riesgos laborales, ambientales y de sostenibilidad corporativa, a través de soluciones integrales que aportan a la mejora continua de las organizaciones del país, según se presenta a continuación.

4. Afiliados CCS

GRI 102-12

4.1. Portafolio de soluciones integrales

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO
2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

a. Gestión del conocimiento y actualización técnica

El aprendizaje organizacional constituye un factor determinante en la gestión de riesgos emergentes. Así mismo, la constante evolución del entorno regulatorio sientan las bases para el desarrollo de encuentros legales con expertos, que permiten fortalecer competencias jurídicas, interpretación normativa y gestión del riesgo legal.

El portafolio CCS incorporó:

- **8 conferencias** internacionales certificables con 1920 asistentes
- **17 espacios de formación** basados en el modelo aprender-hacer-valorar-comprender, a través de conferencias técnicas especializadas con **832 asistentes**
- **6 encuentros legales** y actualización normativa con expertos con **2151 asistentes**
- **Encuentro de Afiliados** - foro sostenibilidad con **204 asistentes**



Estos escenarios con un total de 5107 participantes certificados permitieron la transferencia de conocimiento global, la actualización técnica permanente y la adopción de mejores prácticas internacionales.

4. Afiliados CCS

GRI 102-12

4.1. Portafolio de soluciones integrales

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO 2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

b. Contenidos digitales y democratización del conocimiento



La incorporación de formatos digitales como podcast técnicos y consultas especializadas soportadas en inteligencia artificial, facilitan el acceso al conocimiento acumulado durante más de siete décadas por el CCS

Por su parte, se realizó la primera temporada de **‘Viernes de podcast’**, para facilitar el acceso a conocimiento técnico y legal con enfoque práctico y aplicado. Se definieron **nueve temas** que alcanzaron **560 oyentes**.

4. Afiliados CCS

GRI 102-12

4.1. Portafolio de soluciones integrales

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO
2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

c. Acompañamiento técnico especializado: pilar para la madurez organizacional

El modelo de acompañamiento técnico viene incrementando la eficacia de los sistemas de gestión al facilitar la identificación temprana de desviaciones y la implementación de acciones correctivas estratégicas. Se ejecutaron **210 acompañamientos técnicos** en:

- Auditoría al SG-SST Decreto 1072 de 2015
- Evaluación a la cultura en SST
- Evaluación de la Mejora Continua del SG-SST
- Auditoría al Plan Estratégico de Seguridad Vial
- Evaluación Pre-Auditoría RUC®
- Auditoría a la gestión del riesgo químico
- Diagnóstico de comunicación de peligro para la aplicación del SGA



4. Afiliados CCS

GRI 102-12

4.1. Portafolio de soluciones integrales

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO
2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

d. Relacionamiento institucional y construcción colectiva del conocimiento



La participación en comités sectoriales y temáticos promueve el intercambio de experiencias, la referenciación organizacional y el desarrollo de proyectos colaborativos.

Por su parte, espacios como el Congreso de Seguridad y Salud en el Trabajo y jornadas técnicas especializadas permitieron integrar conocimiento científico, experiencias empresariales y tendencias emergentes, con la participación de **251 afiliados**.

Durante 2025 se consolidaron proyectos, elaboración de guías, ABC de gestión del riesgo en los diferentes comités y con la consolidación de los correspondientes a los sectores económico de Vigilancia y Salud.

4. Afiliados CCS

GRI 102-12

4.1. Portafolio de soluciones integrales

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO
2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

e. Reconocimiento y visibilidad como catalizadores de cultura preventiva

El programa 'Honoris CCS' constituye un mecanismo de reconocimiento a organizaciones que evidencian excelencia en la gestión de SST y sostenibilidad. Para 2025, se recibieron 116 postulaciones de las empresas afiliadas, para las categorías de Líder, Cultura, Innovación y Mejora en SST.

Adicionalmente, las estrategias de visibilidad corporativa mediante publicaciones técnicas, entrevistas y divulgación de buenas prácticas contribuyeron al posicionamiento reputacional y a la construcción de liderazgo sectorial.



4. Afiliados CCS

GRI 102-12

4.1. Portafolio de soluciones integrales

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO 2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

f. Innovación tecnológica y analítica de datos en la gestión del riesgo



El uso de plataformas digitales como la APP Afiliados y los sistemas de analítica predictiva permitieron:

- Monitoreo comparativo sectorial
- Identificación de tendencias de siniestralidad
- Toma de decisiones basada en datos
- Planeación estratégica preventiva

La analítica aplicada a SST viene representando una tendencia global que permite anticipar riesgos y optimizar recursos organizacionales afiliadas, mediante: benchmarking sectorial, análisis de siniestralidad laboral, modelos predictivos, análisis para el diseño de programas preventivos más efectivos, perfil de accidentalidad, acceso a plataforma ATEL, que gestiona el registro de accidentalidad.

La **APP Afiliados CCS** se encuentra disponible en App Store y Google Play, que centraliza el acceso a eventos, consultas técnicas,

contenidos especializados, foros, noticias y recursos de conocimiento. En 2025 registró cerca de **2100 interacciones**.

Los resultados evidencian que la integración de analítica predictiva, acompañamiento técnico y gestión del conocimiento representa una tendencia global en la evolución de la SST, alineando el modelo CCS con estándares internacionales que promueven la digitalización de la gestión preventiva y la toma de decisiones basada en datos.

Más que un portafolio de servicios, la Afiliación representa la oportunidad de integrar una red de organizaciones y profesionales comprometidos con la protección de la vida, la productividad sostenible y el desarrollo responsable del tejido empresarial colombiano.

Así, cada afiliado fortalece un propósito colectivo: **hacer visible la gestión preventiva como motor de competitividad, reputación corporativa y sostenibilidad social**. Al 31 de diciembre de 2025, el CCS contaba con 684 afiliados: 406 empresas y 278 personas naturales.

5. Gobierno Corporativo y Gestión del Riego

5.1. Modelo de gestión – Gobernanza sostenible

GRI 102-10, 102-18, 102-26; 102-15

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO
2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

El CCS, actuando bajo la premisa de ser un buen ciudadano corporativo, cuenta con un sistema robusto que regula su comportamiento, define el proceso de toma de decisiones y establece los mecanismos para la articulación y el relacionamiento con sus grupos de interés.

Reafirma su compromiso con las buenas prácticas de gobierno corporativo y la gestión de riesgos, especialmente en la prevención del soborno transnacional y la corrupción (ST/C). Este compromiso se materializa a través de diversos documentos institucionales inmersos en su Sistema de Gestión de integridad y ética organizacional, incluyendo además Códigos de Ética de Junta Directiva, Consejo, Comités, auditores y colaboradores en general, así como el Código General de Gobierno Corporativo.

En su esfuerzo por garantizar el cumplimiento legal, el CCS ha monitoreado continuamente las normativas expedidas por diferentes instancias para combatir el ST/C, dado el impacto negativo que estos fenómenos pueden generar en las organizaciones, incluyendo riesgos operacionales, legales y reputacionales, los cuales pueden afectar su sostenibilidad a largo plazo.

El CCS trabaja por un entorno saludable, seguro y de bienestar que contribuya a la sostenibilidad del país. Se posiciona como referente técnico para instituciones públicas e industrias, generando soluciones innovadoras y conocimiento aplicable para la gestión efectiva de riesgos laborales y la protección ambiental, con el objetivo de impulsar una Colombia y una Latinoamérica más sostenibles.

Como parte de la estrategia, en la cual la gobernanza corporativa ocupa un rol esencial en la consolidación de una estrategia de sostenibilidad, su propósito es consolidar y establecer las directrices de buen gobierno para el CCS, promoviendo la transparencia, responsabilidad y eficiencia en todas sus actuaciones.

La Gobernanza se constituye como una guía de conducta para los miembros del gobierno corporativo, colaboradores, afiliados, directivos, ejecutivos, los órganos de control y vigilancia de la entidad, así como para cualquier otra persona u organismo involucrado en el proceso de toma de decisiones del CCS.

La organización ha tenido un enfoque claro en la gestión de riesgos y la Gobernanza



5. Gobierno Corporativo y Gestión del Riego

5.1. Modelo de gestión – Gobernanza sostenible

GRI 102-10, 102-18, 102-26; 102-15

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO 2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad



Corporativa, materializando ese compromiso, centralizando las políticas, prácticas y procesos que se han implementado para abordar, de manera óptima, los riesgos, amenazas y oportunidades corporativas. Así, se fortalece el control interno, se optimizan los procesos, se impulsa el SGSST, se contribuye a la gestión ambiental y se mejora la experiencia del cliente, enmarcando todo ello en una sólida estructura de gestión de riesgos y gobernanza corporativa.

En consecuencia, es imperativo que se cumplan las disposiciones y actuaciones establecidas en concordancia con los valores, principios y normas estipuladas en las políticas y procedimientos de la organización, fortaleciendo la Gobernanza Corporativa como parte integral de la estrategia hacia la sostenibilidad, promoviendo la transparencia, responsabilidad y eficiencia en todas sus actuaciones, siendo conscientes que su principal pilar es la adaptación de una Cultura hacia la percepción de riesgos mediante la aplicación de experiencias y el fomento de actividades tendientes a soportar una estructura clara, directrices estratégicas, confianza en sus grupos de interés, solvencia económica, responsabilidades definidas, procesos eficaces de identificación, gestión, control y comunicación de riesgos, asegurando así la creación de valor mediante la innovación.

5. Gobierno Corporativo y Gestión del Riego

5.1. Modelo de gestión – Gobernanza sostenible

GRI 102-10, 102-18, 102-26; 102-15

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO 2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad



5. Gobierno Corporativo y Gestión del Riesgo

5.2. Fortalecimiento de la gestión integral de riesgos

GRI 102-15, GRI 102-29, 102-30; 102-31

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO 2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

El modelo de trabajo se afianza reuniendo los esfuerzos, estrategias, análisis y evaluaciones, como equipo único, mediante la identificación análisis, valoración y control del mapa de riesgos y oportunidades, teniendo como premisa sus elementos esenciales.

- Gobierno y organización.
- Marco de apetito de riesgo.
- Evaluación, seguimiento y reporte

Desde el marco general de riesgos, las principales actividades ejecutadas y los resultados de 2025 se detallan a continuación, basado en un enfoque (estratégico - Gobierno corporativo - Compliance):

Riesgo estratégico

- » Análisis de contexto externo e interno de la organización.
- » Análisis de contexto general del gobierno corporativo.
- » Actualización de los riesgos estratégicos y valoración de estos.

Riesgo de cumplimiento

- » Fortalecimiento a la ética y prevención del conflicto de interés.
- » Actualización matrices legales y cumplimiento por parte de los responsables en cada proceso del CCS.

Riesgo operativo:

- » 100 % en la actualización de las matrices de riesgo Bowtie, identificando, valorando y gestionando los riesgos y oportunidades.

Se estandarizó el Comité de Riesgos, órgano de apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva. Se le atribuyen responsabilidades encaminadas a garantizar que la organización realice una adecuada administración de los riesgos a los que está expuesta; es el encargado de evaluar los riesgos y las oportunidades asociadas, colabora en el fortalecimiento de la cultura basada en la percepción de riesgos y enfoca el logro de los objetivos estratégicos desde el punto de vista de la Gestión de Riesgos del CCS.



5. Gobierno Corporativo y Gestión del Riego

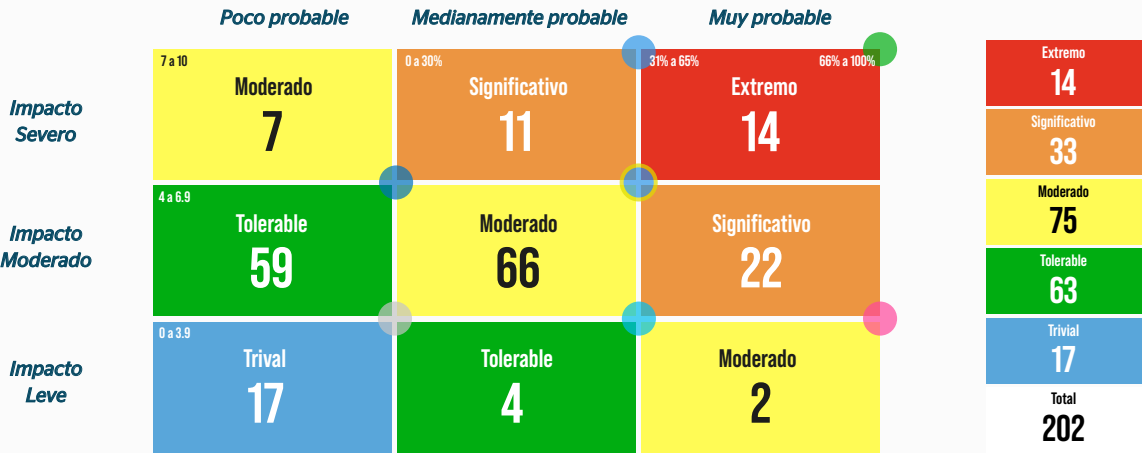
5.2. Fortalecimiento de la gestión integral de riesgos
GRI 102-15, GRI 102-29, 102-30; 102-31

GESTIÓN DEL RIESGO	Extremo	0	0
	Significativo	Reducción 10%	Reducción 33% (paso de 3 a 2)
	Moderado	Cumplimiento 85%	95%
	Tolerable	Ejecución de planes de acción	
	Trivial		

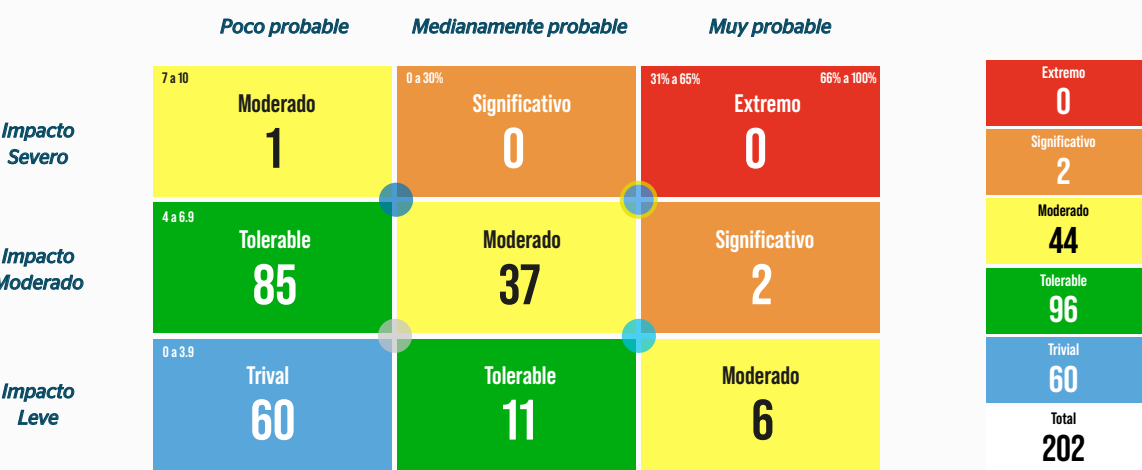
Las oportunidades se identifican y aterrizan durante los ejercicios de planeación estratégica, mediante la identificación y formulación de nuevos proyectos vinculados en cada Foco Estratégico, los cuales pautan como planes de trabajo durante el año de vigencia.

Apalancados en la estrategia organizacional y la contribución de la Gerencia de Riesgos y Gobernanza Corporativa se forjan los planes de trabajo encaminados al “Ser y Parecer”, como ruta hacia la sostenibilidad.

Matriz Pre - Tratamiento (Inherente)



Matriz Post - Tratamiento (Residual)



5. Gobierno Corporativo y Gestión del Riego

5.3. Ecosistema de riesgos

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO
2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

En el marco de la Gobernanza Corporativa y alrededor del modelo de gestión integral de riesgos y oportunidades, se articulan diferentes actores en la gestión organizacional que, en conjunto, conforman el ecosistema de gestión integral de riesgos:

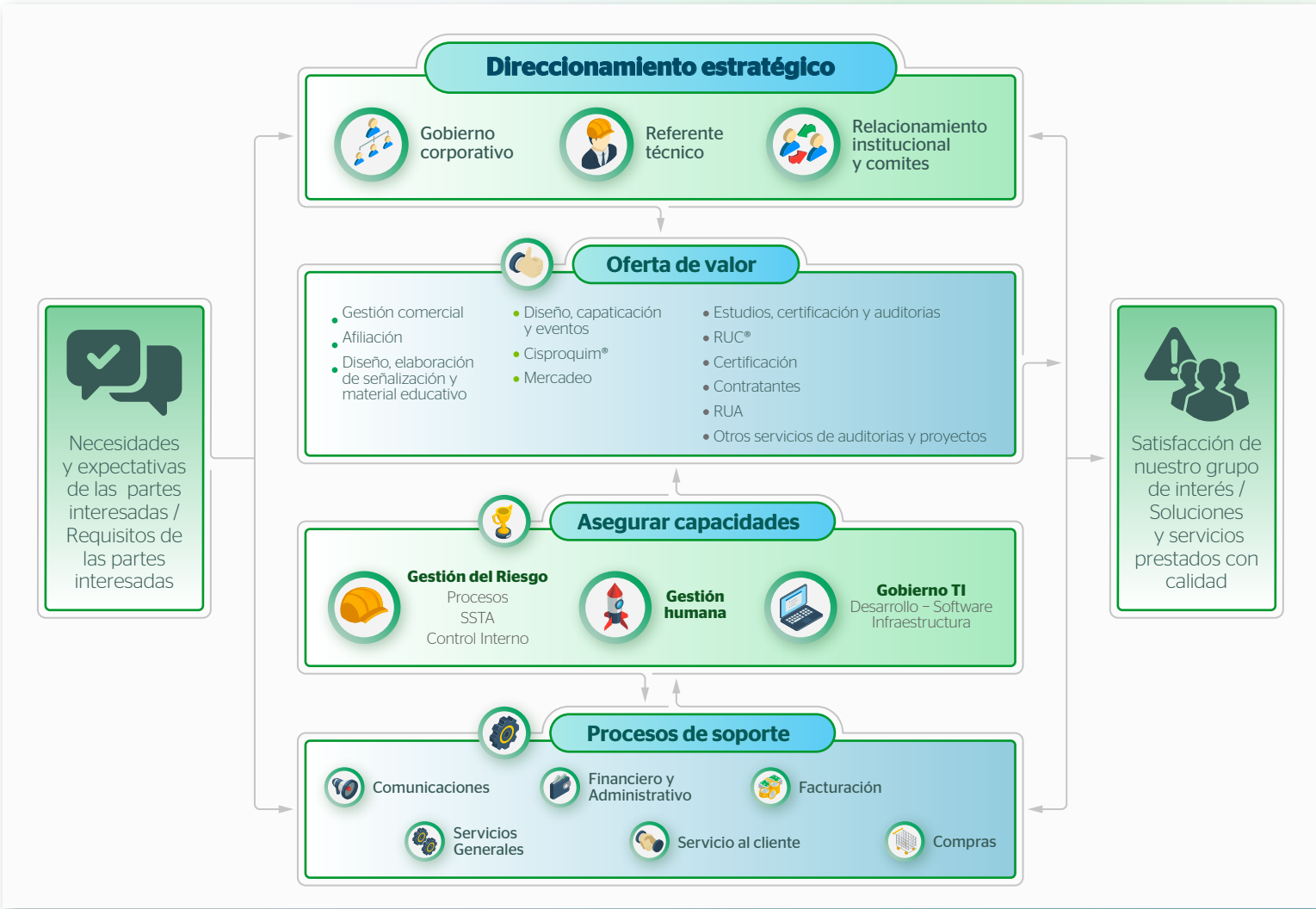


5.3. Ecosistema de riesgos

5.3.1. Modelo de gestión por procesos

GRI 102-10, 103-2, 103-3

Durante 2025 se avanzó en el fortalecimiento de procesos estratégicos, misionales, de soporte y operativos, mediante la adopción de una cultura en percepción del riesgo (Estrategia - Gestión del riesgo - Procesos - Control interno), con el fin de soportar el cumplimiento de la estrategia, que garantice la prestación de las soluciones CCS bajo estándares y requisitos de los grupos de interés.



5. Gobierno Corporativo y Gestión del Riego

5.3. Ecosistema de riesgos

5.3.1. Modelo de gestión por procesos

GRI 102-10, 103-2, 103-3

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO
2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad



Durante 2025, se proyectó la adopción de herramientas tecnológicas para lograr procesos más ágiles y eficientes. Se desarrolló el software de proveedores misionales y de bienes y servicios, que permitió un control más estructurado de los proveedores, automatizando su selección, evaluación y reevaluación periódica, lo que ha facilitado la estandarización, actualización y control efectivo de estos aliados estratégicos.

Un aspecto relevante para los proveedores es la implementación del proceso de 'devida diligencia' como insumo al proceso de Trazabilidad de Costos y Gastos en la organización. Esto ha permitido identificar, evaluar, mitigar, prevenir e informar sobre los impactos negativos reales y potenciales de las actividades de los proveedores, con un enfoque particular en la sostenibilidad. La devida diligencia se ha integrado como una parte esencial de los sistemas internos de toma

de decisiones y gestión de riesgos, asegurando que las prácticas sostenibles sean una prioridad en todas las operaciones. Esto ha tenido un impacto significativo en la cadena de suministro, mejorando la transparencia, la responsabilidad y la sostenibilidad en todas las etapas del proceso.

Así mismo, se fortaleció el proceso de gestión documental, mediante la digitalización de documentos físicos internos. Esto ha mejorado el acceso al know-how del CCS, la protección de la información y el uso eficiente del espacio físico.

Además, contribuye en la administración de la información, la optimización de procesos, mejora de la seguridad, reduce el impacto ambiental al disminuir el uso de papel y los residuos asociados; aporta a la productividad mediante el acceso rápido y seguro a la información, asegurando procesos más eficientes y efectivos.

5. Gobierno Corporativo y Gestión del Riego

5.3. Ecosistema de riesgos

5.3.2. Control interno

GRI 102-45, 102-46, GRI 102-10, 103-2, 103-3

Tras la integración del equipo de Control Interno en agosto de 2025, la gestión se ha centrado en la transición hacia un modelo de control preventivo y proactivo. Bajo esta premisa, se estructuró un Plan de Trabajo anual que prioriza el entendimiento de las áreas clave y de apoyo, lo cual permitió consolidar la Matriz de Control Interno. Esta herramienta trasciende el análisis de riesgos, permitiendo anticipar desviaciones que pudieran comprometer el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

En esta línea, la emisión de reportes y recomendaciones se ha transformado en un mecanismo de alerta temprana, enfocado en la creación de valor y la eficiencia operativa. Más que una labor de auditoría se ha promovido un esfuerzo conjunto con los líderes de proceso para asegurar que cada control esté alineado con la estrategia organizacional. Control Interno actúa como aliado estratégico que salvaguarda a los colaboradores y a la organización. Finalmente, esta gestión refuerza la importancia de la responsabilidad compartida, consolidando la cultura de que el control es una tarea colectiva y no una función exclusiva de la unidad de control interno, orientado a fortalecer la cultura de autocontrol y eficiencia operativa.



5. Gobierno Corporativo y Gestión del Riego

5.3. Ecosistema de riesgos

5.3.3. Sistema de Gestión de Integridad y Ética Organizacional



El SGIEO es el marco de referencia para fomentar la transparencia, la ética y la integridad. Su propósito principal es prevenir y controlar riesgos relacionados con el soborno transnacional y la corrupción (ST/C). <https://ccs.org.co/sgieo-ccs/>

Contexto global. Alienados a los objetivos del Milenio y el Pacto Global para salvaguardar un crecimiento económico duradero y valores universales.

Marco Legal. Dar cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 y la Ley 2195 de 2022 para Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL).

Objetivo. Fomentar buenas prácticas en la prevención del soborno transnacional y la corrupción (ST/C).

Propósito. Fortalecer la cultura de ética organizacional y generar relaciones de confianza con terceros.

Compromiso. Cero tolerancia al soborno, corrupción y conflictos de interés.

Protección. Blindar al CCS ante riesgos reputacionales, financieros y legales.

Gestión de riesgos. Identificación, monitoreo y tratamiento de factores de riesgo mediante alertas tempranas.

¿Qué riesgos mitigamos?

- **Operacional:** afectaciones a la eficiencia y continuidad.
- **Legal:** sanciones y responsabilidades jurídicas.
- **Reputacional:** impacto negativo en la imagen y confianza institucional.
- **Contagio:** propagación de malas prácticas en nuestro entorno.

Ejes rectores: principios éticos

La cultura se basa en seis principios que guían las acciones:

1. **Coherencia:** entre lo que decimos y hacemos.
2. **Transparencia:** actuamos siempre de cara a nuestros grupos de interés.
3. **Equidad:** trato respetuoso y normas sociales justas.

5.3. Ecosistema de riesgos

5.3.3. Sistema de Gestión de Integridad y Ética Organizacional

4. **Rectitud:** somos confiables y honorables.
5. **Confidencialidad:** protección del activo más valioso: la información.
6. **Confianza:** generamos seguridad en nuestro actuar.

Compromisos de "Cero Tolerancia"

En el CCS se rechaza y prohíbe cualquier forma de corrupción, fraude o soborno.

- » **Soborno:** ofrecer o prometer dinero o beneficios a servidores públicos o privados para obtener ventajas injustas.
- » **Pagos de facilitación:** pagos para agilizar trámites oficiales.
- » **Influencia indebida:** uso de relaciones para obtener información privilegiada o reservada.
- » **Consecuencia:** el incumplimiento genera terminación del contrato por justa causa, sin importar el cargo

Conductas estrictamente prohibidas

- » Dar, ofrecer o prometer dinero o benefi-

cios a servidores públicos (nacionales o extranjeros) o a trabajadores de empresas privadas para obtener ventajas.

- » Usar influencias indebidas para obtener información privilegiada.
- » Realizar "pagos de facilitación" para agilizar trámites oficiales.
- » Realizar contribuciones políticas con recursos de la organización.

Nota importante: el incumplimiento de estas políticas es causal de terminación del contrato por justa causa, sin importar el cargo o antigüedad.

Fortalecimiento de la cultura de cumplimiento y las relaciones de confianza

Las políticas y lineamientos definidos en el SGIEO son de cumplimiento obligatorio para todos los actores involucrados en la organización, incluyendo asociados, directivos, administradores, empleados, proveedores, aliados estratégicos, aportantes y donantes. Su implementación garantiza un marco sólido de integridad y cumplimiento en la gestión del CCS y sus relaciones con terceros.



5. Gobierno Corporativo y Gestión del Riego

5.3. Ecosistema de riesgos

5.3.3. Sistema de Gestión de Integridad y Ética Organizacional



- » Política general de transparencia y ética organizacional
- » Políticas específicas del SGIEO para el control de riesgos st/c
- » Política de gastos.
- » Política de relacionamiento con funcionarios públicos
- » Política de relaciones comerciales y relaciones de trabajo
- » Política de debida diligencia
- » Política de cargos de confianza y exposición
- » Política de conflicto de interés
- » Política de cumplimiento organizacional
- » Política de archivo

Canales de denuncia

El CCS cuenta con diferentes canales de recepción de denuncias, consultas y dilemas

éticos, con el fin de garantizar la confidencialidad y el anonimato en atención de asuntos puestos en conocimiento.

Todos los colaboradores, clientes, proveedores, contratistas, administradores y demás partes interesadas pueden contactar al Gerente de Riesgos y Gobernanza Corporativa en los siguientes canales de comunicación y/o denuncia para reportar y/o generar sugerencias para el mejoramiento del mismo.

Página Web

<https://ccs.org.co/linea-etica/>

Ingreso información Presidencia Ejecutiva - Gerente de Riesgos y Gobernanza Corporativa

<https://ccs.org.co/contacto/>

Ingreso información Gerente de Riesgos y Gobernanza Corporativa

Correo Electrónico

presidencia@ccs.org.co

deysy.herrera@ccs.org.co

PBX- Servicio al cliente

601- 2886355 ext. 1288 - 1155 - Presidencia Ejecutiva / Gerente de Riesgos y Gobernanza Corporativa

5. Gobierno Corporativo y Gestión del Riego

5.4. Políticas

GRI 102-14, 102-15, 300, 403, 103-2, 103-3

5.4.1. Política del Sistema Integrado de Gestión

El Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) tiene como política integral de gestión perseguir la calidad total, la promoción de la salud, la gestión de los riesgos y oportunidades, la prevención de la contaminación, la mejora del desempeño ambiental y el compromiso social a través de los siguientes objetivos:

- Satisfacer plenamente las necesidades y expectativas de nuestros clientes y otras partes interesadas aplicando el lema “CCS, calidad en acción”.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y el deterioro de la salud relacionadas con el trabajo, gestionando la identificación de peligros, la evaluación y la valoración de los riesgos, así como la determinación de los respectivos controles previniendo a nuestros colaboradores, visitantes y partes interesadas de lesiones personales y/o enfermedades laborales o daño a la propiedad.

Para esto, el CCS asegura los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios que fomenten estilos de vida saludables y adopta medidas para evitar la posesión, consumo y/o venta de sustancias psicoactivas (cigarrillo, tabaco, alcohol, estupefacientes).

- Gestionar efectivamente el riesgo a través de un proceso continuo que identifique, analice, evalúe, trate, comunique y monitoree amenazas significativas y oportunidades para asegurar el cumplimiento de los objetivos del negocio, maximizando oportunidades mientras se minimizan las amenazas y, por ende, se aumenta la eficacia del Sistema Integrado de Gestión.
- Prevenir, minimizar y controlar los aspectos ambientales generados junto a los impactos ocasionados por estos.
- Informar a sus partes interesadas sobre los resultados en

los aspectos económicos, ambientales y sociales por medio del informe de sostenibilidad.

- Promover la consulta y participación de los trabajadores y de sus representantes en el Sistema Integrado de Gestión.

Esto se logra con el compromiso y acción responsable de todos los niveles de dirección: presidencia, direcciones, gerencias, coordinaciones y colaboradores en general, así como a través del cumplimiento de las leyes, regulaciones y otros requisitos aplicables que la organización suscriba en el desarrollo de productos y/o servicios en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente.

Todo lo anterior hace parte de nuestra filosofía de vida, lo que nos compromete con un mejoramiento continuo que se desarrolla a través de los principios que el CCS ha adoptado desde sus inicios:

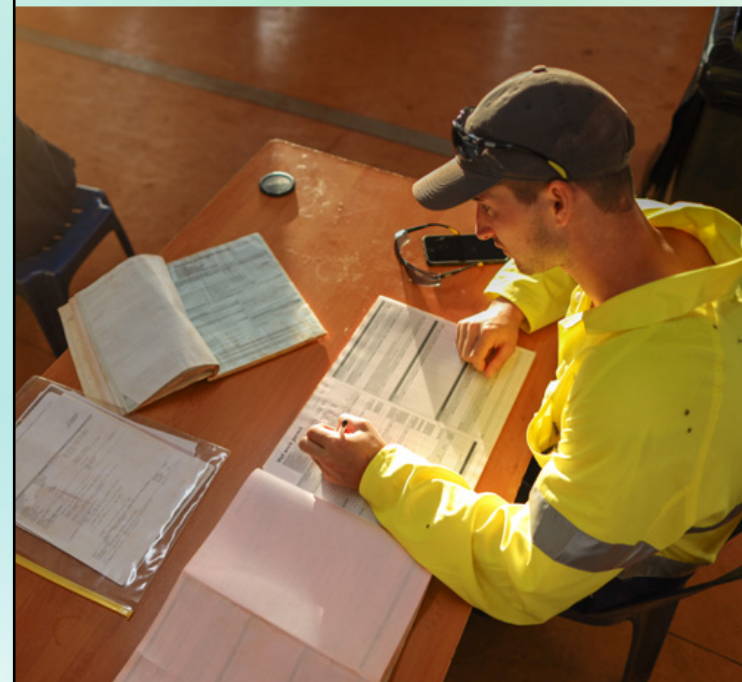
1. En el CCS hacemos las cosas bien desde el principio.
2. En el CCS trabajamos en equipo y nos comprometemos.
3. En el CCS nuestra medida de calidad es el cliente más exigente.
4. En el CCS satisfacemos a nuestros clientes externos e internos, previo el conocimiento de sus reales necesidades y expectativas.
5. En el CCS mejoramos permanentemente nuestros niveles de eficiencia.
6. En el CCS damos ejemplo cumpliendo las normas de Seguridad, Salud en el Trabajo y Protección Ambiental.
7. En el CCS cumplimos y mantenemos procedimientos claros, escritos y actualizados.
8. En el CCS nos comunicamos de manera clara, precisa

y oportuna.

9. En el CCS cada miembro es el directo responsable de la calidad de su trabajo.
10. En el CCS mantenemos una actitud permanente de servicio.
11. En el CCS nos comprometemos con el desarrollo del talento humano

Adriana María Solano Luque
Representante Legal
Presidente Ejecutiva

Rev.22 | 21.04.21



5. Gobierno Corporativo y Gestión del Riego

5.4. Políticas

GRI 102-14, 102-15, 300, 403, 103-2, 103-3

5.4.2. Política de Seguridad Vial

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO
2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad



El Consejo Colombiano de Seguridad - CCS, empresa dedicada a la promoción y fomento de la seguridad integral, salud en el trabajo y protección ambiental en Colombia, enmarcado en su propósito busca la prevención de accidentes e incidentes de tránsito, las lesiones, así como el daño a la propiedad y manifiesta su compromiso con la seguridad vial mediante las siguientes directrices:

1. Cumplimiento de la normativa legal colombiana y de otra índole aplicable a la gestión vial.
2. Identificar, valorar y controlar los riesgos viales para los desplazamientos en cumplimiento de las funciones propias de la organización y la de los demás actores viales aplicables en sus desplazamientos cotidianos. Se restringe el uso de bicicletas, patinetas y motocicleta para los traslados misionales.
3. Proporcionar un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos en seguridad vial para la mejora continua del PESV.
4. Ser un marco de referencia en la formación, capacitación, evaluación de temas viales con el fin de fortalecer la toma de conciencia, comunicación, responsabilidad y competencia.
5. Establece un compromiso por el respeto de los límites de velocidad según las normas legales aplicables, no conducir manipulando equipos bidireccionales, sin cinturón de seguridad, ni bajo la

influencia de alcohol, sustancias adictivas. Se prohíbe conducir bajo los efectos de cansancio o fatiga, para lo cual se deben realizar pausas activas durante la conducción y que ésta no supere las 8 horas continuas.

6. Generar programas de gestión asociados a seguridad vial enfocados en velocidad, prevención de la distracción, prevención de fatiga, protección a actores viales vulnerables y Programa de Cero Tolerancia a la conducción bajo los efectos del Alcohol y Sustancias Psicoactivas
7. La adquisición y contratación de vehículos que cumplan los requisitos de seguridad vial.
8. El suministro de recursos financieros, técnicos y humanos requeridos para el diseño, implementación, verificación y mejora del PESV.
9. Cumplimiento de las acciones, estrategias en seguridad vial y la meta de reducción de los accidentes de tránsito con la Visión Cero

Se prohíbe el uso de motocicletas por parte de los colaboradores para el desarrollo de sus funciones laborales.

Adriana María Solano Luque
Representante Legal
Presidente Ejecutiva

Rev.0 | 22.08.01

5. Gobierno Corporativo y Gestión del Riesgo

5.4. Políticas

GRI 102-14, 102-15, 300, 403, 103-2, 103-3

5.4.3. Política de Riesgo Público

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO
2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

El Consejo Colombiano de Seguridad (CCS), de acuerdo con la regulación nacional, se compromete con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas que lo complementen o lo modifiquen para el control de riesgos laborales en temas referidos a la prevención y actuación en caso de eventos de riesgo público..

En razón a lo anterior, mediante este documento se establecen los lineamientos que garantizan el bienestar de sus empleados y contratistas en el desarrollo de las actividades misionales de la organización, los cuales, incluyen:

- Inducción, reintroducción y capacitación en prevención de eventos de riesgo público.
- Establecer canales de divulgación, participación y consulta.
- Actualización periódica y formación en planes de emergencias y protocolo de crisis.
- Cumplir los lineamientos de uso del logo institucional de acuerdo con el riesgo donde se desarrollen las actividades.

- Brindar y hacer uso adecuado de las herramientas tecnológicas, logísticas y recursos asignados para que el trabajo se desarrolle de manera segura.
- Garantizar que sus colaboradores conozcan y apliquen el programa de prevención de riesgo público mediante la implementación de los controles definidos y el manejo de la información documentada.
- Definir y aplicar los estándares establecidos para prevención de eventos de ciberseguridad y pérdida de información.

Esta política es de obligatorio cumplimiento para cada uno de los que intervienen en las actividades rutinarias y no rutinarias del Consejo Colombiano de Seguridad (CCS); estos lineamientos se basan en la aplicación del ciclo de mejora continua, el cumplimiento legal y de otra índole, asociados a las actividades propias del CCS.

Adriana María Solano Luque
Representante Legal
Presidente Ejecutiva

Rev.01 24.02.02



5. Gobierno Corporativo y Gestión del Riego

5.4. Políticas

GRI 102-14, 102-15, 300, 403, 103-2, 103-3

5.4.4. Política de RSE

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO
2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad



El CCS, como entidad socialmente responsable, asume un compromiso ético y voluntario al brindar soporte técnico-científico que contribuye a la preservación de la salud de la población trabajadora y de la comunidad, al mejoramiento de la seguridad industrial, a la conservación del medio ambiente y a la mejora de la calidad de vida de sus colaboradores y aliados. De esta manera, impulsa el desarrollo sostenible y cumple un papel de liderazgo visible en los temas del objeto social, frente a los grupos empresariales, gubernamentales y de base comunitaria, aportando conocimiento, herramientas y buenas prácticas para una gestión efectiva de los riesgos que cuida la salud laboral de las personas y el entorno.

Adriana María Solano Luque
Representante Legal
Presidente Ejecutiva

5. Gobierno Corporativo y Gestión del Riego

5.4. Políticas

GRI 102-14, 102-15, 300, 403, 103-2, 103-3

5.4.5. Política de Gestión de Aliados Estratégicos

La Política de Gestión de Aliados Estratégicos apoya el propósito del CCS y se define como:

“Estamos comprometidos con nuestros aliados estratégicos en el desarrollo y mantenimiento de una relación profesional y comercial de largo plazo, de mutuo beneficio, con altos estándares de calidad, cumplimiento, ética y transparencia”. Esta política está sustentada en los siguientes principios de actuación:

Principios de actuación

- Relación de largo plazo y rentable.
- Cumplimiento de compromisos.
- Transparencia y objetividad en los procesos de compra.
- Igualdad de oportunidades para los proveedores.
- Evaluación de proveedores.
- Oportunidad de los pagos.
- Comunicación con proveedores.

Adriana María Solano Luque
Representante Legal
Presidente Ejecutiva



5.4. Políticas

GRI 102-14, 102-15, 300, 403, 103-2, 103-3

5.4.6. Política de Desconexión laboral

En cumplimiento de lo dispuesto en Ley 2191 de 2022, “Por medio de la cual se regula la desconexión laboral - ley de desconexión laboral”, y demás normas concordantes, el **CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD** adopta la presente **POLÍTICA DE DESCONEXIÓN LABORAL** aplicable en todas sus sedes a nivel nacional.

I. Alcance

La presente política está dirigida a todos los trabajadores del **CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD** quienes deberán dar cumplimiento a la misma, siempre teniendo en consideración la naturaleza y características del cargo que desempeñan, así como su nivel de responsabilidad y jerarquía frente a otros trabajadores de la empresa. Lo anterior, con el fin de cumplir de manera individual y, asimismo, promover el cumplimiento colectivo de los parámetros de desconexión laboral por parte de colaboradores y subalternos.

II. Principios orientadores

A fin de dar cumplimiento a las normas sobre desconexión laboral, el empleador y sus trabajadores estarán orientados por:

- El respeto por los parámetros constitucionales sobre la dignidad humana, el libre desarrollo de la personalidad y el trabajo.
- El cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos laborales (en particular el riesgo psicosocial) y, en general, del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo establecido por el empleador.
- La observancia de las normas legales sobre la jornada laboral, los tiempos de descanso y el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el ámbito laboral.
- El cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Reglamento de Trabajo del empleador y en los contratos individuales de trabajo.

III. Definición de desconexión laboral

Entiéndase como el derecho que tienen los trabajadores a no tener contacto con el empleador y sus representantes para cuestiones relacionadas con su ámbito o actividad laboral en horarios por fuera de



la jornada ordinaria o jornada máxima legal de trabajo ni en sus vacaciones o demás tiempos de descanso, atendiendo en todo caso a la naturaleza del cargo contratado.

Se trata de un derecho que admite excepciones razonables en relación con: los trabajadores que desempeñen cargos de dirección, confianza y/o manejo; los trabajadores que, por la naturaleza de la actividad o función que desempeñan, deban tener una disponibilidad permanente; las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito en las que se requiera cumplir deberes extra de colabora-

ción con el empleador o cuando de manera justificada sea necesaria la actividad laboral para garantizar la continuidad del servicio o para solucionar situaciones difíciles o de urgencia que se presenten en la operación del empleador.

IV. Ejercicio del derecho a la desconexión laboral

El empleador garantizará y promoverá el derecho a la desconexión laboral de sus trabajadores mediante la implementación de las siguientes prácticas a acoger por parte de todos ellos:

5. Gobierno Corporativo y Gestión del Riego

5.4. Políticas

GRI 102-14, 102-15, 300, 403, 103-2, 103-3

5.4.6. Política de Desconexión laboral

1. El empleador, sus representantes y todo trabajador que ejerza facultades de dirección o que tenga áreas, dependencias u otros trabajadores a su cargo, se abstendrá de formular órdenes u otros requerimientos laborales por fuera de la jornada laboral, salvo que se trate de una de las circunstancias de excepción previstas para ello en la normatividad aplicable y en esta política.
2. El empleador programará las actividades laborales, y el trabajador las deberá ejecutar, de forma organizada y dentro de la jornada laboral que corresponda a cada cargo, sin perjuicio de aquellos eventos en que, conforme a la ley y al Reglamento de Trabajo, se adelanten actividades laborales en horarios suplementarios o dominicales.
3. En consecuencia, de lo anterior, los trabajadores se abstendrán de realizar actividades laborales por fuera de su jornada laboral, salvo que medie autorización escrita para ello, por parte del empleador o sus representantes.
4. El empleador promueve el uso razonable y eficiente de las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramienta de trabajo, las cuales no deben ser utilizadas como mecanismo

para extender las jornadas laborales previstas en el Reglamento de Trabajo.

5. Los trabajadores de Consejo Colombiano de Seguridad en lo posible se abstendrán de enviar entre sí mensajes o información por medios de comunicación tradicional o utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones por fuera de la jornada laboral propia y la del receptor de mensaje.
6. En caso de que un trabajador remita un mensaje, instrucción, comunicación o requerimiento por fuera de la jornada laboral a otro u otros trabajadores, el receptor de la comunicación solo deberá dar respuesta dentro de su propia jornada laboral, salvo que se trate de uno de los casos de excepción previstos en la normatividad aplicable y en esta política.

V. Mecanismo de protección del derecho a la desconexión laboral

El trabajador que advierta un incumplimiento injustificado de las disposiciones contenidas en esta política podrá informarlo por escrito y de manera sustentada a la Gerencia de Gestión Humana.

Una vez recibida la información, la Gerencia de Gestión Humana procederá con su

verificación y, en caso de encontrarlo pertinente, dentro de un tiempo razonable, sugerirá a la dirección de la empresa o a los trabajadores involucrados las medidas de ajuste que en su criterio se deban adoptar para dar cumplimiento a los parámetros de la presente política.

La presente política se publica en la ciudad de Bogotá D.C., a los 25 días del mes de septiembre de 2023.

Adriana María Solano Luque
Representante Legal
Presidente Ejecutiva



5. Gobierno Corporativo y Gestión del Riego

5.4. Políticas

GRI 102-14, 102-15, 300, 403, 103-2, 103-3

5.4.7. Política de Comunicaciones

El Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) es el referente técnico en seguridad y salud en el trabajo que contribuye a la competitividad de las organizaciones a nivel nacional. Gracias a su fortaleza técnica, el desarrollo de conocimiento, las buenas prácticas y la innovación, es reconocido por su aporte al país.

En el CCS se compromete con una comunicación transparente, oportuna, veraz y eficaz que le permita relacionarse con su entorno y fortalecer su imagen mediante:

- El posicionamiento de la imagen de la organización entre los públicos de interés como referente técnico nacional.
- La gestión integral de la información destacada por la actualidad, la calidad y la oportunidad de sus contenidos; por la innovación y la creatividad en la forma de presentarla, y por la articulación de los diferentes canales de comunicación que permitan la consolidación de los públicos de interés del CCS.
- La integración editorial del contenido técnico, corporativo y comercial del CCS direccionado y definido desde el Comité Editorial.
- El trabajo en equipo, la innovación en el diseño, el manejo de mensajes y la alineación con las nuevas tecnologías como parte del quehacer diario.
- El seguimiento de los lineamientos estratégicos de la marca teniendo presente que siempre se actúa en nombre del CCS y que todo lo que se hace comunica.

- La divulgación clara, transparente y oportuna a los afiliados y directivos sobre los resultados de actuación y las proyecciones del CCS.
- La práctica de una comunicación multidireccional en donde la prioridad de gestión de la información esté orientada a la satisfacción de los públicos de interés.

Esta labor se realiza mediante el diseño de estrategias, la creación de mensajes y el desarrollo de mecanismos de comunicación coherentes con los objetivos estratégicos.

La comunicación en el CCS se considera transversal a todas las actividades corporativas y facilitadora de procesos de toma de decisión y desarrollo de proyectos, contribuyendo al posicionamiento, al bienestar laboral y al sentido de pertenencia.

De esta manera, la presencia institucional se promueve a través del buen uso de la identidad corporativa, la conducción de relaciones públicas estratégicas y la gestión de medios y procesos de comunicación eficaces que, a su vez, están alineados con las nuevas tecnologías y proyecten nuestra imagen como referente técnico nacional a través de mecanismos de relacionamiento que reflejen la legitimidad y neutralidad de nuestro quehacer, generando una oferta de valor destacada dentro del mercado y promoviendo el desarrollo regional.

Adriana María Solano Luque
Representante Legal
Presidente Ejecutiva



6. Sistema Integrado de Gestión

GRI 403-1, 403-8, 103-1, 103-2, 103-3, 102-15, 102-29, 300, 403

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO 2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

Se dio continuidad a las acciones para contribuir con la salud y la seguridad de los colaboradores y grupos de interés, fomentando permanentemente la cultura de la seguridad como un estilo de vida, adoptando prácticas seguras acorde con lo establecido por el gobierno nacional y fortalecimiento las competencias propias de comportamiento seguro y autocuidado, apalancados con nuestra cultura “Aseguramos Abrazos”.



6. Sistema Integrado de Gestión

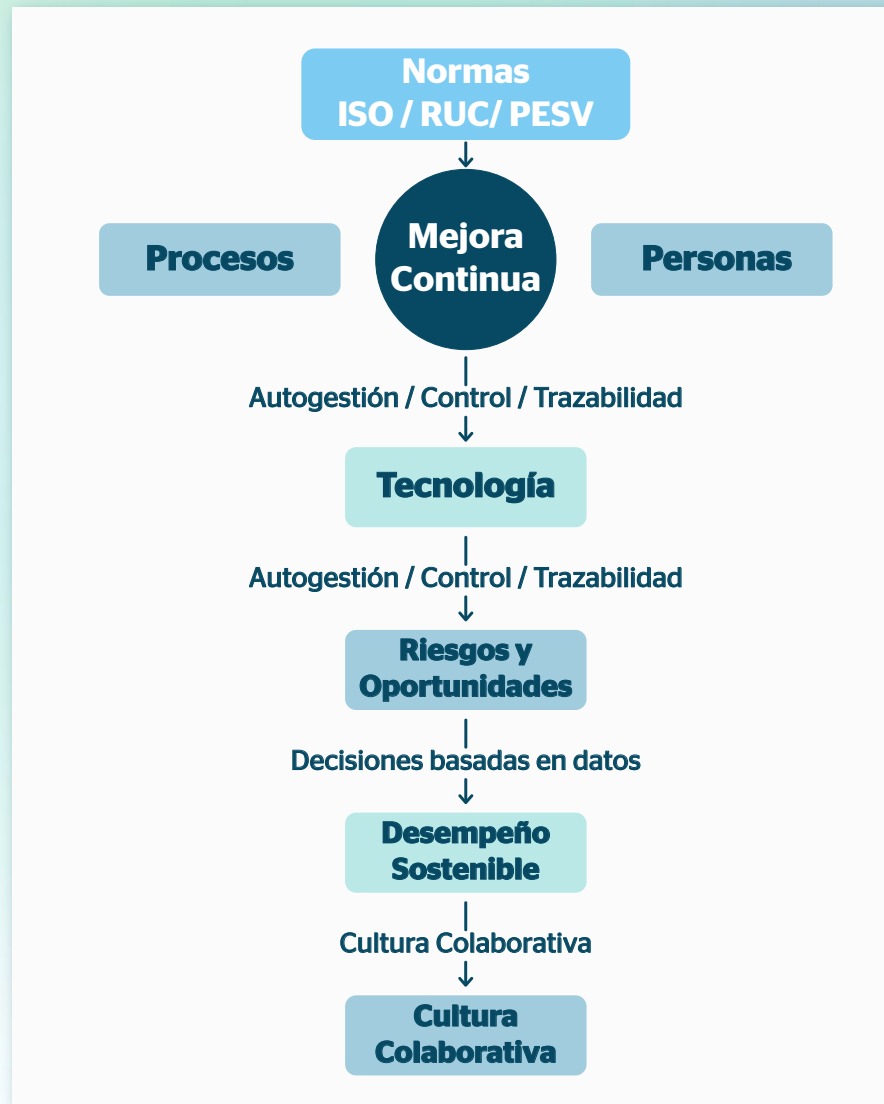
GRI 403-1, 403-8, 103-1, 103-2, 103-3, 102-15, 102-29, 300, 403

6.1. Gestión de procesos

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO 2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad



En 2025, la mejora continua de los procesos se consolidó como un eje estratégico del Sistema Integrado de Gestión, en alineación con los principios de calidad, gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo establecidos por las normas ISO 9001, 14001 y 45001, así como por el RUC®, el PESV y otros programas complementarios.

Sobre los avances alcanzados, la incorporación de herramientas tecnológicas fortaleció un modelo autogestionable enfocado en el control operacional, la estandarización y la trazabilidad de los procesos. Este modelo promueve la gestión proactiva de riesgos y oportunidades, la toma de decisiones basada en datos y el logro de un desempeño sostenible.

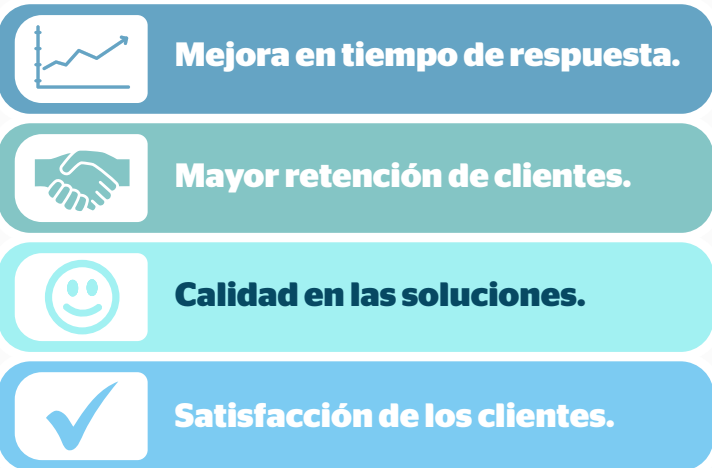
La articulación efectiva entre procesos, personas y tecnología impulsa una gestión ágil, orientada a resultados, mejora continua y cumplimiento de los objetivos estratégicos. Este enfoque reafirma una cultura de trabajo colaborativo, sustentada en el principio de que 'Juntos somos más' y en el compromiso de actuar como un Equipo Único.

El desempeño de la gestión del servicio al cliente del CCS evidencia resultados positivos y sostenidos frente a las metas establecidas, lo que confirma la madurez y efectividad de los procesos bajo el marco del Sistema Integrado de Gestión.

Los indicadores reflejan un cumplimiento sólido en la mayoría de las líneas de bienes y servicios, destacándose especialmente en auditorías y

formación, validando así la eficiencia operativa y el enfoque en la mejora continua centrada en el cliente.

La estandarización, la oportunidad en la prestación del servicio y la confiabilidad de los procesos consolidan un escenario favorable que permite orientar la gestión hacia el fortalecimiento de capacidades, la optimización de procesos y la replicabilidad de buenas prácticas.



6. Sistema Integrado de Gestión

GRI 403-1, 403-8, 103-1, 103-2, 103-3, 102-15, 102-29, 300, 403

6.3. Gestión documental

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO 2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

 **CCS**
Consejo Colombiano
de Seguridad



Know-how del CCS



**Estandarización y
trazabilidad.**



**Toma de decisiones
sobre la información.**



**Incremento de la
eficiencia operativa.**



**Incorporación de
nuevas tecnologías.**

La gestión documental, respaldada por el know-how del CCS, se consolida como un habilitador estratégico para la mejora de procesos y la excelencia en el servicio al cliente, al garantizar una administración de la información eficiente, segura y oportuna.

Su implementación fortalece la estandarización, la trazabilidad y la articulación entre procesos, facilitando una toma de decisiones basada en información confiable y orientada a la generación de valor.

La incorporación de tecnologías innovadoras optimiza el uso de recursos, incrementa la eficiencia operativa y refuerza el compromiso con la sostenibilidad, mediante la reducción del consumo de papel y la gestión responsable de los recursos naturales.

Este enfoque integral potencia la productividad y el desempeño organizacional, consolidando prácticas documentales alineadas con los objetivos estratégicos y los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión.

6. Sistema Integrado de Gestión

GRI 403-1, 403-8, 103-1, 103-2, 103-3, 102-15, 102-29, 300, 403

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO 2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

Durante 2025, el Sistema de Gestión Integrada (SGI) del CCS continuó con su mejora continua, gracias a la realización de auditorías internas. Se cumplió con el proceso de Recertificación del Sistema Integrado de Gestión, lo que deja un balance global positivo de los diferentes aspectos del SGI enmarcados en el cumplimiento de los estándares ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45011:2018. No se presentaron 'no conformidades', lo que da cuenta de un sistema maduro, con controles operacionales acordes con los requisitos de las normas auditadas.

Así mismo, para el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y Protección Ambiental, anualmente auditado según los requisitos establecidos para la Evaluación de Contratistas del Sector de Hidrocarburos - Guía RUC®, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312/19, se obtuvo un porcentaje mayor al 90 %, cumpliendo los niveles de excelencia y fortaleciendo su mejoramiento continuo.

Como Sistema Integrado de Gestión se cumplió con los estándares establecidos por el ONAC (17021-1), lo que le da al CCS la continuidad como ente acreditador.



6. Sistema Integrado de Gestión

GRI 403-1, 403-8, 103-1, 103-2, 103-3, 102-15, 102-29, 300, 403

6.5. Seguridad y Salud en el Trabajo al interior del CCS

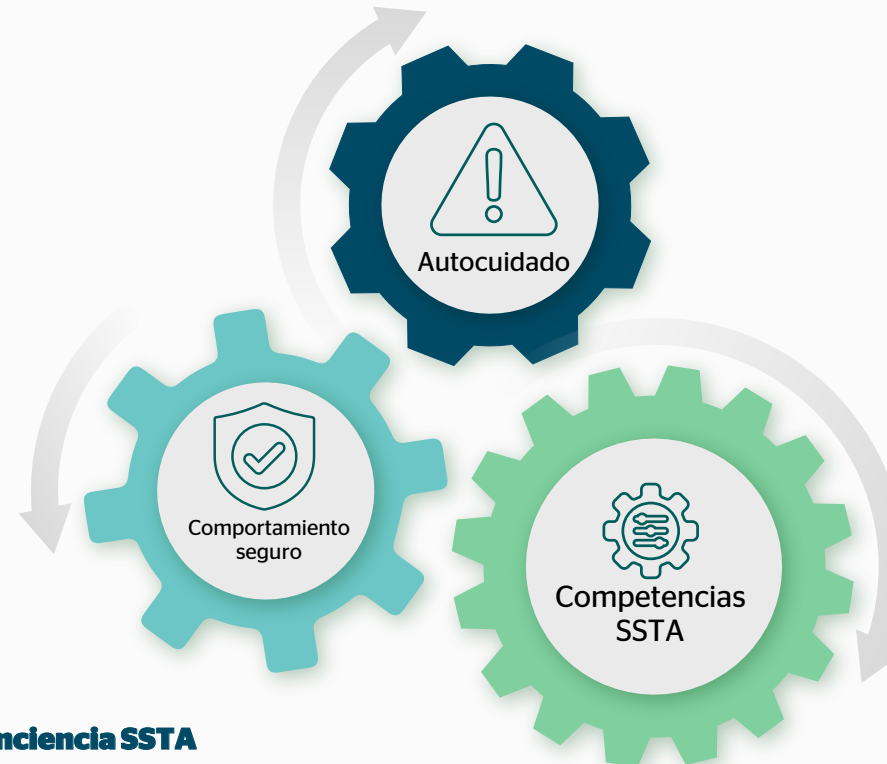
GRI 103-1, 103-2 y 103-3, 403

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO
2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

La convicción y razón de ser organizacional es la promoción y fortalecimiento de la cultura de la prevención y la conciencia ambiental como un valor de vida. Esto promueve la reducción de lesiones personales y/o enfermedades laborales; genera un ambiente de trabajo sano, seguro y productivo, fomenta el equilibrio entre el aspecto personal y laboral de los colaboradores y partes interesadas.



Conciencia SSTA

Capacidad para fomentar (ejecutar y mantener) como un hábito de vida diario prácticas seguras y saludables con el fin de mantener su bienestar integral. Así mismo, la conciencia ambiental en el entorno laboral según la reglamentación del CCS y de la normativa legal vigente.

Gestión de comunicación para llegar a la gente mediante la aplicación de modalidades diversas que logren captar la atención y remodelación de comportamientos, apoyándose en campañas creativas y pequeños incentivos para el fortalecimiento de la cultura, competencias en SSTA y participación de los colaboradores.

Participación mensual en Reunión Somos CCS con temas aplicables a la prevención de la salud, seguridad y cuidado del ambiente.

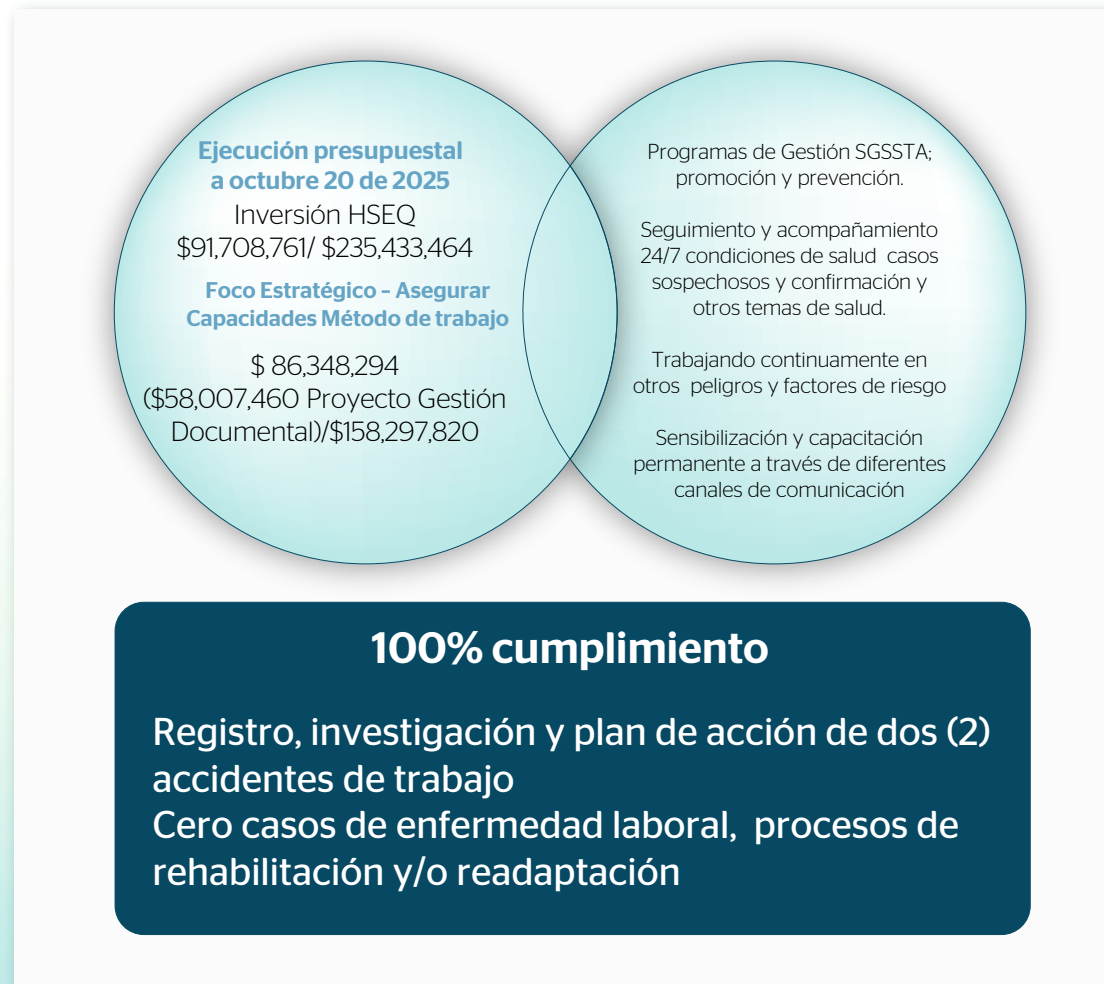
- » Envío de la "Píldora HSEQ" sobre riesgos asociados, información de interés aplicables a las familias del CCS.
- » Mes de Salud y Experiencias con aplicación a otros medios de comunicación como reels.
- » Alineados con acciones de Bienestar - Copasst y brigadas.
- » Seguimiento y acompañamiento permanente 24/7 a los colaboradores.
- » Cumplimiento con las actividades en-

6. Sistema Integrado de Gestión

GRI 403-1, 403-8, 103-1, 103-2, 103-3, 102-15, 102-29, 300, 403

6.5. Seguridad y Salud en el Trabajo al interior del CCS

GRI 103-1, 103-2 y 103-3, 403



marcadas en los diferentes programas de gestión a fin de contribuir con la meta diaria “Cero lesiones” y la prevención de enfermedades laborales

Durante 2025, se invirtieron más de **\$650.000.000** en actividades relacionadas con los programas de gestión en SSGT y SGA, tales como: PESV, Riesgo público, Programa cardiovascular, Riesgo biológico, Elementos de Protección Personal, Mantenimiento de instalaciones, Plan de emergencias, Medicina preventiva y del trabajo (ejecución de exámenes periódicos ocupacionales, exámenes de ingreso y de retiro, seguimiento a condiciones de salud), seguimiento a los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica - SVE (visual, auditivo, químico y lesiones osteomusculares), jornadas de promoción y prevención, inspecciones planeadas, trabajo en alturas, higiene industrial, prevención de la accidentalidad, residuos sólidos, residuos peligrosos, vertimientos, uso racional de recursos naturales y emisiones atmosféricas. Se finalizó el año con cero lesiones, enfermedades laborales y procesos de rehabilitación y/o readaptación con un cumplimiento del 100% en todas sus actividades.

6. Sistema Integrado de Gestión

GRI 403-1, 403-8, 103-1, 103-2, 103-3, 102-15, 102-29, 300, 403

6.5. Seguridad y Salud en el Trabajo al interior del CCS

GRI 103-1, 103-2 y 103-3, 403

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO
2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

Se fortaleció el compromiso con nuestras partes interesadas (clientes, visitantes, proveedores y/o contratistas), mediante el desarrollo de auditorías de segunda parte, para verificar el cumplimiento y participación en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Por parte de los clientes, se recibieron diferentes procesos de auditoría externa donde los resultados fueron favorables para el CCS, dando cumplimiento al 100 % de los estándares establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312/19.

Se fortaleció la cultura del autoreporte, donde la participación y compromiso de los colaboradores es crucial para prevenir lesiones, daño a la propiedad y/o ambiente. A diciembre de 2025, se identificaron 33 condiciones inseguras, las cuales fueron mejoradas para mantener nuestro segundo hogar y continuar asegurando abrazos



6. Sistema Integrado de Gestión

GRI 403-1, 403-8, 103-1, 103-2, 103-3, 102-15, 102-29, 300, 403

6.5. Seguridad y Salud en el Trabajo al interior del CCS

GRI 103-1, 103-2 y 103-3, 403

6.5.1. Identificación de peligros y valoración de riesgos

GRI 403-2, 103-2, 103-3, 102-15, 102-29, 300, 403, 102-15



El CCS mantiene un proceso de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles en condiciones normales, anormales y de emergencia; y asegura que esta información se mantenga actualizada y comunicada a todos los colaboradores y partes interesadas de la organización.

Este es el punto de partida del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y se constituye en el diagnóstico de las condiciones laborales del CCS, que permiten establecer los puntos críticos donde exista

potencial de ocurrencia de accidentes de trabajo y/o la generación de enfermedades laborales. Igualmente, indica aquellas situaciones de peligro que pueden generar posibles pérdidas materiales, humanas, en la producción, entre otros.

Los colaboradores identifican los peligros a los cuales se encuentran expuestos desde su proceso de inducción y reinducción; durante inspecciones planeadas, en espacios de capacitación constante integrados en la matriz de entrenamiento en SSTA y en los procesos de divulgación.

6. Sistema Integrado de Gestión

GRI 403-1, 403-8, 103-1, 103-2, 103-3, 102-15, 102-29, 300, 403

6.5. Seguridad y Salud en el Trabajo al interior del CCS

GRI 103-1, 103-2 y 103-3, 403

6.5.2. Identificación de aspectos e impactos ambientales

GRI 103-1, 103-2 y 103-3, 307-1, 400

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO
2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

La identificación de aspectos e impactos ambientales se realiza para cada proceso definido en la caracterización; este se presenta en versión digital controlada en el Mapa de Procesos para consulta por parte de los líderes.

Con el fin de identificar los aspectos e impactos ambientales de la organización, se analizan las áreas, los procesos y actividades específicas en condiciones normales de operación y condiciones anormales o de emergencia, teniendo en cuenta: emisiones, vertimientos, uso de energía, de materias primas y recursos naturales, así como residuos y subproductos.



Proceso	Nombre del indicador	Eficiencia indicador	Eficiencia del proceso
HSEQ	Acciones correctivas	100 %	97 %
	Acciones de mejoras	100 %	
	Riesgos prioritarios SVE	100 %	
	Tasa de accidentalidad	92 %	
	Recursos	100 %	
	Índice de frecuencia de accidentes de trabajo	83 %	
	Índice de severidad de accidentes de trabajo	92 %	
	Proporción de accidentes mortales	100 %	
	Prevalencia de la enfermedad laboral	100 %	
	Incidencia de la enfermedad laboral	100 %	
	Índice de severidad del ausentismo por causa médica	100 %	
	Porcentaje inspecciones planeadas	100 %	
	Programa de gestión HSEQ	100 %	
Durante 2025, se presentaron dos accidentes de trabajo. Se cumplieron al 100% todas las acciones tendientes a corregir, para fortalecer la cultura de la prevención, la eficacia de las acciones y mejora de los procesos.			
Para el caso específico ‘Análisis Estadístico de Accidentalidad y Enfermedad Laboral’, se estableció el cumplimiento y validación de indicadores bajo los estándares RUC® y la Resolución 312/19.			

6. Sistema Integrado de Gestión

GRI 403-1, 403-8, 103-1, 103-2, 103-3, 102-15, 102-29, 300, 403

6.6. Resultados de participación y consulta

GRI 403-4, 404-2, 410-1

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO
2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

La gestión de participación, divulgación y consulta con los colaboradores se realizó mediante diversos canales y estrategias:

- Reunión y correo Somos CCS.
- Píldoras HSEQ.
- Cultura del autorreporte (actos, condiciones inseguras, estados de salud, casiaccidentes, accidentes) APP - CCS.
- Autoevaluación de síntomas para condiciones de salud, morbilidad sentida, riesgo psicosocial.
- Visitas presenciales y modalidad Virtual "Escuela Saludable en Ergonomía" profesional ARL Positiva.
- Desarrollo talleres identificación de peligros en tu área de trabajo
- Seguimiento condiciones de salud, autorreporte con medicina preventiva.
- Mes de la salud y experiencias.
- Actividades de bienestar.
- Ejecución de simulacros.
- Reuniones Copasst, departamento ambiental, brigadas de emergencia.
- Investigación de incidentes de trabajo.

- Atendiendo oportunamente las necesidades de los colaboradores y/o partes interesadas

Observaciones generadas a través de las redes sociales

Periódicamente, la Gerencia de Comunicaciones emite información mediante la publicación de contenidos técnicos y lleva un consolidado de participación y consulta.

Observaciones generadas desde la página web

Toda participación y/o observación generada desde la página web por nuestras partes interesadas es direccionada al correo electrónico de la Gerencia de Riesgos y Gobernanza Corporativa (Líder de Mejora Continua y Servicio al Cliente) para que a su vez sea remitida internamente según su clasificación.

Evaluaciones sobresalientes (clientes y/o proveedores)

Periódicamente, el CCS recibe resultados de los servicios prestados a sus clientes, así como evaluaciones periódicas como proveedores, las cuales fueron favorables durante el año analizado.



7. Dimensión ambiental

GRI 103-1, 103-2 y 103-3, 307-1, 300

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO
2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

Se mantienen las acciones de fortalecimiento frente a la conciencia ambiental en todas las acciones, en compromiso con la sociedad. En tal sentido, se promueve un uso eficiente de los recursos naturales (con campañas de sensibilización en la adecuada disposición y separación de residuos sólidos en la fuente); ahorro y uso eficiente del agua y de la energía; política del consumo de cero papel; los procesos misionales aportaron en la reducción de Huella de Carbono mediante la aplicación de auditorías Remotas, procesos de formación virtual y generación de conocimiento mediante plataformas digitales.

Con base en los requisitos legales para la gestión de residuos peligrosos, el CCS tiene implementado el Plan de Manejo Integral de Residuos Peligrosos -PMRESPEL, en el que contempla la identificación, la separación, almacenamiento y

manejo interno y externo de los residuos peligrosos generados por la organización, garantizando, así, su debida disposición final bajo los lineamientos normativos en RESPEL. Igualmente, registra anualmente ante la Secretaría Distrital de Ambiente su información en la plataforma Registro Único Ambiental-RUA Manufacturero.

Durante el 2025 se generaron 386 Kg de RESPEL, lo que indica que el CCS se clasifica como medianos generadores (reporte anual, marzo 2026 ante Secretaría Ambiental). Se entregaron alrededor de 2147 kg de residuos entre papel, plástico, vidrio y cartón para reciclar, a través de la Asociación Cooperativa de Recicladores de Bogotá - ARB ESP.

Gracias a un manejo integral de los residuos, los materiales recuperados se reincorporaron al ciclo económico y productivo en forma eficiente por medio de la reutilización, reciclaje, incineración con recuperación de energía, entre otros.



7. Dimensión ambiental

GRI 103-1, 103-2 y 103-3, 307-1, 300

5.3. Ecosistema de riesgos

GRI 403-4, 404-2, 410-1

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO
2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

El CCS no tuvo en 2025 sanciones ni multas derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones ambientales.

Anualmente, el CCS aplica el Registro Único Ambiental - RUA ante la Secretaría Distrital de Ambiente, en el cual evidencia la gestión relacionada con gestión ambiental, energética, de emisiones, almacenamiento de combustibles, emisiones de ruido, entre otras.

Por otro lado, se destaca el apoyo de la organización con la Policía Comunitaria, mediante el fortalecimiento del Cuadrante No. 17 del sector donde se encuentra ubicado el CCS.



8. Nuestra gente

GRI 102-7, 102-8

8.1. Estructura organizacional

GRI 102-7

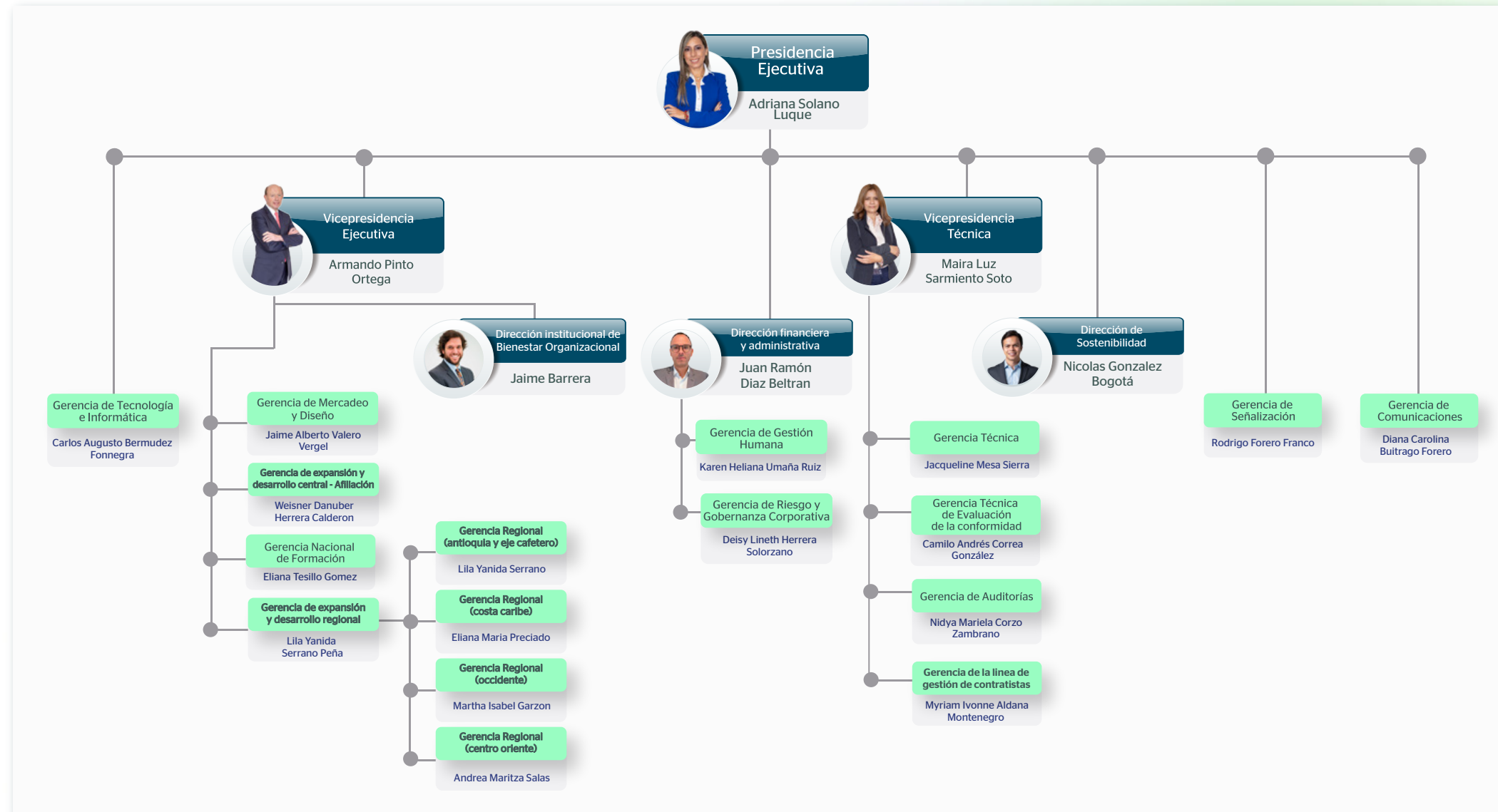
6.5.3. Indicadores de accidentalidad y enfermedad laboral

GRI 103-1, 103-2 y 103-3, 307-1, 400

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO
2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad



8. Nuestra gente

GRI 102-7, 102-8

8.2. Quiénes somos

GRI 102-8, 102-7, 102-8; 27; 2-8

8.2.1. Colaboradores

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO 2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

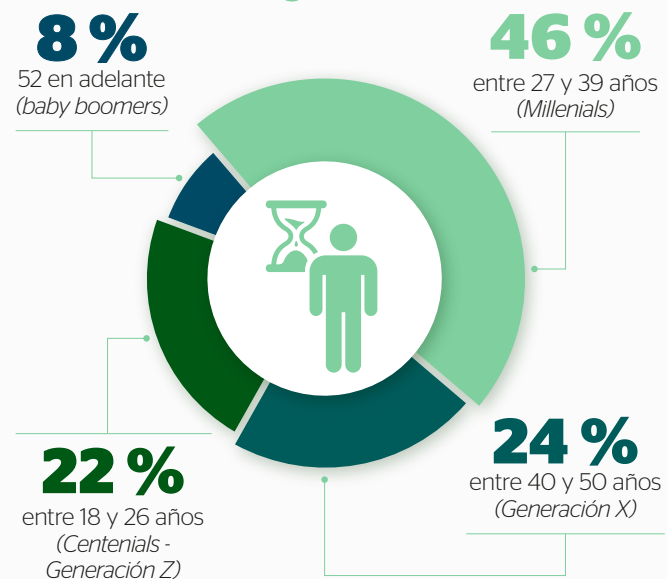
CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

Nuestra organización está conformada por **177** colaboradores directos con las siguientes características sociodemográficas:

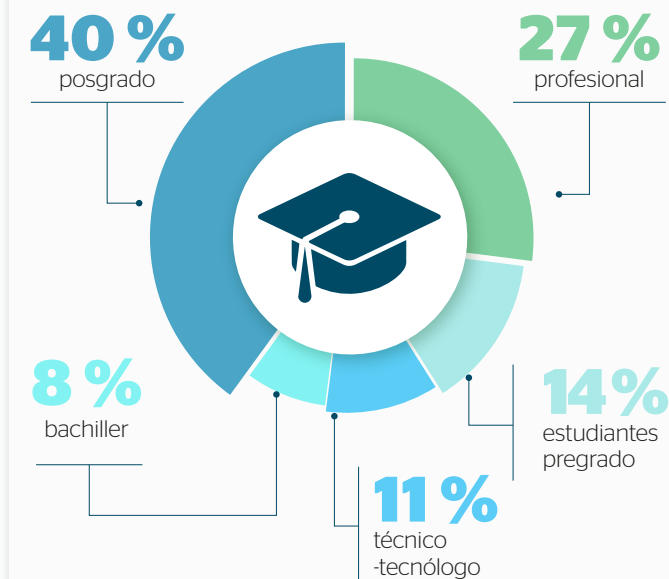
Distribución por género



Rango de edad



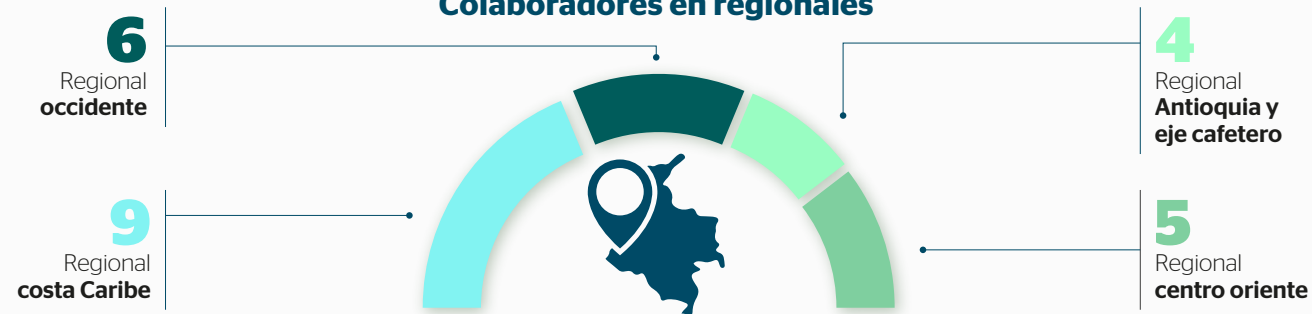
Grado de escolaridad



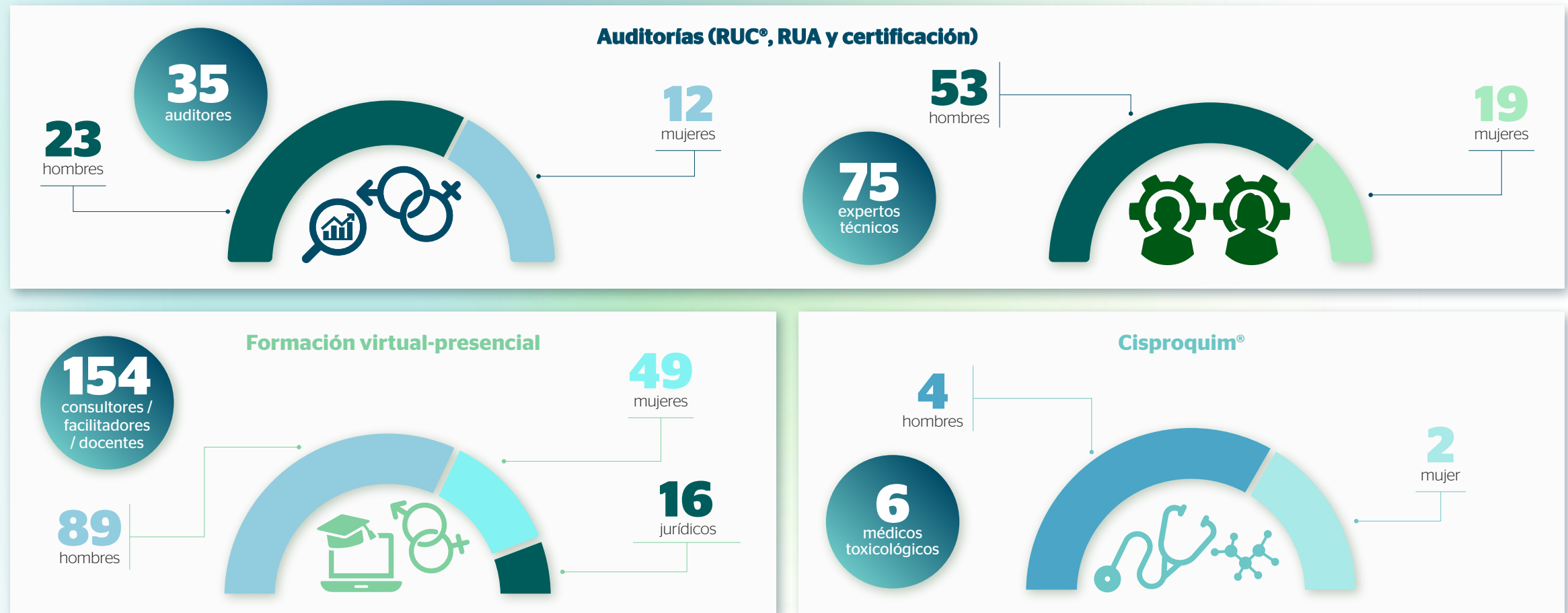
9 estudiantes en práctica



Colaboradores en regionales



El Consejo apalanca la gestión de su propósito a través de **270** personas:



8. Nuestra gente

GRI 102-7, 102-8

8.3. Bienestar

GRI 401-2

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO 2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad



Se realizó una inversión de

\$915.089.692 COP

entre acciones de responsabilidad social interna
(desarrollo, gestión de cultura y salario emocional).



8. Nuestra gente

GRI 102-7, 102-8

8.3. Bienestar

GRI 401-2

8.3.1. Equidad de género

GRI 405-1

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO 2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

EL CCS ratifica su compromiso con la equidad de género, promoviendo un entorno laboral inclusivo en el que la diversidad es reconocida como un valor estratégico para el desarrollo organizacional y la sostenibilidad. En coherencia con este compromiso, se implementaron las siguientes acciones:

- **Conmemoración del Día de la Equidad de Género**, como espacio de sensibilización y reflexión institucional.
- **Desarrollo de escenarios de aprendizaje** orientados a fortalecer la comprensión y apropiación de la equidad de

género en todos los niveles de la organización.

- **Póliza de vida con cobertura para padres y madres cabeza de hogar**, como medida de protección y respaldo al bienestar familiar de los colaboradores.

Actualmente, las mujeres representan el **57 % de la fuerza laboral del CCS**, reflejando una participación significativa en la estructura organizacional. De acuerdo con el análisis de estructura interna, no se evidencian posiciones que se encuentren fuera de los límites de equidad establecidos.



8. Nuestra gente

GRI 102-7, 102-8

8.1. Estructura organizacional

GRI 102-7

8.3.2. Disfruto mi trabajo | Familia CCS

GRI 103-1, 103-2 y 103-3, 307-1, 400

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO
2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad



Se promueve un entorno laboral en el que el bienestar integra la dimensión profesional, personal y familiar de los colaboradores. Disfrutar el trabajo y acompañar los momentos significativos de la vida fortalece el compromiso, la motivación y la sostenibilidad organizacional.

Como parte de la estrategia de bienestar y reconocimiento, se desarrollaron iniciativas orientadas a celebrar y acompañar hitos personales y colectivos:

- **Celebración de cumpleaños y fechas especiales**, fomentando una cultura de cercanía y reconocimiento.
- **Celebración de fin de año**, como espacio de integración, agradecimiento y fortalecimiento del sentido de pertenencia.
- **Programa “Bienestar a la carta”**, que ofrece beneficios flexibles y adaptados a las necesidades e intereses individuales.

- **Obsequio por nacimiento o adopción**, acompañando a los colaboradores en la llegada de un nuevo integrante a su familia.
- **Obsequio de matrimonio**, reconociendo ese momento trascendental en su proyecto de vida.

Reconociendo que el bienestar también incluye a quienes hacen parte del entorno familiar y afectivo, se incorporaron beneficios diferenciales como:

- **Obsequios para mascotas**, entendiendo su rol como miembros del núcleo familiar.
- **Póliza para mascotas**, ampliando el enfoque de protección y cuidado integral.

Estas acciones fortalecen la conexión emocional con la organización, promueven un ambiente laboral positivo y consolidan una cultura que reconoce a las personas en todas sus dimensiones, contribuyendo así a una sostenibilidad centrada en el talento y el bienestar integral.

8. Nuestra gente

GRI 102-7, 102-8

8.1. Estructura organizacional

GRI 102-7

8.3.3. Desarrollo y reconocimiento

GRI 404-1, 404-2, 412-2

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO 2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

El desarrollo del talento es un eje fundamental para la sostenibilidad organizacional y la generación de valor a largo plazo. Durante 2025, las iniciativas de formación y crecimiento tuvieron un **impacto sobre el 100 % del personal y con alcance a nuestro talento misional**, reafirmando nuestro compromiso con el fortalecimiento integral de capacidades.

- **Auxilio educativo para programas de pregrado y posgrado**, como incentivo al crecimiento académico y profesional.
- **Reconocimientos por graduación**, exaltando el esfuerzo, la disciplina y el logro de metas formativas de nuestros colaboradores.
- **Escuela de liderazgo**, orientada al fortalecimiento de competencias directivas y de gestión.
- **Escuela de formación comercial**, enfocada en potenciar habilidades

estratégicas y de relacionamiento con clientes y aliados.

- **Escuela de formación técnica**, dirigida a auditores y equipos técnicos para garantizar altos estándares de calidad y excelencia.
- **Programas de desarrollo de talento crítico, clave o de alto potencial**, asegurando la continuidad, sucesión y sostenibilidad del conocimiento organizacional.
- **Lanzamiento de la Escuela 'Formador de formadores'**, iniciativa que fortalece la transferencia interna de conocimiento y consolida una cultura de aprendizaje continuo.

Estas acciones consolidan una cultura organizacional basada en el aprendizaje permanente, el reconocimiento al mérito y la proyección de carrera, contribuyendo al fortalecimiento de nuestras capacidades institucionales y a la sostenibilidad del CCS.



8. Nuestra gente

GRI 102-7, 102-8

8.1. Estructura organizacional

GRI 102-7

8.3.4. Mi balance ideal

GRI 202-1, 202-2

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO 2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad



El CCS promueve un entorno laboral que favorece el equilibrio entre la vida personal y profesional, reconociendo que el bienestar integral de los colaboradores es un pilar para la sostenibilidad organizacional.

- El **93 % de los colaboradores cuenta con contrato a término indefinido**, lo que refleja compromiso con la estabilidad laboral, la continuidad del talento y la generación de confianza en el largo plazo.
- Adicionalmente, se brindan **pólizas de vida** como parte del esquema de protección y respaldo al bienestar de los colaboradores y sus familias, fortaleciendo así la seguridad y tranquilidad financiera.
- Se impulsa la **flexibilidad en los métodos de trabajo**, promoviendo esquemas que faciliten la conciliación entre responsabilidades laborales y personales, en coherencia con las dinámicas actuales del entorno.
- En línea con el compromiso de bienestar económico, se garantiza el **mantenimiento salarial**, asegurando condiciones justas y estables para los equipos de trabajo

8. Nuestra gente

GRI 102-7, 102-8

8.1. Estructura organizacional

GRI 102-7

8.3.5. Programa 'Te cuido' (salud)

GRI 103-1, 103-2 y 103-3

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO 2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

Se ha consolidado la salud mental como un eje estratégico de la sostenibilidad interna, reconociendo que el equilibrio emocional impacta directamente el desempeño, la productividad, el clima laboral y la permanencia del talento.

Como parte de las estrategias implementadas se desarrolló lo siguiente:

- **Acompañamiento psicológico** como una de las principales líneas de acción. Este servicio brinda orientación profesional, apoyo emocional y herramientas para la gestión de situaciones personales y laborales, contribuyendo a la gestión del riesgo psicosocial y al fortalecimiento de la resiliencia individual y colectiva.

- **Escenarios de aprendizaje enfocados en salud mental**, orientados a sensibilizar, prevenir y dotar a los colaboradores de herramientas prácticas para la gestión

del estrés, la ansiedad y otros factores asociados al entorno laboral.

- **Semana de la Salud** con una cobertura del 100 % del personal, a través de espacios de atención psicológica y actividades de promoción y prevención en salud integral.

- **48 % de los colaboradores cuenta con afiliación a planes de salud complementaria** (Compensar o Sanitas), fortaleciendo el acceso a servicios médicos especializados.

- **Subsidio de incapacidad**, como medida de respaldo económico en situaciones de afectación de salud.

Estas acciones reflejan el compromiso con una cultura organizacional que prioriza el cuidado emocional como fundamento para la sostenibilidad, la cohesión del equipo y la generación de valor a largo plazo.



8. Nuestra gente

GRI 102-7, 102-8

8.1. Estructura organizacional

GRI 102-7

8.3.6. Cultura 'Juntos somos más'

GRI 103-1, 103-2 y 103-3, 307-1, 400

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO 2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad



Las iniciativas de fortalecimiento cultural tuvieron un **impacto sobre el 100 % del personal**, consolidando una cultura organizacional coherente con el propósito y estrategia 2025.

Se desarrollaron jornadas de **alineación culturales** orientadas a fortalecer la comprensión y apropiación de los atributos, así como espacios de **coaching dirigidos a líderes**, con el objetivo de potenciar un liderazgo transformacional, movilizador y coherente con la cultura de “equipo único”. Estas acciones han sido fundamentales para garantizar consistencia entre la estrategia, el comportamiento organizacional y la experiencia del colaborador.

Como resultado, en 2025 se registró una **rotación no programada del 0,40 %**, indicador que refleja un alto nivel de alineación de los colaboradores con los valores,

el propósito y las dinámicas internas de la organización. Este resultado evidencia un entorno laboral estable que fomenta el compromiso, la satisfacción y la permanencia del talento.

Adicionalmente, los resultados de medición de clima y percepción interna demuestran un sólido sentido de pertenencia:

- El **97,71 % de los colaboradores manifiesta sentirse orgulloso de trabajar en el CCS.**
- El **90,66 % considera que el CCS es el mejor lugar para trabajar.**

Estos indicadores consolidan una cultura organizacional robusta, basada en la confianza, el liderazgo coherente y la conexión emocional con el propósito institucional, elementos clave para la sostenibilidad y el desempeño a largo plazo.

8. Nuestra gente

GRI 102-7, 102-8

8.4. Ética del trabajo y Derechos Humanos

GRI 405-1, GRI 410-1, 412-3, 406, 408, 412; 205

8.4.1. Trabajo decente

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO
2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

EL CCS garantiza el acceso a un empleo digno donde devengue un salario justo y se desempeñe en un lugar de trabajo sano y seguro, con herramientas y condiciones físicas adecuadas, acceso a la protección social para los trabajadores y sus familias, perspectivas de desarrollo personal, libertad de expresión, igualdad de oportunidades y trato igualitario para todos.

Esto se evidencia en las siguientes acciones y disposiciones:

- **Contratación indefinida** asegurando las condiciones salariales, de seguridad y las prestaciones sociales con la oportunidad y transparencia debida.
- **Política salarial** que busca brindarles a nuestros colaboradores equidad interna a nivel de cargo, perfil, condiciones de género y responsabilidades del rol. Así mismo, propendemos por ser competitivos en el mercado laboral.
- **Normas, políticas y procedimientos** por las que se rige la organización, las cuales son divulgadas a nuestros colaboradores y están a su disposición para su cumplimiento efectivo.
- **Jornada laboral** que no excede las 44 horas permitidas por ley.
- **Plan de beneficios y bienestar extralegales** pensados en todas las dimensiones del trabajador: calidad de vida, reconocimiento y desarrollo, familia, salud y bienestar.



8. Nuestra gente

GRI 102-7, 102-8

8.1. Estructura organizacional

GRI 102-7

8.4.2. Contratación de menores de edad

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO 2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad



El Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) cumple con las disposiciones establecidas por el Gobierno y por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) frente a la contratación de menores de edad, con el fin de garantizar la protección, el bienestar y la salud de este segmento de la población.

De esta forma, en la organización no existen actividades que conlleven un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, así como ningún tipo de contratación laboral de menores de edad a excepción de aquellos que se encuentren en etapa de aprendizaje y quienes hacen parte de la cuota de aprendices del CCS, bajo la regulación del SENA.

8. Nuestra gente

GRI 102-7, 102-8

8.1. Estructura organizacional

GRI 102-7

8.4.3. No discriminación

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO 2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad



En el CCS se asegura que toda vinculación laboral se encuentre dentro de los parámetros de inclusión, igualdad y diversidad que velen, salvaguarden y protejan la dignidad de las personas.

Así mismo, como estrategias de prevención, se promueven iniciativas y acciones internas enfocadas en la igualdad de género, la convivencia, la inclusión y la vinculación basada en fundamentos éticos y de competencia, sin discriminación de raza, género u orientación sexual.

8. Nuestra gente

GRI 102-7, 102-8

8.1. Estructura organizacional

GRI 102-7

8.4.4. Anticorrupción

Las relaciones y formas de trabajo internas están basadas en la ética y la transparencia como principios fundamentales. De esta manera, existe una política de no corromper ni recibir sobornos expresada en los contratos, reglamentos, códigos de ética y acuerdos de confidencialidad, entre otros documentos generados para cualquier tipo de relación.

Así mismo, el comportamiento de los colaboradores del CCS se basa en las siguientes premisas:

- Actuar de manera leal y honesta con la organización, sus clientes y asociados, conforme a la ley y a la normatividad vigente, siguiendo las instrucciones, procedimientos y políticas del CCS a fin de mantener su buen nombre y reputación.
- La prestación de los servicios del CCS implica acceso a información de las empresas clientes. Por ende, se requiere que nuestro personal garantice una alta confidencialidad y profesionalismo en el manejo de dicha información.
- El personal del CCS no debe aceptar remuneraciones, comisiones o atenciones especiales (almuerzos lujosos, regalos especiales, etc.) por parte de los clientes o proveedores del CCS.

- El tratamiento que se da a los datos y documentos de los colaboradores y excolaboradores se rige según lo establecido por la ley vigente. Por lo tanto, la información suministrada en los procesos de selección y contratación es debidamente autorizada para el uso y manejo confidencial de la organización.
- Transparencia en las decisiones y actividades, impacten o no en la sociedad y/o el ambiente.
- Negocios basados en principios éticos y legales, en la búsqueda del desarrollo sostenible y socialmente responsable logrando tener un equilibrio entre el adecuado aprovechamiento de los recursos, la mejora de la calidad de vida y el bienestar social de colaboradores, clientes y asociados. Por ello, el CCS no apoya, fomenta ni adopta prácticas de corrupción en ninguno de sus procesos o negocios.
- La confidencialidad de la información debe ser respetada en todo momento. Por lo tanto, el personal del CCS se obliga a no revelar, divulgar, exhibir, mostrar, comunicar, utilizar y/o emplear la información con persona alguna natural o jurídica (diferente del EMPLEADOR), en su favor o en el de terceros, que reciba y conozca con ocasión de la ejecución del contrato de trabajo. En consecuencia, se obliga, salvo en las excepciones consagradas en la



8. Nuestra gente

GRI 102-7, 102-8

8.1. Estructura organizacional

GRI 102-7

8.4.4. Anticorrupción

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO 2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad



ley, a mantenerla de manera confidencial y privada y a protegerla para evitar su divulgación no autorizada, ejerciendo el mismo grado de diligencia que utiliza para proteger información confidencial de su propiedad, independientemente de que el titular de la información confidencial sea el empleador, sus asociados, proveedores, clientes u otros colaboradores del CCS.

- Es información confidencial del CCS toda la conocida, adquirida o desarrollada por el personal del CCS durante el tiempo en que haya desempeñado sus funciones al interior de la organización. En este ámbito se incluye la información de sus clientes referentes a asuntos de negocios o trabajos ejecutados (en curso, o por desarrollar), métodos, datos, sistemas, operaciones o situaciones financieras, planes de negocios o proyectos en estudio.
- Todo colaborador, independientemente de su nivel jerárquico, tiene como deber evitar el conflicto de intereses en sus relaciones interpersonales; si bien se respeta su libre decisión de relacionamiento, este debe ase-

gurar que su vida personal no interfiera con la laboral.

- El personal del CCS no deberá involucrarse en situaciones en las que sus intereses personales entren en conflicto con los del CCS, por lo que deberá declarar inmediatamente, y por escrito a su jefe inmediato, cualquier situación o transacción personal que pueda entrar en conflicto con las políticas, instrucciones o intereses del CCS.
- Los colaboradores no deben obtener ventaja personal como consecuencia de la relación con personas o empresas que sean o estén buscando ser clientes, proveedores u otros colaboradores del mismo nivel, subordinados o superiores.

Los colaboradores no podrán prestar sus servicios durante la vigencia del contrato de trabajo de manera directa ni indirecta a otras personas naturales o jurídicas realizando labores idénticas, similares o análogas a las contratadas por la organización, siempre y cuando estas pudiesen realizarse directamente por el CCS o hagan parte de los productos o servicios ofrecidos por la organización.

Para 2025, el Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) consolidó al área de Tecnología Informática (TI) como un área estratégica que impulsa la ventaja competitiva mediante la integración sistémica de tecnologías 4.0. Esta reingeniería estructural permitió que la tecnología no solo facilite la operación, sino que defina activamente el diseño y rediseño de nuestra oferta de valor, asegurando que el CCS lidere la frontera de la seguridad y salud en el trabajo en la era digital. Para garantizar esta agilidad y profundidad técnica, se desarrollaron proyectos que integraron simultáneamente mejoras incrementales que mantienen la infraestructura en un estado de innovación constante, alcanzando hitos en la arquitectura de modelos predictivos y el despliegue de soluciones de inteligencia artificial avanzada, los cuales se detallan a continuación.



9. Tecnología y transformación digital

GRI 103-2

9.1. IA como referente técnico en diseño de productos

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO
2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad



La integración de la Inteligencia Artificial en el CCS no se ha gestionado como un conjunto de herramientas aisladas, sino como el núcleo del rediseño de la oferta de valor. Al dotar a los servicios de capacidad cognitiva, se ha elevado el estándar de la industria, permitiendo que el conocimiento técnico del CCS sea accesible de manera instantánea y escalable.

Portales de afiliados: se desarrolló y desplegó la App y Web de Afiliados, centralizando la inteligencia de accidentalidad en interfaces intuitivas. La experiencia del usuario de todos los beneficios con los que cuentan los afiliados desplegados en un único lugar de fácil acceso y usabilidad son parte de las nuevas funcionalidades de este proyecto.

Agente de IA en afiliados: para dotar a la comunidad de afiliados del CCS, con herra-

mientas de consulta técnicas en tiempo real y en su uso diario.

Modelo de predicción de accidentalidad: proyecto encaminado a consolidar el liderazgo en prevención predictiva, permitiendo la mitigación proactiva de riesgos críticos antes de su ocurrencia.

Modelo de predicción de causalidad: con el informe de causalidad, se logró maximizar el potencial de la analítica sobre los registros históricos, transformando datos pasivos en inteligencia preventiva. El diferenciador clave de estos productos predictivos frente a los modelos tradicionales de seguridad y salud en el trabajo es el cambio de paradigma: se pasó de la gestión forense del accidente a la intervención proactiva. Estos modelos no solo informan lo que ocurrió, facultan a las empresas afiliadas a anticipar escenarios, optimizar la asignación de recursos y salvar vidas mediante inteligencia de datos.

9. Tecnología y transformación digital

GRI 103-2

9.2. Ecosistema de decisiones basadas en evidencia

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO
2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

Los datos solo poseen valor estratégico cuando garantizan transparencia y trazabilidad absoluta. En un sector donde el riesgo es el factor determinante, la capacidad de transformar datos en evidencia accionable es lo que permite al CCS y a sus asociados tomar decisiones financieras y operativas con precisión quirúrgica. Es por esto que se implementaron tableros de control en procesos estratégicos de la organización:

- **Tablero de accidentalidad observatorio:** monitoreo en tiempo real de tendencias sectoriales para la toma de decisiones macro.
- **Tablero matriz de riesgos GRGC:** control integral y visual de la exposición al riesgo organizacional.

- **Tableros de análisis financiero:** visibilidad profunda del desempeño presupuestal.

- **Tableros de trazabilidad de costos:** optimización y control detallado de la eficiencia operativa (en fase de ajustes finales).

Estos tableros transforman la complejidad de los datos en inteligencia de negocio para contratistas y afiliados; facilitan el cumplimiento de estándares exigentes como el RUC®, permitiendo que las organizaciones pasen del cumplimiento documental a la excelencia operativa basada en indicadores reales. Nuestra arquitectura de software actúa como el vehículo de entrega fundamental para estos insights generados en la capa analítica, cerrando el ciclo entre el dato y el usuario final.



9. Tecnología y transformación digital

GRI 103-2

9.3. Fortalecimiento de la oferta de valor

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO
2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad



La digitalización de servicios posicionó al CCS, como un aliado tecnológico indispensable para sus grupos de interés. La reducción de la fricción operativa permitió que los afiliados se enfoquen en su core business, mientras el CCS proporciona la infraestructura digital que garantiza su cumplimiento y seguridad.

Las plataformas digitales representaron el punto de contacto esencial con los grupos de interés. La eficiencia en los procesos de auditoría y la fidelización de los afiliados posicionaron al CCS como una organización ágil y centrada en el cliente.

Directorio RUC® en Línea: transparencia y analítica inmediata para la gestión de contratistas.

Software de Auditorías: fase inicial de implementación para automatizar la cadena de valor de auditorías, reduciendo tiempos de

respuesta y errores manuales en la programación técnica.

Ecosistemas web y plataformas de evaluación: actualización integral de los portales Torcaza y Alaseht, junto con la puesta en marcha de la Plataforma de Evaluación, garantizando una infraestructura web moderna, cohesiva y de alto rendimiento.

Esta sólida base de ejecución, que alcanza para el 2025 un 97,8 %, es el trampolín estratégico para los desafíos de autonomía del futuro.

Se ha transformado al Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) en una organización "Data-Driven" y potenciada por IA, lista para enfrentar los retos del 2026 con una infraestructura de clase mundial y un compromiso inquebrantable con la excelencia y la innovación continua.

10. Divulgación

10.1. Publicaciones CCS

10.1.1. Revistas técnicas

El Consejo Colombiano de Seguridad, como referente nacional en Seguridad y Salud en el Trabajo, gestión de riesgos y sostenibilidad, se enfoca en la producción de contenido riguroso, fiable, pertinente y actualizado que promueva la investigación, el análisis y la difusión de buenas prácticas en aras de contribuir a la toma de decisiones con fundamento técnico y académico.

Por ende, la gestión de conocimiento continúa siendo uno de sus principales pilares de trabajo, mediante la creación y divulgación de publicaciones especializadas orientadas a fortalecer las capacidades de las organizaciones, aportar a la consolidación de entornos laborales seguros, saludables y sostenibles y apoyar la mejora continua de la gestión preventiva en los distintos sectores productivos del país.

En 2025 se publicaron 18 productos editoriales (ver tabla a continuación), entre revistas de divulgación, guías técnicas, documentos orientativos y memorias académicas, orientados a fortalecer la cultura de seguridad y de sostenibilidad, así como apoyar la aplicación práctica de enfoques preventivos, logrando así el cumplimiento efectivo del calendario editorial propuesto para dicha vigencia.

Publicaciones CCS y frecuencia			
	Publicación	Alcance	Cantidad de ediciones 2025
	Revista Protección & Seguridad	Abierta al público	6 (bimestral)
	Series El Supervisor	Beneficio exclusivo afiliados CCS	6 (bimestral)
	Revista Salud, Trabajo y Ambiente	Abierta al público	1 (semestral. Primera edición nov. 2024)
	Documento técnico orientativo. 'SST, trabajo decente y sostenibilidad: triada clave para organizaciones responsables y productivas'	Abierta al público	1 (publicación única)
	ABC del riesgo psicosocial para el sector vigilancia. Publicación de Comités	Abierta al público	1 (publicación única)
	Guía de seguridad de andamios en el sector hidrocarburos	Abierta al público	1 (publicación única)
	Memorias 58 Congreso de Salud, Trabajo y Ambiente. Trabajos de investigación, innovación y/o desarrollo tecnológico	Abierta al público	1 (primera edición)

10. Divulgación

10.1. Publicaciones CCS

10.1.1. Revistas técnicas



a. Revista Protección & Seguridad

En 2025, la publicación que dio origen al CCS llegó a 424 ediciones ininterrumpidas. En sus seis ediciones de la vigencia correspondiente a este informe, se divulgaron 60 artículos técnicos, de los cuales un 37 % correspondió a temas asociados a gestión sostenible de las organizaciones, fortalecimiento de la resiliencia empresarial y continuidad de negocios. El 63 % restante abordaron otras cuestiones clave para el desempeño organizacional acorde con las tendencias recientes en cultura y liderazgo de seguridad, tecnologías aplicadas a la SST, control operacional de riesgos y legislación, entre otros.

Adicionalmente, en 2025 se desarrollaron seis especiales temáticos concebidos como espacios de análisis orientados, en su conjunto, a explorar nociones emergentes y nuevos desafíos frente a la seguridad de procesos, el bienestar organizacional, el futuro del trabajo, la debida diligencia en las cadenas de valor y la resiliencia empresarial (ver tabla 2).

Especiales Protección & Seguridad 2025		
Edición	Bimestre	Título del especial
419	Enero-febrero	Importancia de la seguridad de procesos químicos: prevención de accidentes mayores en entornos industriales
420	Marzo-abril	El bienestar integral como pilar de las organizaciones saludables
421	Mayo-junio	Edición especial 58 Congreso de Seguridad, Salud y Ambiente 'Un mundo sano, seguro y con bienestar, pilares fundamentales de la sostenibilidad'
422	Julio-agosto	Empleos verdes y azules, una apuesta para transitar hacia la sostenibilidad
423	Septiembre-octubre	Sistemas de Alerta Temprana para la reducción de riesgos de desastres: adaptabilidad tecnológica, resiliencia e inclusión
424	Noviembre-diciembre	Debida diligencia en las cadenas de valor, eje esencial en la estrategia de sostenibilidad



Hitos 2025

Durante este periodo se llevó a cabo la migración de 23 ediciones de la Revista Protección & Seguridad publicadas entre el 2022 y 2025 a Open Journal Systems (OJS), sistema de software libre y de código abierto que aumenta la visibilidad y el alcance de las publicaciones académicas, lo que, además, favorece la indexación de artículos. De esta manera, la revista es incluida en bases bibliográficas reconocidas como Scopus, Web of Science, PubMed y SciELO, entre otras.

Como resultado, las revistas contaron con 7207 visitas y 1226 usuarios nuevos en la nueva plataforma, acorde con el registro estadístico de OJS.

Considerando el tráfico digital generado a la revista desde el portal web del CCS, sección ‘Publicaciones’, desde el primero de enero de 2025 hasta el 2 de octubre de 2025 (fecha en la que se deshabilitó la visualización en Heyzine debido a su migración y vinculación a OJS) se contabilizaron 6122 visitas acorde con datos consultados en Google Analytics. En conjunto, ambos registros permitieron estimar un total de 13.329 visitas (ver figura a continuación).

Consolidado de visitas a la revista ‘Protección & Seguridad’ en ccs.org.co y OJS.



*A partir de la migración en agosto 16 de 2025 y corte al 31 de diciembre de 2025. Fuente: OJS.

**Desde 1 de enero de 2025 hasta el 2 de octubre de 2025, fecha en la que se deshabilitó la visualización de la revista en Heyzine (migración a OJS). Fuente: Google Analytics.

Ahora bien, si se compara esta cifra con respecto a la obtenida en 2024 a través de Google Analytics (7165 visitas), se evidencia un incremento significativo en el tráfico por el orden del 86 % (ver figura abajo), lo que refleja una mayor visibilidad de los contenidos y una mayor consulta por parte de los usuarios tras la migración a la nueva plataforma siendo así mismo efectivas las campañas de divulgación en redes sociales.



La edición más consultada fue la 419, que corresponde a enero - febrero de 2025 y abordó el tema ‘Seguridad de Procesos Químicos’.

¹ Herramienta utilizada para la visualización desde el portal web ccs.org.co/publicaciones

10. Divulgación

10.1. Publicaciones CCS

10.1.1. Revistas técnicas



b. Revista Salud, Trabajo y Sostenibilidad

En el ámbito académico, la publicación de artículos en revistas especializadas es fundamental para la difusión del conocimiento y el avance en diversas disciplinas. Por ende, continuando con el objetivo de fortalecer la difusión de conocimiento científico, la revista **‘Salud, Trabajo y Sostenibilidad’** cumplió con su cronograma editorial de 2025. Mediante la publicación de sus dos números correspondientes, el CCS aportó conocimiento de valor a través de la selección y publicación de artículos especializados de alta calidad y rigurosidad técnica (ver resultados en el capítulo ‘Gestión del conocimiento’).

La revista alcanzó 1060 visitas en el portal web del CCS mientras que en la plataforma OJS las mismas ascendieron a 5017 para un total de 6077. Esto indica que OJS concentró el 82,5 % del tráfico total. Además, en esta última plataforma se registraron 1193 usuarios.

10. Divulgación

10.1. Publicaciones CCS

10.1.1. Revistas técnicas

c. Documento técnico orientativo. 'SST, trabajo decente y sostenibilidad: triada clave para organizaciones responsables y productivas'

Este documento fue elaborado en 2024 y lanzado oficialmente al público en abril de 2025 con motivo de la conmemoración del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo. El documento explica por qué la forma en que las empresas gestionan la seguridad y las condiciones laborales de sus trabajadores tiene un impacto directo en su capacidad para ser sostenibles, productivas y socialmente responsables.

La publicación ofrece una ruta para poner el bienestar de las personas en el centro de la estrategia organizacional y, al mismo tiempo, contribuir al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 8 'Trabajo decente y crecimiento económico'. Así mismo, analiza las tendencias clave que están transformando el mundo laboral, los retos emergentes y su impacto en el futuro del trabajo e incluye criterios mínimos para una gestión sostenible con enfoque en SST, brindando a las organizaciones una guía esencial para mejorar su productivi-

dad y competitividad al tiempo que avanzan en sus aportes al trabajo decente.

En la vigencia 2025, el documento obtuvo 1413 visitas y se ubicó en el 'Top 5' de publicaciones más consultadas en la página web del CCS acorde con datos arrojados por Google Analytics.



10. Divulgación

10.1. Publicaciones CCS

10.1.2. Publicaciones de comités

Como parte de su compromiso con la divulgación de conocimiento técnico aplicable, el Consejo Colombiano de Seguridad inauguró en 2025 una colección de documentos especializados, elaborados gracias al trabajo conjunto de sus comités técnicos y mesas sectoriales. Estas publicaciones ofrecen respuestas y soluciones pedagógicas a las necesidades identificadas en las diversas industrias y sectores productivos, abordando temas clave y actuales que inciden en la sostenibilidad organizacional y el bienestar de los trabajadores. En su contenido se destacan herramientas estratégicas para fortalecer la gestión de los riesgos prioritarios y críticos identificados, contribuyendo así a entornos laborales más seguros, saludables y sostenibles.

En el periodo reportado se publicaron dos guías orientativas:

a. 'ABC del riesgo psicosocial para el sector vigilancia'

Una guía técnica dirigida a líderes y coordinadores de SST en empresas de este sector que ofrece recomendaciones para prevenir y gestionar el estrés laboral, el burnout, el acoso y otras violencias en las labores de seguridad privada (ver más resultados en la sección 'Gestión del conocimiento'). La publicación registró 243 consultas (fuente: Google Analytics).



b. 'Guía de seguridad de andamios en el sector hidrocarburos'

El documento establece una hoja de ruta de criterios mínimos para la gestión segura de estructuras de soporte y plataformas elevadas en industria de alto riesgo. Ofrece recomendaciones para la planeación, montaje, uso y desmontaje y claves para la identificación y control de peligros (ver más resultados en la sección 'Gestión del conocimiento'). La publicación registró 2108 sesiones, es decir, obtuvo ese mismo número de consultas (fuente: Google Analytics).

10. Divulgación

10.1. Publicaciones CCS

10.1.3. Publicaciones producto de alianzas interinstitucionales



Guía para la debida diligencia en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en la cadena de suministro

Como parte de su adhesión a la iniciativa de diálogo multiactor de la Fundación Ideas para la Paz denominada 'Guías Colombia', el CCS participó activamente en los proyectos desarrollados durante 2025.

Uno de ellos fue la actualización de la 'Guía para la debida diligencia en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en la cadena de suministro' y su correspondiente anexo de 'Debida diligencia en Derechos Humanos aguas abajo de la cadena de valor', una herramienta técnica y práctica que orienta a las empresas hacia una gestión responsable de sus relaciones comerciales, promoviendo cadenas de suministro sostenibles,

transparentes y respetuosas de los derechos humanos.

En su elaboración, el CCS aportó su experiencia como referente técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), así como la trayectoria de más de 25 años liderando el Registro Uniforme de Contratistas (RUC®) en la promoción del trabajo decente y el fomento de los más altos estándares de seguridad y gestión sostenible en las cadenas de suministro del país. Este proceso se realizó a través de comentarios y aportes técnicos al documento llevado a cabo tanto en las sesiones plenarias mensuales como en las revisiones asincrónicas.

La publicación está disponible para consultar y descarga gratuita en: https://storage.ideaspaz.org/documents/fip_gc_cadena_suministro_2025.pdf.

10. Divulgación

10.1. Publicaciones CCS

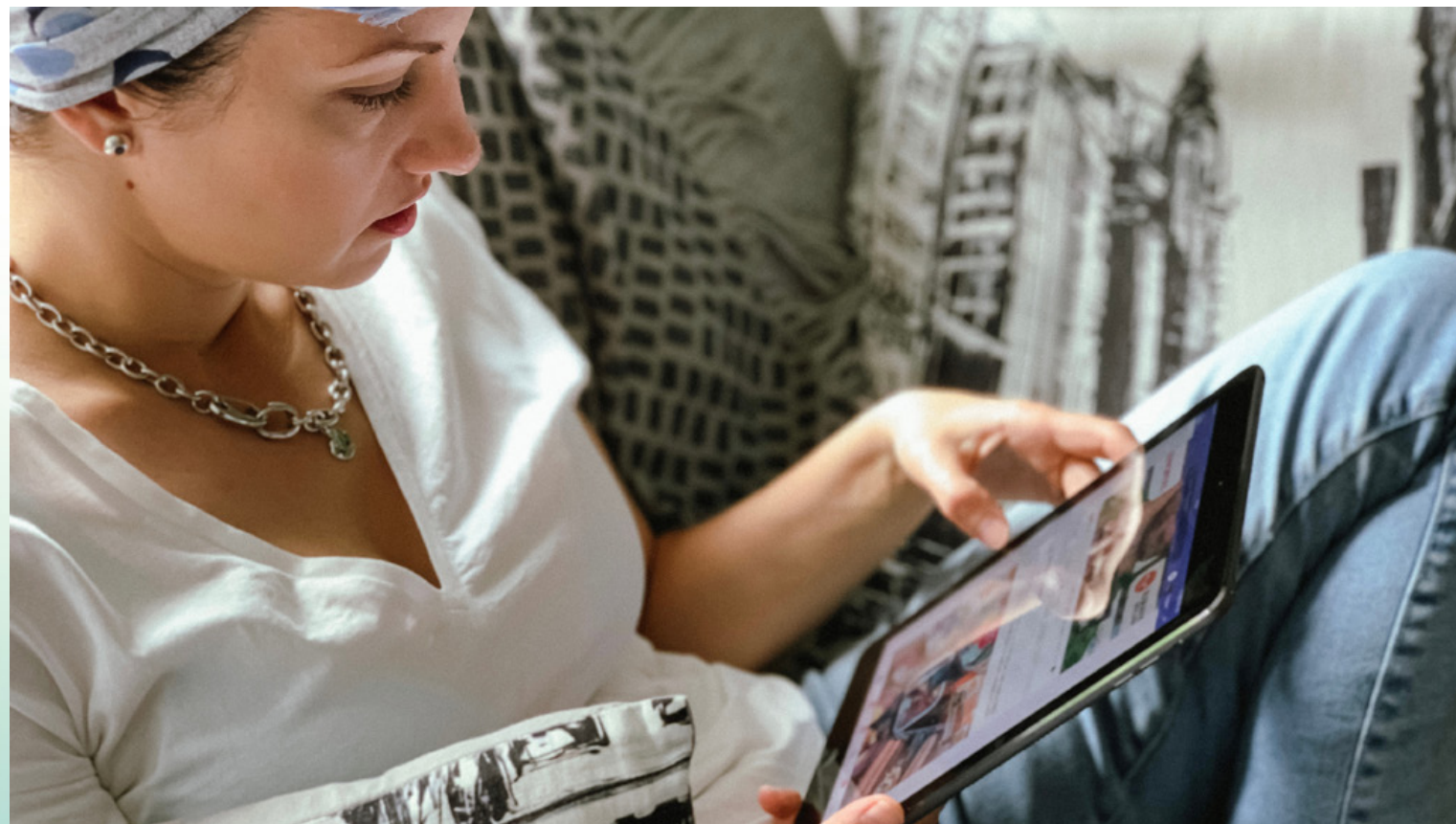
10.1.4. Newsletter técnico

CCS AL DÍA es uno de los principales productos de divulgación técnica y actualidad de CCS. Se trata de un boletín quincenal dirigido a los públicos de la organización, con una periodicidad de 24 ediciones al año (2 por mes); para 2025 se alcanzaron 42.117 aperturas acumuladas, lo que lo determina como una herramienta clave de Email Marketing.

El boletín se distribuye a una base de datos de más de 40.000 contactos, consolidándose como un canal estratégico de comunicación directa, en la promoción de contenidos de actualidad, artículos técnicos y novedades institucionales.

El desempeño del canal evidenció un crecimiento exponencial al cierre del año, reflejado en los siguientes indicadores: durante el primer semestre, el promedio de aperturas por envío era de aproximadamente 550 usuarios y a partir de noviembre, se registró un crecimiento acelerado, con tasas de apertura superiores a 9000 y 10.000 usuarios por edición.

Se alcanzó un hito de 10.297 aperturas en el boletín del 3 de diciembre de 2025, marcando el punto más alto del año. Este comportamiento confirma la consolidación del boletín como un canal de alto impacto, con una audiencia cada vez más comprometida y una mejora significativa en el alcance y la efectividad de la estrategia de contenidos.



10. Divulgación

10.2. Contenido técnico / pedagógico audiovisual

10.2.1. Rogelio en el Trabajo

La miniserie animada 'Rogelio en el Trabajo. Descuidos que lo ponen en aprietos' continuó consolidándose en 2025 como un producto pedagógico que genera aprendizajes de buenas prácticas y mejora continua en gestión de riesgos, cultura de seguridad y prevención. En total, se publicaron 10 episodios con periodicidad mensual, de los cuales el 40 % tuvieron un enfoque en sostenibilidad. Los capítulos fueron transmitidos en YouTube, Instagram, Facebook y LinkedIn.

La serie técnica 'Rogelio en el Trabajo' mantiene su relevancia como el pilar de conocimiento práctico del CCS. Al cierre del año 2025, esta serie alcanzó un total de 23.814 visualizaciones a través de sus diferentes canales de difusión.

En este producto de educación técnica, los datos muestran un interés creciente en bienestar y seguridad; los siguientes temas representan el ranking de consulta:

- Hábitos saludables: **4622 visualizaciones**, de las cuales **2507** provienen de LinkedIn, demostrando que el bienestar corporativo genera gran impacto en audiencias profesionales.
- Emergencias Químicas: **3282 visualizaciones**, consolidándose como contenido técnico de alto valor.
- Gestión del riesgo de desastres: **2986 visualizaciones**.
- Uso seguro de andamios: **2833 visualizaciones**, evidenciando la relevancia de la capacitación técnica en prevención y seguridad.

Se pueden visualizar todos los capítulos de la serie en la lista de reproducción en YouTube: https://youtube.com/playlist?list=PL5xSDu-H7F5TKiyfni77egZ1w9vyIBE4Yu&si=dvmVdE-l1aWF_I8Hs



10. Divulgación

10.2. Contenido técnico / pedagógico audiovisual

10.2.2. El Apunte



Para abordar temas coyunturales y, sobre su base, ofrecer recomendaciones prácticas o generar análisis breves, el Consejo Colombiano de Seguridad creó en 2024 la serie de cápsulas técnicas en formato 'reel' denominadas 'El Apunte'.

En 2025, se publicaron 20 cápsulas de las cuales cinco se enfocaron en la divulgación de contenidos asociados a sostenibilidad, contribuyendo a posicionar estos temas en la agenda organizacional y a fortalecer la apropiación de buenas prácticas entre los públicos de interés, mediante un formato de alto alcance en entornos digitales con un acumulado de 740.829 visualizaciones en todas las plataformas. Esta cifra refleja la capacidad del CCS para posicionar temas de tendencia y actualidad legislativa en la agenda digital.

La cobertura de eventos y temas laborales sensibles dominó la conversación en 2025. Entre los contenidos más destacados se encuentran los siguientes:

- **Divulgación del 58 Congreso de SSTA:** 686.523 visualizaciones, impulsada principalmente por TikTok, evidenciando la capacidad de los eventos institucionales para generar alcance masivo.
- **Gestión de incapacidades:** 3298 visualizaciones, con un desempeño destacado en Instagram, demostrando la relevancia de los temas laborales en redes visuales.
- **Contratación de personas con discapacidad:** 3289 visualizaciones, con un fuerte desempeño cruzado en Facebook e Instagram, subrayando la efectividad de contenidos con alto valor social y transversalidad.
- **Prevención del suicidio:** 2654 visualizaciones, reforzando la importancia de abordar temas sensibles de manera responsable y educativa.

10. Divulgación

10.1. Publicaciones CCS

10.2.3. Cápsulas pedagógicas

La presencia en la red social TikTok se fortaleció en 2025 mediante la producción de reels con contenido pedagógico, en un formato fresco, dinámico y ágil. Se desarrollaron contenidos orientados a la divulgación de buenas prácticas en sostenibilidad, bienestar y gestión de riesgos, abordando tanto el entorno laboral como el impacto en la vida cotidiana de las personas (esto en línea con la transformación y migración de formato de la revista Protección & Seguridad en la Comunidad).

Las temáticas abordadas incluyeron la promoción de espacios limpios y saludables en la oficina, la sensibilización frente a normativas como la ‘Ley de plásticos de un solo uso’ y recomendaciones sobre higiene del sueño, salud mental, uso seguro de dispositivos electrónicos, teletrabajo con niños y prevención del burnout.

En la línea de comunicación institucional, se apoyó el lanzamiento de la nueva app de afiliados CCS y la divulgación de la 39 Expo CCS.

Todo lo anterior, aportando orientaciones prácticas para promover hábitos de vida saludable y entornos laborales y comunitarios protectores y sostenibles.

Pese a ser contenidos elaborados con el tono y lenguaje de TikTok, varios de estos fueron transmitidos también en Instagram.

Al cierre del año, las cápsulas pedagógicas en formato de video vertical corto se publicaron principalmente en TikTok y alcanzaron un total de 461.963 visualizaciones.

Es importante precisar que esta red social opera con una lógica métrica distinta. A diferencia de plataformas como Meta, Facebook e Instagram, que discriminan usuarios únicos, TikTok contabiliza cada reproducción de manera acumulativa. Esta característica explica el volumen superior de vistas, incluso con una menor cantidad de piezas publicadas frente a otras redes.

Más allá de esta diferencia en la medición, el desempeño de contenidos como el del 58 Congreso SSTA del CCS, que superó las 452.000 visualizaciones, confirma la efectividad de la plataforma para conectar con audiencias masivas y ampliar el lenguaje institucional.

Es conveniente destacar los contenidos que generaron mayor retención de audiencia:

- **Miniserie sobre el ‘Burnout’:** cuatro videos que sumaron 3121 visualizaciones, destacando el interés por la salud mental en formatos breves y secuenciados.
- **Teletrabajo con niños:** 1121 visualizaciones, confirmando el éxito de nicho en temas de relevancia práctica y cotidiana.

10.2.4. El experto responde

Con el fin de aprovechar la experticia, reconocimiento y trayectoria de aliados estratégicos que participan en eventos institucionales, así como el talento interno del CCS, en noviembre de 2025 se creó el producto digital ‘El Experto responde’.

Se trata de reels breves, publicados principalmente en Instagram, en los que se resuelven dudas frente a temas de interés general en el ámbito de la SST, la gestión de riesgos y la sostenibilidad.

Durante el último bimestre del año reportado, se desarrollaron dos episodios ‘Circular 015 de 2025, ¿cómo aporta a la sostenibilidad empresarial?’ y ‘Tres mitos alrededor del acoso laboral’.

El ecosistema digital del CCS cerró 2025 con una comunidad consolidada de 97.828 seguidores. El desempeño del año estuvo marcado por tres dinámicas estratégicas. En primer lugar, un alcance masivo en Facebook, con 9,1 millones de visualizaciones, que amplió de forma significativa la visibilidad institucional. En segundo lugar, un engagement de alta calidad en LinkedIn, plataforma en la que el CCS se posicionó como referente en interacción profesional y técnica. Finalmente, se registró un crecimiento acelerado en la apertura de boletines durante el último trimestre, evidenciando una mayor fidelización y una relación más profunda con las audiencias.

10.3.1.Crecimiento de la comunidad digital

Al cierre del periodo, la distribución de seguidores en las redes sociales oficiales del CCS reflejó un ecosistema equilibrado, con canales maduros de alto alcance y plataformas orientadas al posicionamiento y alcance:

RRSS	Seguidores	% Participación	Rol del canal	Identificador
 Facebook	47.985	49,1 %	Alcance masivo, difusión amplia y comunidad consolidada	Consejo Colombiano de Seguridad
 LinkedIn	23.784	24,3 %	Engagement profesional, técnico y cobranding.	Consejo Colombiano de Seguridad - CCS
 Instagram	13.824	14,1 %	Comunicación visual y conexión con la comunidad.	@CCS_Colombia
 YouTube	6.894	7,0 %	Contenido técnico y educativo con alcance a largo plazo.	Canal @CCSColombia
 x	4.317	4,4 %	Presencia institucional.	@CCS_Colombia
 TikTok	1.024	1,1 %	Viralidad y alcance masivo de corto plazo.	@CCS_Colombia
TOTAL	97.828	100 %	Comunidad Digital CCS	

10. Divulgación

10.3. Gestión digital

10.3.3. Engagement y desempeño por canal

LinkedIn se consolidó como el canal líder en interacción con **166.002 interacciones** y una tasa de engagement del **25,51 %**. Estos resultados confirman que la plataforma es el principal espacio para la toma de decisiones, el intercambio de conocimiento y el debate técnico, en coherencia con el perfil profesional de su audiencia.

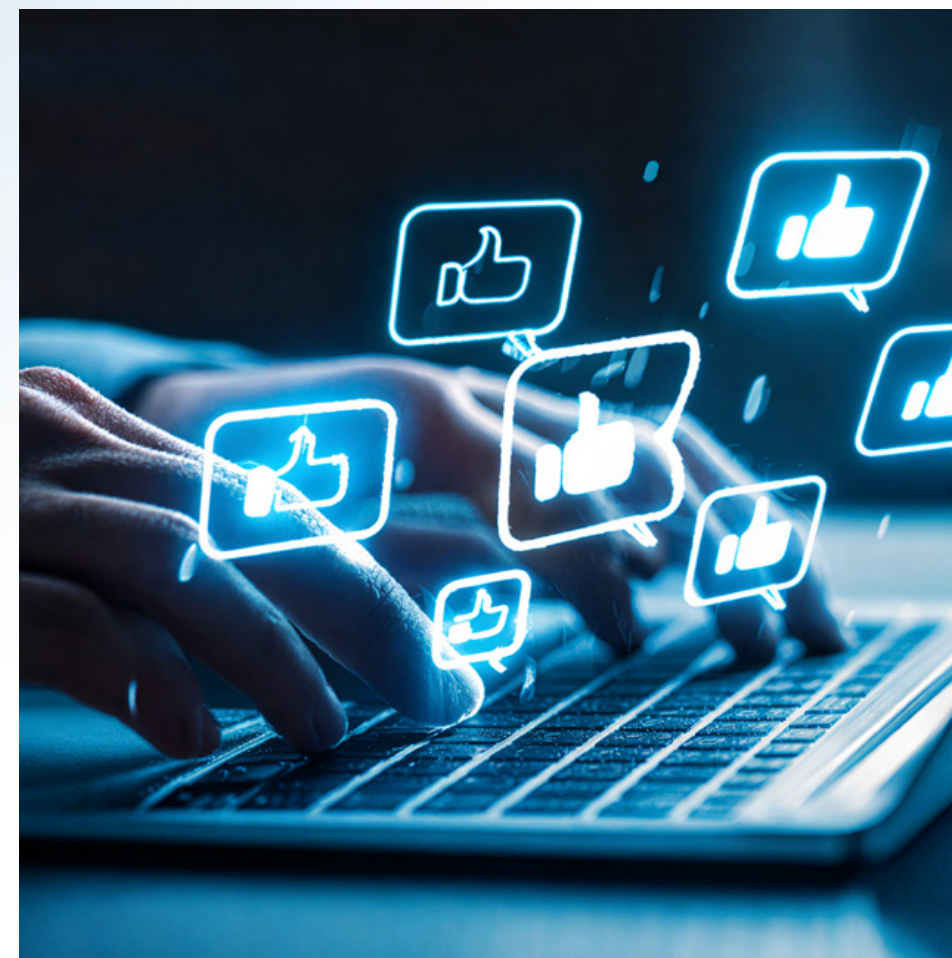
Facebook se posicionó como la red social líder en visibilidad, alcanzando **9.128.922 visualizaciones** durante el periodo. Aunque la tasa de interacción fue menor (**3,33 %**), cumplió un rol clave en el reconocimiento de marca y la consolidación de la base de seguidores, funcionando como el principal canal de alcance y captación.

Instagram mantuvo un nivel de engagement saludable (**4,22 %**) y se consolidó como un canal de crecimiento sostenido y moderado. El predominio del formato vertical se confirmó como el estándar clave para el desempeño y la relevancia de los contenidos.

YouTube se consolidó como un canal de presencia y consulta, con **65.959 visualizaciones** y **205.304** impresiones. La plataforma funciona como un espacio de aprendizaje especializado, orientado a contenidos técnicos y educativos de consumo recurrente y valor a largo plazo.

TikTok registró un desempeño altamente eficiente. Con una comunidad de apenas **1024 seguidores**, alcanzó **1.171.793 visualizaciones**, evidenciando la alta relevancia del contenido para el algoritmo de la plataforma y confirmando que el alcance puede escalar de forma significativa más allá del tamaño de la base de seguidores.

X se mantuvo como un canal de referencia, con **4317 seguidores**, cumpliendo una función de posicionamiento institucional y presencia de marca, que permite al CCS participar en la conversación pública sin constituir un foco primario de atención.



10. Divulgación

10.3. Gestión digital

10.3.4. Portal web



Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, el sitio web institucional ccs.org.co registró 252.000 usuarios activos, de los cuales 244.000 corresponden a usuarios nuevos, equivalente a una tasa de captación cercana al 97 %. Este resultado evidencia la solidez del posicionamiento digital del CCS y su capacidad para ampliar el alcance de sus servicios y contenidos técnicos hacia nuevos públicos.

El tiempo promedio de interacción, superior a un minuto, junto con el registro de 2 millones de eventos asociados a consultas normativas, descargas de guías, accesos a documentación técnica y navegación en profundidad, refleja un nivel significativo de interacción. Estos indicadores confirman al sitio web como una plataforma relevante para la difusión del conocimiento en seguridad y salud en el trabajo (SST), sostenibilidad y gestión de riesgos.

Desde la perspectiva geográfica, la audiencia se concentró principalmente en Colombia, con una participación destacada en los principales centros económicos e industriales del país. Bogotá lideró la participación con 82.000 usuarios activos, seguida por Medellín (19.000), Cali (14.000) y Barranquilla (11.000). Esta distribución resulta coherente con la misión institucional del CCS y con su enfoque en sectores productivos estratégicos, entre ellos la industria, el sector petrolero, el portuario y el de servicios.

En relación con los canales de adquisición, el tráfico orgánico proveniente de motores de búsqueda se consolidó

como la principal fuente de usuarios y representó cerca del 69 % del total, con Google como motor predominante. El acceso directo ocupó el segundo lugar, lo cual refleja un adecuado nivel de reconocimiento de marca. Adicionalmente, se identificaron referencias relevantes desde plataformas de inteligencia artificial y entornos de colaboración digital, lo que evidencia nuevas dinámicas de acceso al conocimiento técnico del CCS.

El análisis de contenidos confirma que el Registro Único de Contratistas (RUC®) constituye el eje central de la oferta digital institucional. Las páginas relacionadas con el RUC®, su documentación y las certificaciones de sistemas de gestión concentraron una proporción significativa del tráfico y presentaron tasas de rebote moderadas a bajas, lo cual indica un alto valor percibido y una navegación profunda. De igual forma, los contenidos normativos y técnicos continúan como pilares de interés de la audiencia.

En síntesis, los resultados correspondientes al año 2025 evidencian un avance sostenido en la consolidación digital del CCS y ratifican su rol como referente técnico nacional en SST, prevención de riesgos y sostenibilidad. El crecimiento orgánico de la audiencia, el posicionamiento del RUC® y el nivel de interacción con los contenidos reflejan el cumplimiento de los objetivos institucionales y el aporte del CCS a la mejora de los entornos laborales en el país.

La gestión de relacionamiento reputacional se aborda con el propósito de apalancar el posicionamiento de la organización y consolidarla como referente técnico en las áreas de conocimiento priorizadas. Para ello, se gestionan acciones de divulgación y enlace con medios de comunicación, a la vez que se desarrollan acciones de visibilidad y contribución con otras organizaciones afines o aliadas. Para el periodo reportado, se obtuvieron los resultados presentados a continuación.

10.4.1. Divulgación en medios de comunicación

Se dio continuidad a las acciones de relacionamiento con medios y periodistas, para lograr la publicación de contenidos de valor para la comunidad y el sector empresarial, no solo desde el abordaje de la seguridad y salud en el trabajo, sino con una mirada ampliada hacia aspectos de coyuntura e interés de la sostenibilidad empresarial.

Acorde con esta gestión, se desarrollaron 15 comunicados de prensa en el año, que lograron **165 publicaciones** distribuidas de la siguiente forma:

- 98 en medios de comunicación digital.
- 34 para radio.
- 20 para informativos de televisión.
- 13 en prensa.

Del total de publicaciones, 111 se divulgaron en medios T1, es decir, aquellos caracterizados como los de mayor audiencia a nivel nacional.

Este despliegue informativo representa un PR Value de 1.863.341.057; es decir, el valor en pesos que hubiera representado en inversión publicitaria.

Por su parte, el alcance estimado se ubica en 120.369.540 espectadores (frente a la suma de audiencias de todos los medios impactados a través de cada publicación).



10. Divulgación

10.4. Relaciones públicas

10.4.2. Relacionamiento reputacional

a. Líderes y empresas que construyen país 2025

A través de una alianza con la Casa Editorial EL TIEMPO, el medio de comunicación más grande del país, el CCS fue parte de las mesas de diálogo y construcción alrededor de las necesidades y coyunturas que vive Colombia. Como parte de un exclusivo grupo de 12 empresarios y ejecutivos de alta dirección de diversas organizaciones con operación nacional, se plantearon propuestas y alternativas prácticas, para contribuir con soluciones a las necesidades del país desde el sector empresarial. Se realizaron cuatro sesiones de trabajo, a partir de las cuales se lograron tres publicaciones a página completa en la edición dominical del diario y un gran foro transmitido por las redes sociales de El Tiempo y Portafolio.



b. Guías Colombia

Se consolidó la participación del CCS en esta iniciativa multiactor liderado por la Fundación Ideas para la Paz, a través de la cual la organización contribuyó con insumos técnicos para la gestión del conocimiento, a través de la actualización y publicación de la 'Guía para la debida diligencia en DD.HH. y DIH en la cadena de suministro'.

Consulte más información sobre el desarrollo de esta herramienta en: <https://ccs.org.co/colombia-guia-practica-debida-diligencia-cadenas-suministro-proveedores/>

c. Articulación Campetrol

Articulación estratégica para la divulgación de contenido técnico de alto valor para el sector Oil & Gas, a través de la participación en el Magazín y su amplificación en redes sociales. Adicionalmente, se gestionó la participación de la presidenta como jurado en los Premios Campetrol.



Durante 2025, la línea de Endomarketing orientó su gestión al fortalecimiento de la identidad institucional, la cultura organizacional y la experiencia del colaborador, en coherencia con la evolución estratégica del Consejo Colombiano de Seguridad.

El enfoque estuvo centrado en consolidar una narrativa interna que fortaleciera los canales de comunicación institucional y proyectara una imagen consistente del CCS como organización referente tanto en el ámbito técnico como en su gestión humana.

Lo anterior se desarrolló a través de cuatro ejes principales: identidad y cultura, información y comunicación interna, endomarketing y marca empleadora.

a. identidad y cultura

Con el propósito de fortalecer la apropiación de los atributos corporativos y consolidar una cultura organizacional coherente con los lineamientos estratégicos del CCS, durante 2025 se desarrollaron campañas institucionales orientadas a generar mayor conexión emocional con la identidad del Consejo, promover comportamientos alineados con sus principios y facilitar la interiorización de los mensajes clave en los diferentes equipos de trabajo.

Entre las principales iniciativas se destacan:

- “El río que nos une”, orientada a integrar el Sistema de Gestión de

Integridad y Ética Organizacional bajo una narrativa común que facilitara su comprensión y apropiación.

- “Lucio”, recurso simbólico diseñado para reforzar mensajes culturales de manera familiar y pedagógica.
- “La fórmula perfecta”, enfocada en la apropiación de los atributos corporativos como elementos centrales de la identidad institucional.
- Acciones de refuerzo a la **declaración de sostenibilidad**, con el fin de interiorizar su alcance y su impacto en la gestión diaria.

Estas acciones permitieron fortalecer un lenguaje organizacional com-

partido y acompañar los procesos de transformación cultural del Consejo.

b. Información y comunicación interna

Con el fin de optimizar la oportunidad, coherencia y alcance de la información institucional, durante 2025 se consolidó una estrategia integral de comunicación interna orientada a garantizar una difusión sistemática y estructurada de los mensajes clave del CCS.

Esta estrategia se articuló a través de cinco canales principales: el noticiero en video **NotiCCS**, los correos informativos (mailing), la cuenta privada de Instagram **@YoSoyCCS**, las reuniones de equipo “**Somos CCS**” y, a partir del segundo semestre, la plataforma **BUK**.



En el marco de esta gestión se desarrollaron 11 ediciones de NotiCCS, se ejecutó la parrilla de contenidos en mailing e Instagram interno y se dio continuidad al esquema de reuniones de staff como espacios formales de alineación estratégica. Adicionalmente, se implementó BUK como herramienta integral para la gestión del talento humano y la comunicación organizacional, lo que permitió centralizar contenidos y fortalecer la experiencia digital del colaborador.

En conjunto, estas acciones contribuyeron a mejorar la trazabilidad de la información, promover mayor alineación entre equipos y consolidar la comunicación como un eje transversal para la cohesión y el desarrollo institucional.

c. Endomarketing y experiencia del colaborador

Con el objetivo de fortalecer el sentido de pertenencia y visibilizar el talento inter-

no, se desarrollaron iniciativas orientadas al reconocimiento y acompañamiento de los colaboradores.

Entre ellas se destacan:

- **“Los rostros detrás de”**, iniciativa para visibilizar el talento humano del CCS.
- **“Mes de la salud y experiencias”**, orientada a promover el bienestar integral.
- **“Camino del maestro auditor”**, campaña que resalta la importancia que tienen las Jornadas de Excelencia Técnica y Desarrollo Humano.
- Implementación de la nueva plataforma de presentaciones **SOMOS**, que permitió unificar criterios visuales, fortalecer la identidad institucional y fomentar la participación en escenarios internos.

Estas acciones contribuyeron a reforzar la cultura organizacional, promover el

reconocimiento interno y consolidar una experiencia coherente con los atributos corporativos.

d. Marca Empleadora

Con el propósito de consolidar el posicionamiento del CCS como una organización coherente con sus atributos y atractiva para el talento humano, durante 2025 se fortaleció la estrategia de marca empleadora y visibilidad institucional en entornos digitales.

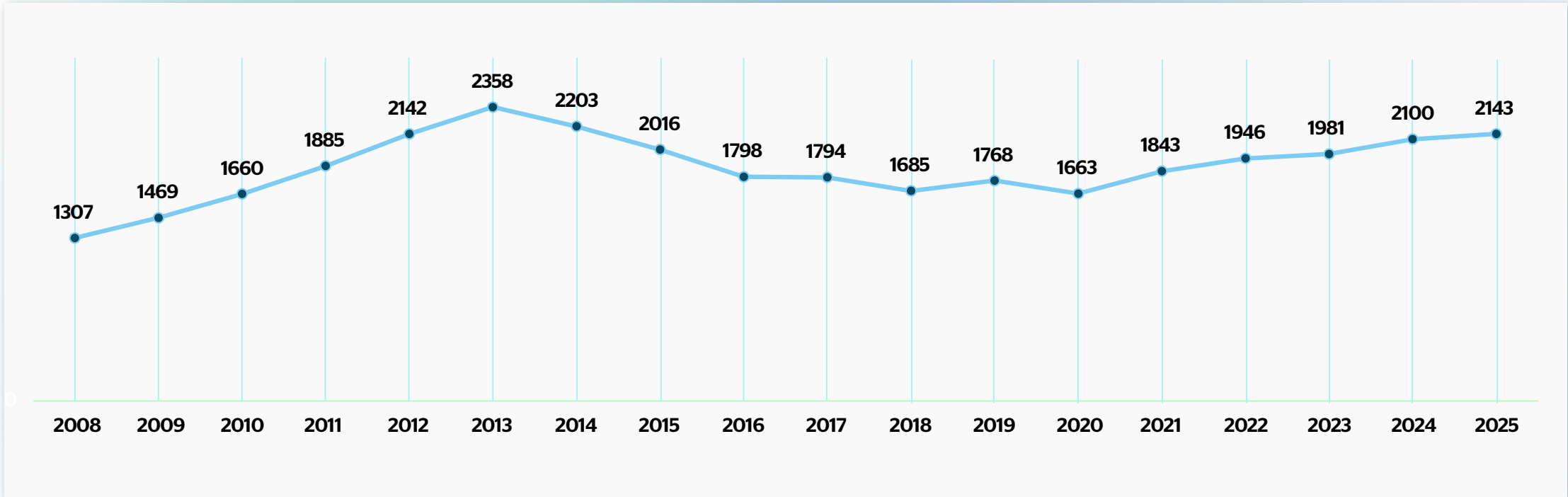
En este marco, se desarrollaron 60 contenidos orientados a proyectar la cultura organizacional, destacar el talento interno y comunicar los atributos corporativos, alcanzando más de 3500 interacciones.

Esta gestión permitió reforzar y visibilizar la propuesta de valor del CCS como empleador y fortalecer el sentido de pertenencia de quienes hacen parte de la organización.



11.1.1. Resultados en la gestión del RUC® 2025

Durante el 2025 se incrementó en un 2 % el número de empresas contratistas activas en el RUC® con relación al 2024.



11. Portafolio de soluciones

GRI 102-6, 102-7, 102-2, 103-1, 103-2, 103-3

11.1. Registro Uniforme de Contratistas - RUC®

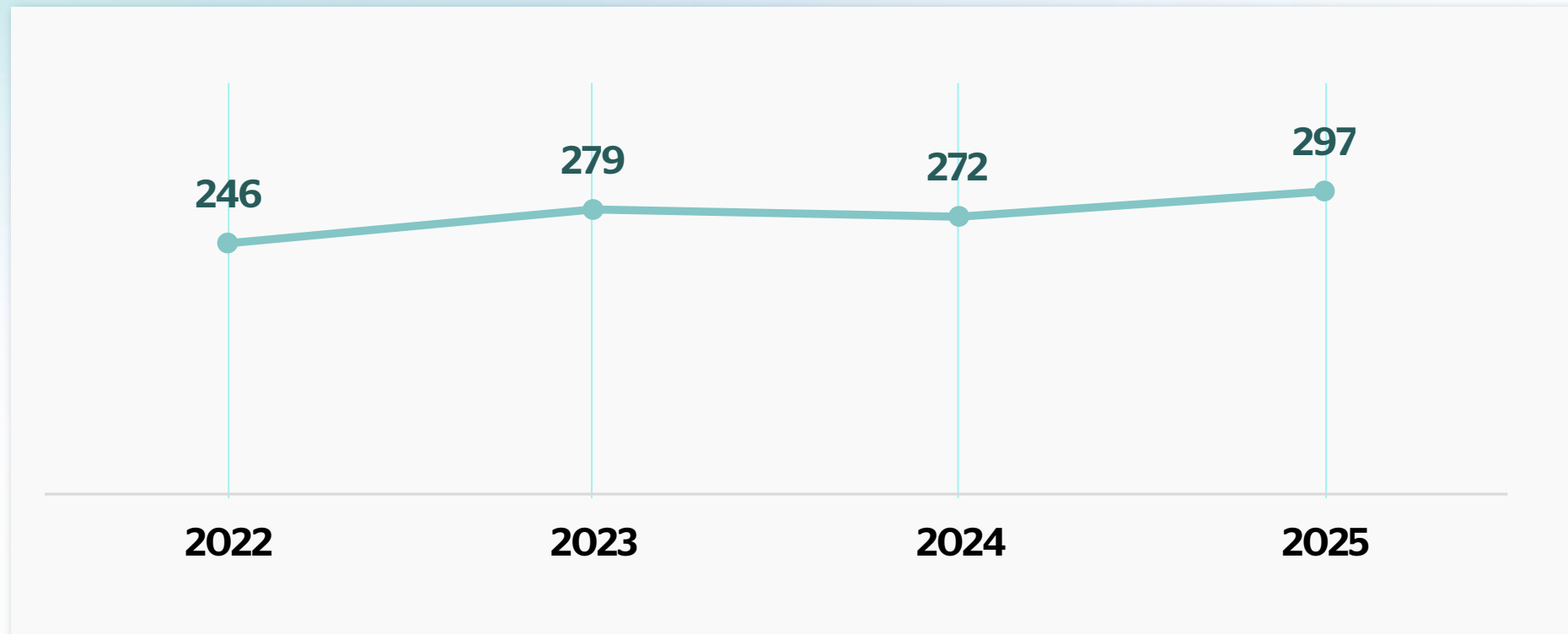
11.1.1. Resultados en la gestión del RUC® 2025

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO
2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

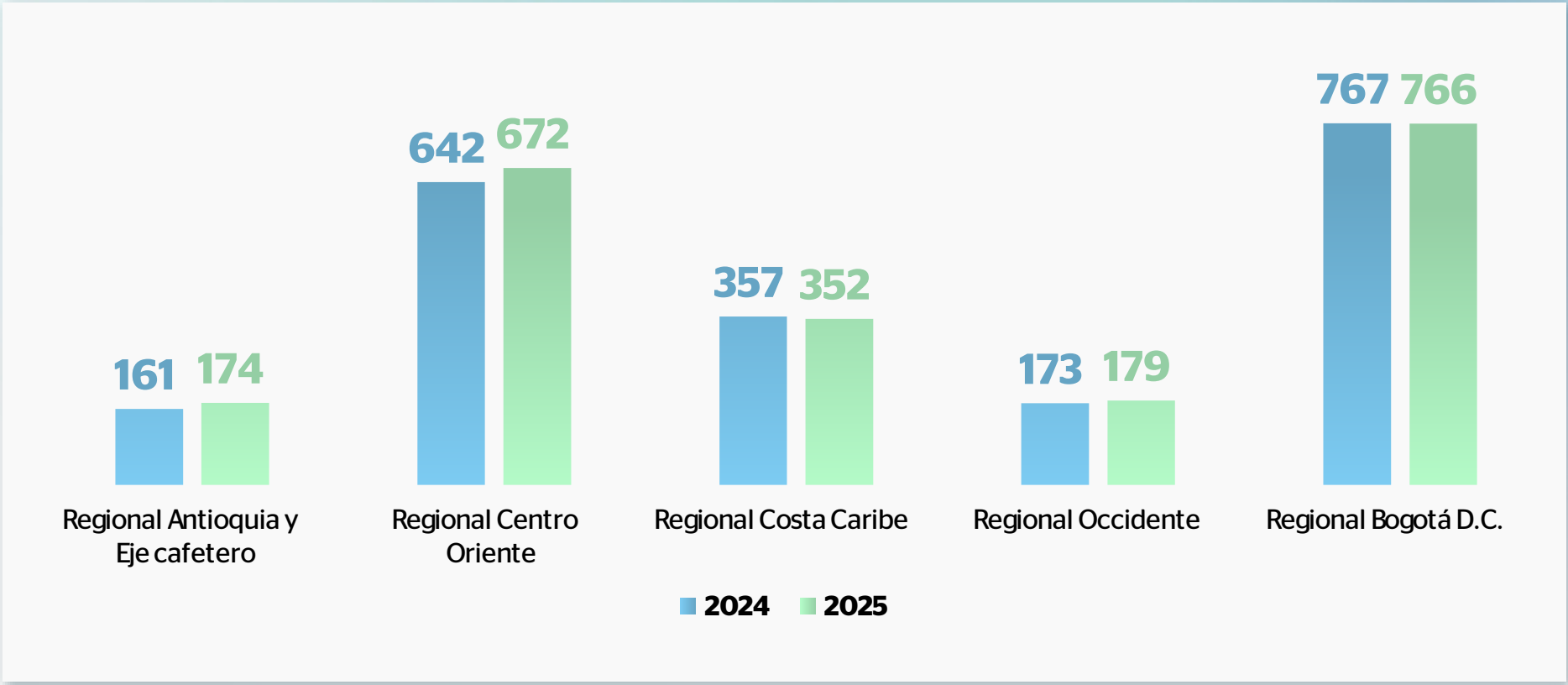
De estas, 297 corresponden a empresas nuevas, lo que refleja un incremento del 9 % con relación a las empresas nuevas reportadas en la vigencia anterior.



11. **Portafolio de soluciones**
GRI 102-6, 102-7, 102-2, 103-1, 103-2, 103-3
11.1. Registro Uniforme de Contratistas - RUC®

11.1.1. Resultados en la gestión del RUC® 2025

Con relación al crecimiento regional de las empresas Contratistas RUC®, se evidencia un incremento en Antioquia y Eje Cafetero con un 8 %, en Centro Oriente del 5 % y en Occidente del 3 %, con respecto al 2024.

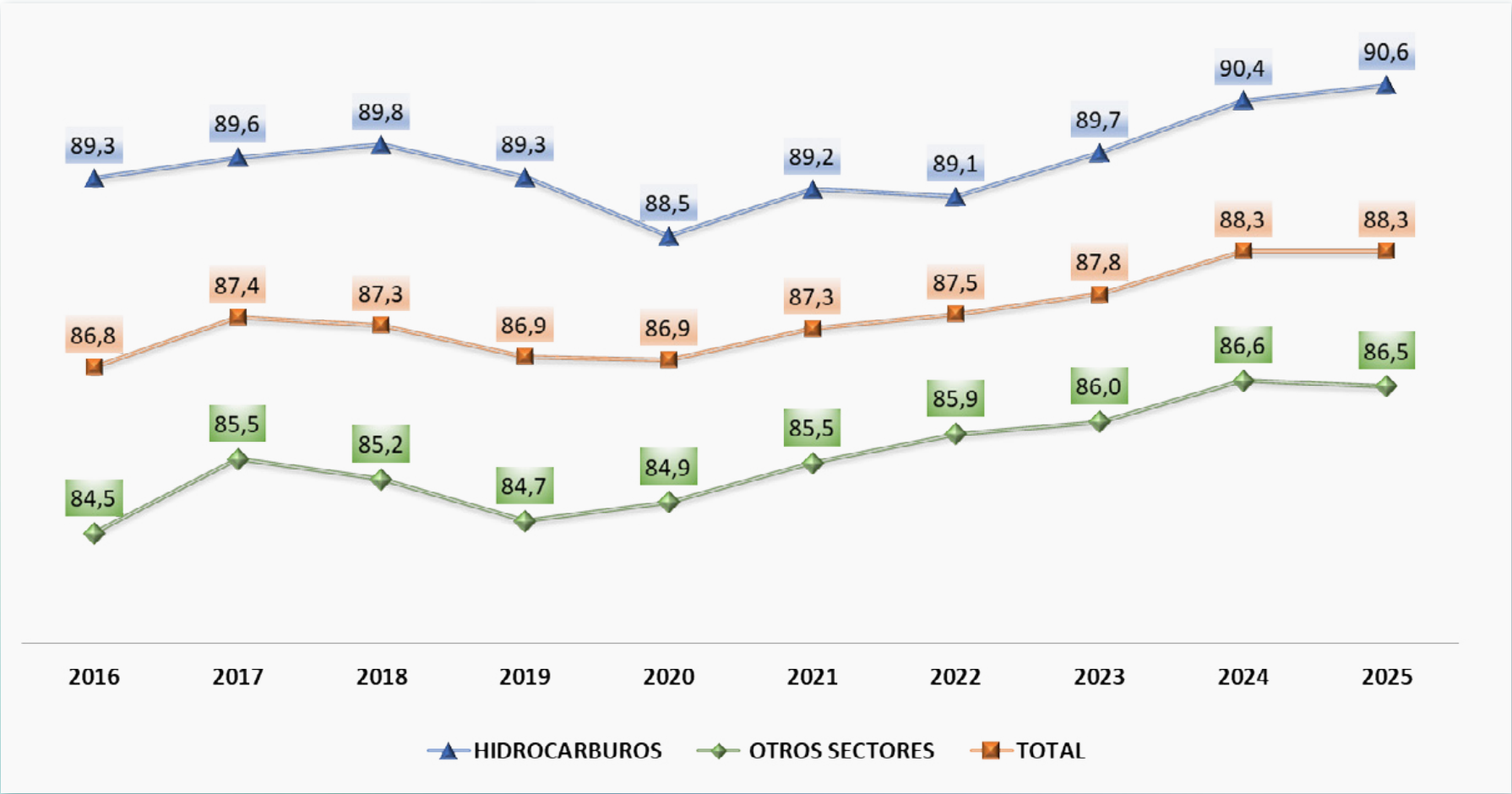


11.1.1. Resultados en la gestión del RUC® 2025

En 2025, el promedio de calificación del desempeño del Sistema de Gestión en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente de las empresas contratistas evaluadas fue de **88,3 %**, igual al registrado en 2024.

Las empresas que prestan servicios al sector de hidrocarburos obtuvieron un resultado superior al promedio (**90,6 %**), en comparación con aquellas que atienden otros sectores (**86,5 %**).

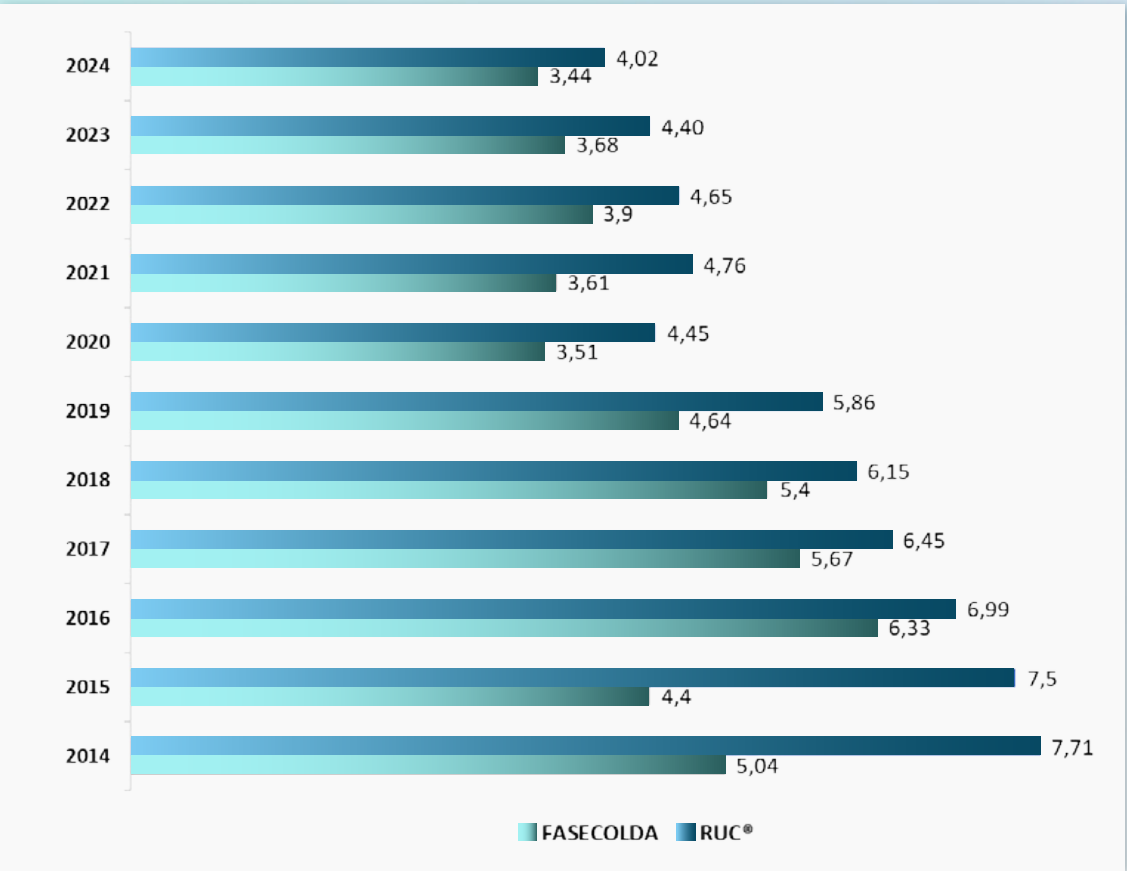
Progresivamente se evidencia un aumento del desempeño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y ambiente, en general, de las empresas contratistas RUC®.



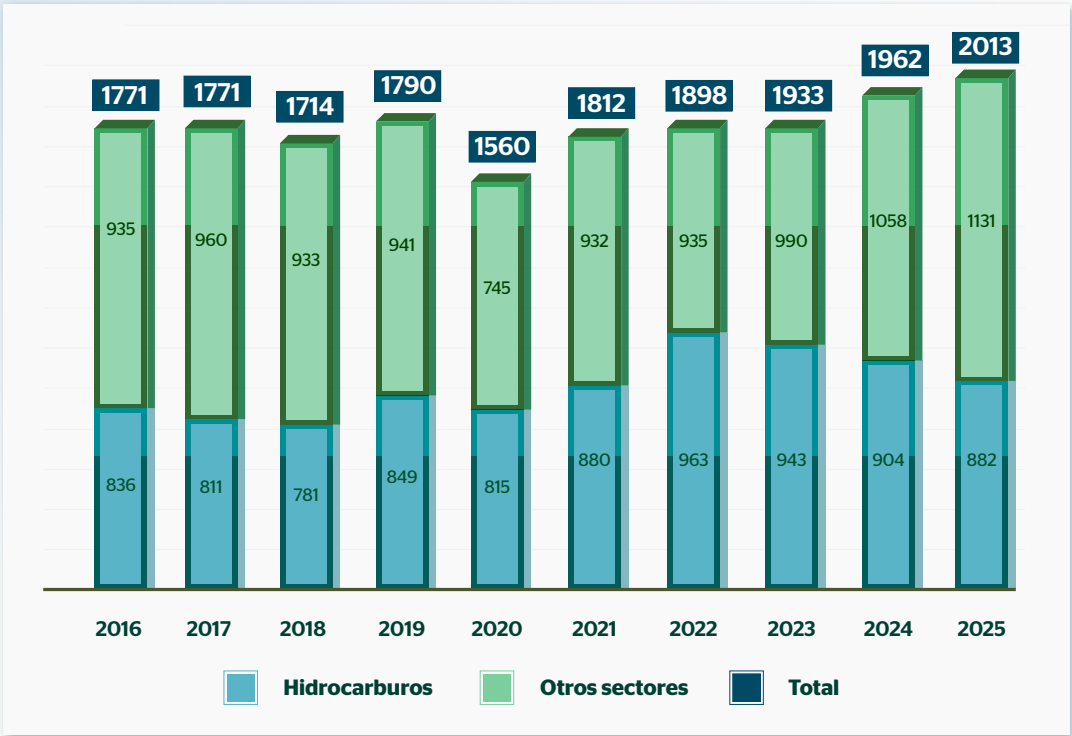
11. **Portafolio de soluciones**
GRI 102-6, 102-7, 102-2, 103-1, 103-2, 103-3
11.1. Registro Uniforme de Contratistas - RUC®

11.1.1. Resultados en la gestión del RUC® 2025

La tasa de accidentalidad laboral de las empresas que hacen parte del RUC® fue de 3,44, inferior al año 2024 cuando se ubicó en 3,68 e, incluso, menor a la reportada por Fasecolda (4,02).



De las 2143 empresas activas durante 2025, 2013 contratistas realizaron su proceso de evaluación RUC®, lo que equivale al 94 % de las compañías. El 44 % de estas, pertenece a organizaciones que prestan servicios para el sector hidrocarburos mientras que el 56 % restante brinda servicios a otros sectores, siendo 882 y 1131 empresas contratistas, respectivamente.



11. Portafolio de soluciones

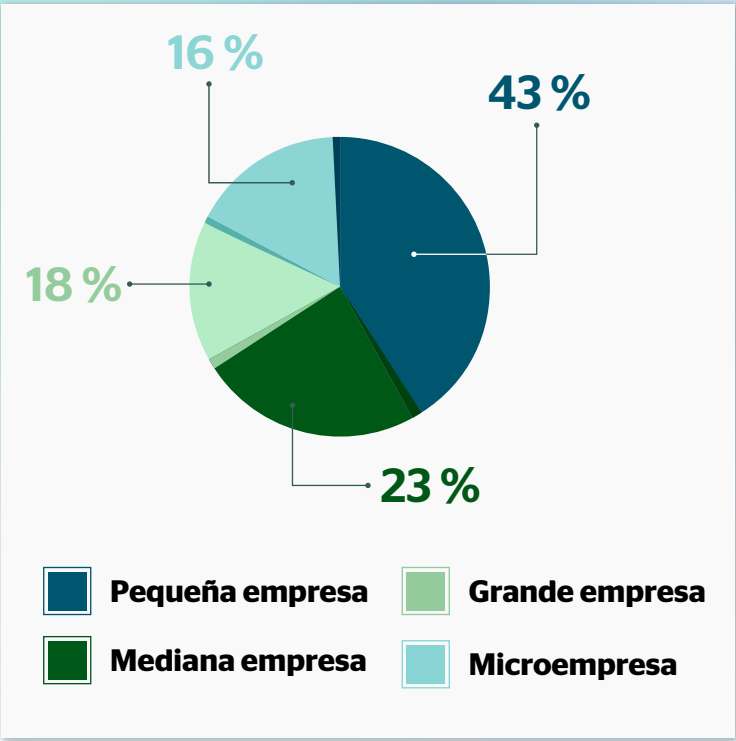
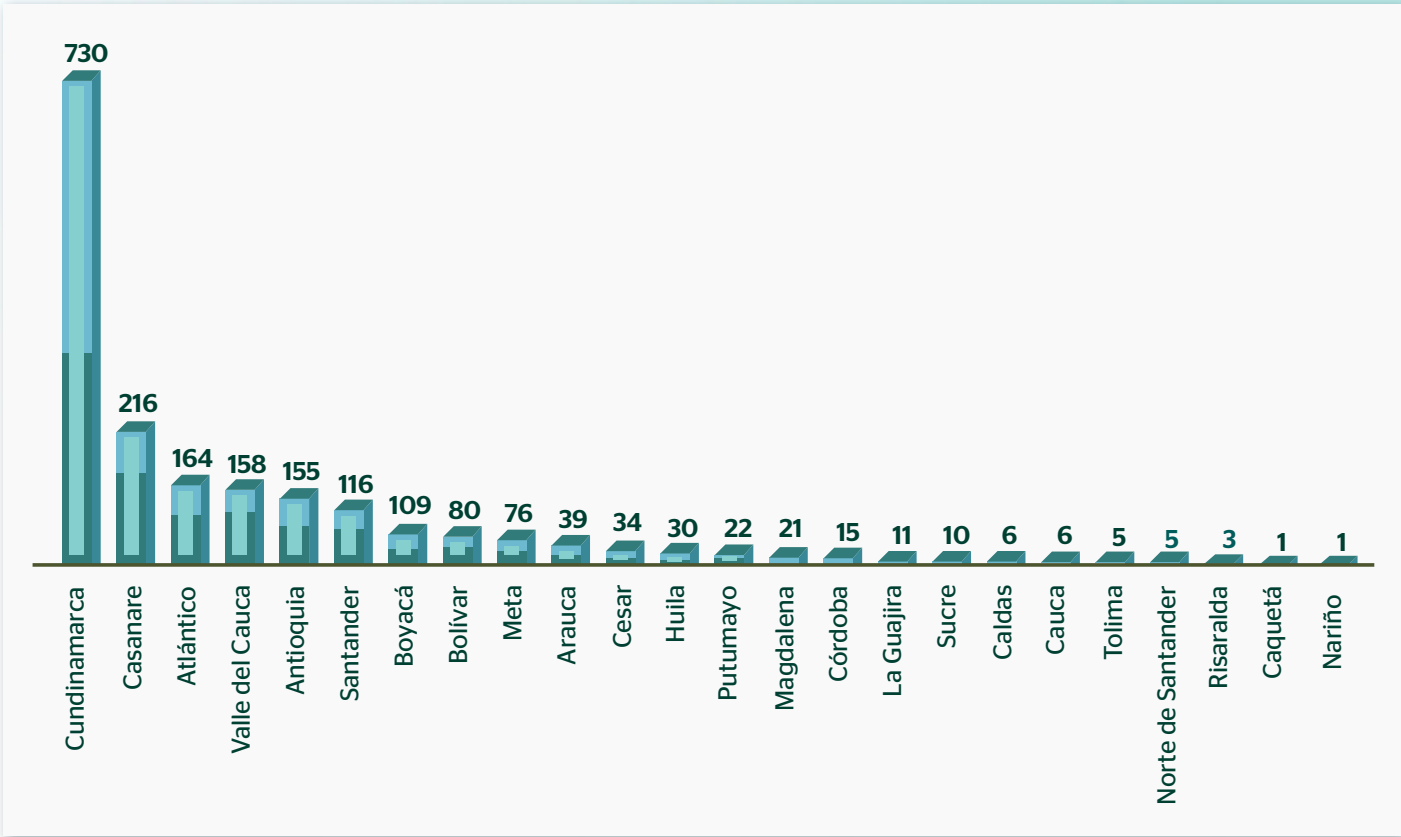
GRI 102-6, 102-7, 102-2, 103-1, 103-2, 103-3

11.1. Registro Uniforme de Contratistas - RUC®

11.1.1. Resultados en la gestión del RUC® 2025

El departamento con mayor número de auditorías ejecutadas durante el periodo reportado fue Cundinamarca, con una participación del 34 %. Le siguieron Casanare, con el 10 %, y Atlántico, con el 8 %.

En 2025 el **66 %** corresponde a las categorías de pequeña y mediana empresa, con **857** y **469** organizaciones, respectivamente.



11. **Portafolio de soluciones**
GRI 102-6, 102-7, 102-2, 103-1, 103-2, 103-3
11.1. Registro Uniforme de Contratistas - RUC®
11.1.2. Contratantes RUC® 2025

En cuanto a las Contratantes RUC®, se registró un incremento del 6 % frente a 2024, con el ingreso de cuatro nuevas compañías durante 2025

Nuevas contratantes 2025

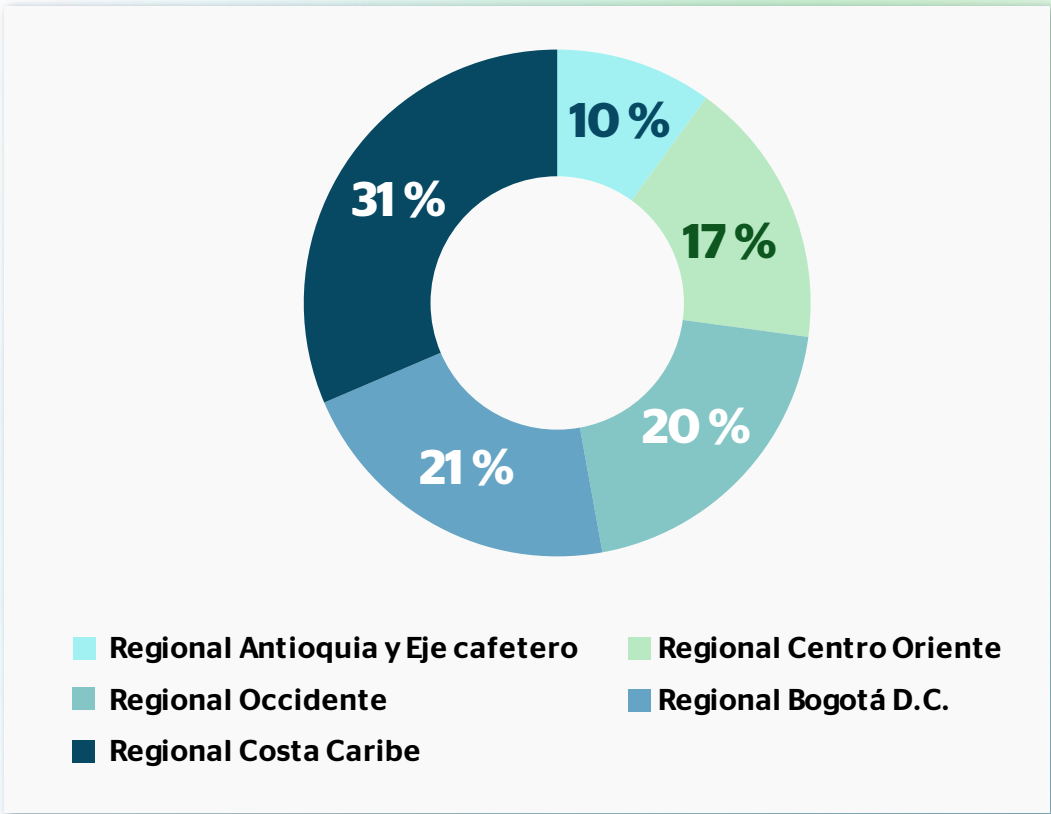








En la siguiente gráfica se puede observar la participación de las contratantes en cada una de las regiones del país:



Con base en esta figura, se puede evidenciar que se registró un crecimiento frente a 2024 en la Regional Occidente del 14 %, en la Regional Bogotá del 7 % y en la Regional Costa Caribe del 5 %.

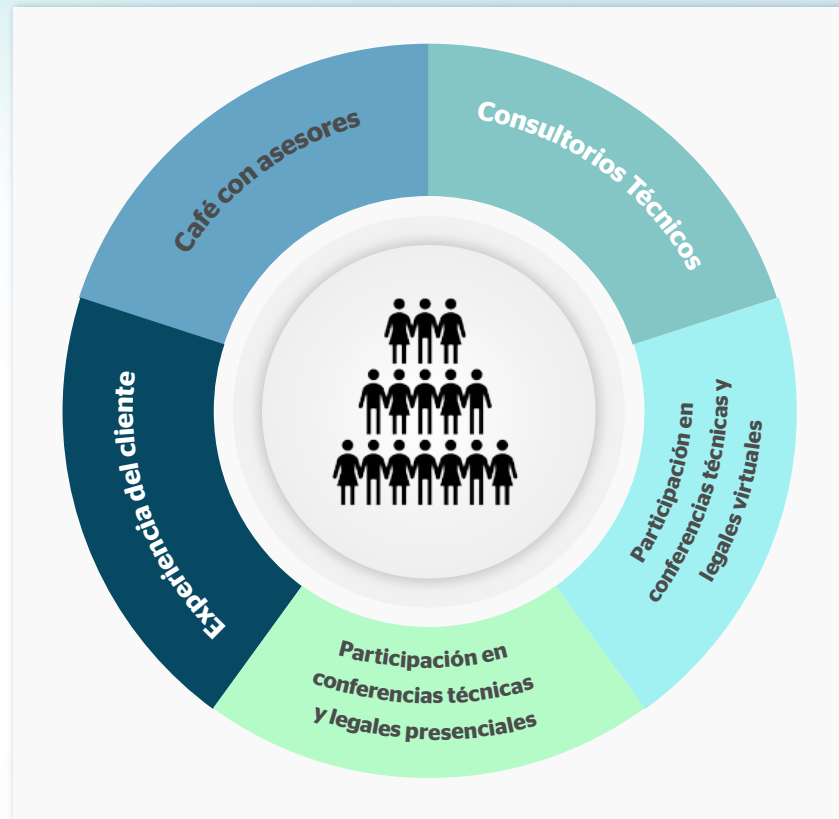
11. Portafolio de soluciones

GRI 102-6, 102-7, 102-2, 103-1, 103-2, 103-3

11.1. Registro Uniforme de Contratistas - RUC®

11.1.3. RUC® en territorio

Durante el 2025 se desarrolló una estrategia para fortalecer el RUC® en las regiones: se desarrollaron más de 142 espacios técnicos con la participación de 2757 personas, concentrados en Bogotá D.C., Casanare, Magdalena y Valle del Cauca.



11. Portafolio de soluciones

GRI 102-6, 102-7, 102-2, 103-1, 103-2, 103-3

11.1. Registro Uniforme de Contratistas - RUC®

11.1.4. Programa de Reconocimientos RUC® a la gestión en seguridad, salud en el trabajo y ambiente

Como es usual, año a año, el Consejo Colombiano de Seguridad desarrolla el proceso de **Reconocimientos RUC®**, cuyo objetivo es destacar la labor de las empresas inscritas y evaluadas en el Registro Uniforme de Evaluación del Sistema de Gestión en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente (RUC®). Este reconocimiento valora el cumplimiento normativo, las buenas prácticas en SSTA y la excelencia operacional alcanzada por las organizaciones.

El Reconocimiento RUC® destaca los resultados obtenidos por las empresas evaluadas, reconociendo el esfuerzo de empleadores y trabajadores para mantener altos estándares en seguridad, salud en el trabajo y desempeño operacional.

Este proceso se enfoca en organizaciones que demuestran prácticas sobresalientes que contribuya a mejorar la calidad de vida laboral en Colombia en el marco de la mejora Continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Requisitos de participación

Para participar en el proceso, en 2025 las organizaciones cumplieron con una serie de condiciones básicas. Entre otras:

- Estar inscritas en el RUC® y tener una calificación vigente
- Haber sido auditadas por el CCS en 2024, incluyendo evaluación documental y en campo.
- Entregar las estadísticas de accidentalidad y enfermedad laboral de todos sus trabajadores.
- Presentar la certificación de la ARL con los registros de los últimos cinco años.
- No tener demandas relacionadas con accidentes o enfermedades laborales.
- No estar involucradas en demandas por accidentes de trabajo o enfermedad laboral.

Proceso de evaluación y fases del programa

El proceso de evaluación del programa de Reconocimientos RUC® se desarrolló en **tres fases** principales. Primero, se realizó una preselección basada en los resultados de las 1962 evaluaciones RUC® 2024, identificando empresas con calificaciones iguales o superiores al 97 % y depurando el grupo mediante la revisión de estadísticas de accidentalidad y enfermedad laboral,

hasta consolidar un total de 11 organizaciones.

Posteriormente, se realizó la verificación de la excelencia mediante la evaluación de la **Mejora Continua del SG-SST**, en la que se analizaron 29 prácticas relacionadas con liderazgo, gestión de recursos, desempeño e innovación. Esta fase incluyó visitas de ocho horas a cada empresa y arrojó resultados de excelencia entre el 62 % y el 92 %.

Finalmente, en la etapa de **selección de los mejores desempeños** se consolidaron los resultados y se eligieron las tres empresas con el rendimiento más destacado durante 2024. Posteriormente, un jurado externo realizó el proceso de revisión para determinar el mejor desempeño.

Los hallazgos del programa evidenciaron que las empresas participantes alcanzaron altos niveles de cumplimiento y fortalecieron significativamente su cultura de seguridad. También se observó una mejora notable en las prácticas de prevención de riesgos y en la gestión de la SST. En conjunto estos avances demostraron la consolidación de buenas prácticas y el progreso hacia la excelencia en Seguridad y Salud en el Trabajo.



11. Portafolio de soluciones

GRI 102-6, 102-7, 102-2, 103-1, 103-2, 103-3

11.1. Registro Uniforme de Contratistas - RUC®

11.1.5. Línea de ‘Gestión de contratistas’

a. Presencia en regiones

Durante 2025 se brindó acompañamiento regional a las empresas contratantes del RUC®, con foco en los sectores de alimentos y bebidas, energías renovables y agroindustria, entre otros.

En total, se abordaron 69 empresas contratantes a nivel regional, distribuidas así: 46 % en la Costa Caribe, 22 % en Antioquia, 22 % en Occidente, 7 % en Centro Oriente y 3 % en Bogotá.

El acompañamiento se desarrolló en 16 municipios del país: Barranquilla, Bogotá, Bugalagrande, Cali, Cartagena, Copacabana, Envigado, Medellín, Palmira, Rionegro, Sabaneta, Santa Marta, Tocancipá, Valledupar, Yopal y Yumbo.



11. Portafolio de soluciones

GRI 102-6, 102-7, 102-2, 103-1, 103-2, 103-3

11.1. Registro Uniforme de Contratistas – RUC®

11.1.5. Línea de ‘Gestión de contratistas’



Conectando Regiones en Seguridad y Salud en el Trabajo con el RUC®, un paso adelante para la competitividad local.



Participación en Encuentros Zonales con Contratistas y Proveedores, con la conferencia "Impulsando Cadenas de Valor desde el RUC®"



Participación en mesas técnicas en la escuela de formación QHSE para Contratistas, fortaleciendo brechas en el control operacional del riesgo.



Plan de Formación para Fortalecimiento RUC® de contratistas, como estrategia para la sostenibilidad de sus cadenas de valor.



Participación en con conferencias técnicas en Foros de Contratistas.

Nuevos sectores abordados

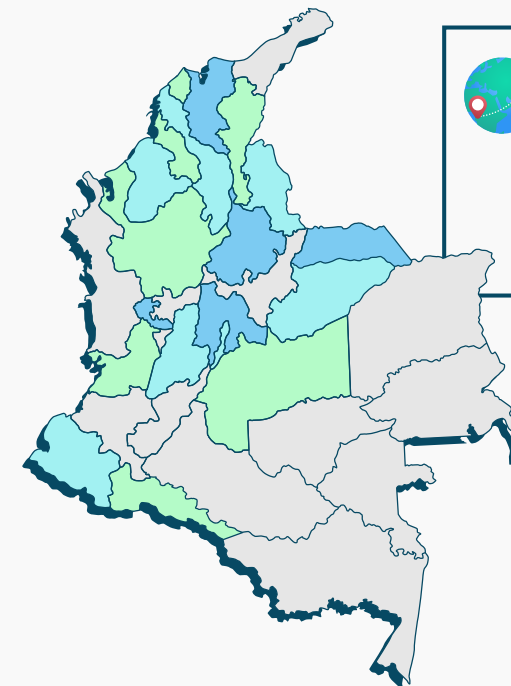
A su vez, se llevaron a cabo 28 espacios de acompañamiento técnico con enfoque en el fortalecimiento de la gestión de contratistas pertenecientes a las cadenas de valor de las compañías Contratantes RUC®, con la participación de 1457 personas, en 10 departamentos y en la capital colombiana: Bolívar, Casanare, Huila, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Putumayo, Santander, Sucre y Valle del Cauca y Bogotá D.C.

11.1.5. Línea de ‘Gestión de contratistas’

b. Programa de desarrollo de contratistas y proveedores

En el marco de la alianza con las empresas contratantes CENIT-Transporte y Logística de Hidrocarburos y Esenttia, se llevó a cabo el ‘Programa de Desarrollo de Contratistas’, con el objetivo de fortalecer las competencias en temas de Seguridad, Salud en el Trabajo, Ambiente y Gestión empresarial, para organizaciones contratistas, proveedores y oferentes de diferentes municipios de Colombia. Bajo este esquema, se obtuvo una cobertura de 60 empresas a nivel nacional.

La iniciativa contempló procesos de capacitación, entrenamiento, suministro de herramientas y prácticas aplicables que les permitan a las empresas diseñar, administrar y ejecutar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, ambiente y gestión microempresarial, acorde a las necesidades del entorno, promoviendo el crecimiento económico, la competitividad y la productividad, camino a la sostenibilidad.



Regiones:

- Arauca, Norte de Santander, Meta, Cesar, Cundinamarca, Bogotá, Putumayo, Santander, Córdoba, Magdalena, Nariño, Casanare, Bolívar, Tolima, Sucre, Antioquia, Atlántico, Valle del Cauca y Risaralda.



Fortalecimiento de competencias de empresas Contratistas, Proveedores u Oferentes:

- Procesos de Formación
- Aplicación de Talleres prácticos
- Desarrollo de Guías
- Consultorio Técnico
- Programa de reconocimiento

11. Portafolio de soluciones

GRI 102-6, 102-7, 102-2, 103-1, 103-2, 103-3

11.2. Formación

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO
2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

A continuación, se presentan de manera integral las acciones desarrolladas por la línea de formación durante el periodo reportado. Aquí se destaca el trabajo articulado con empresas y Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), mediante el desarrollo de productos educativos innovadores que fortalecen la gestión en Seguridad, Salud, Ambiente y Sostenibilidad.

Asimismo, se evidencia un crecimiento general en la cobertura, reflejado en el aumento del número de personas impactadas a través de procesos educativos, informativos y de actualización en todas las líneas del CCS.

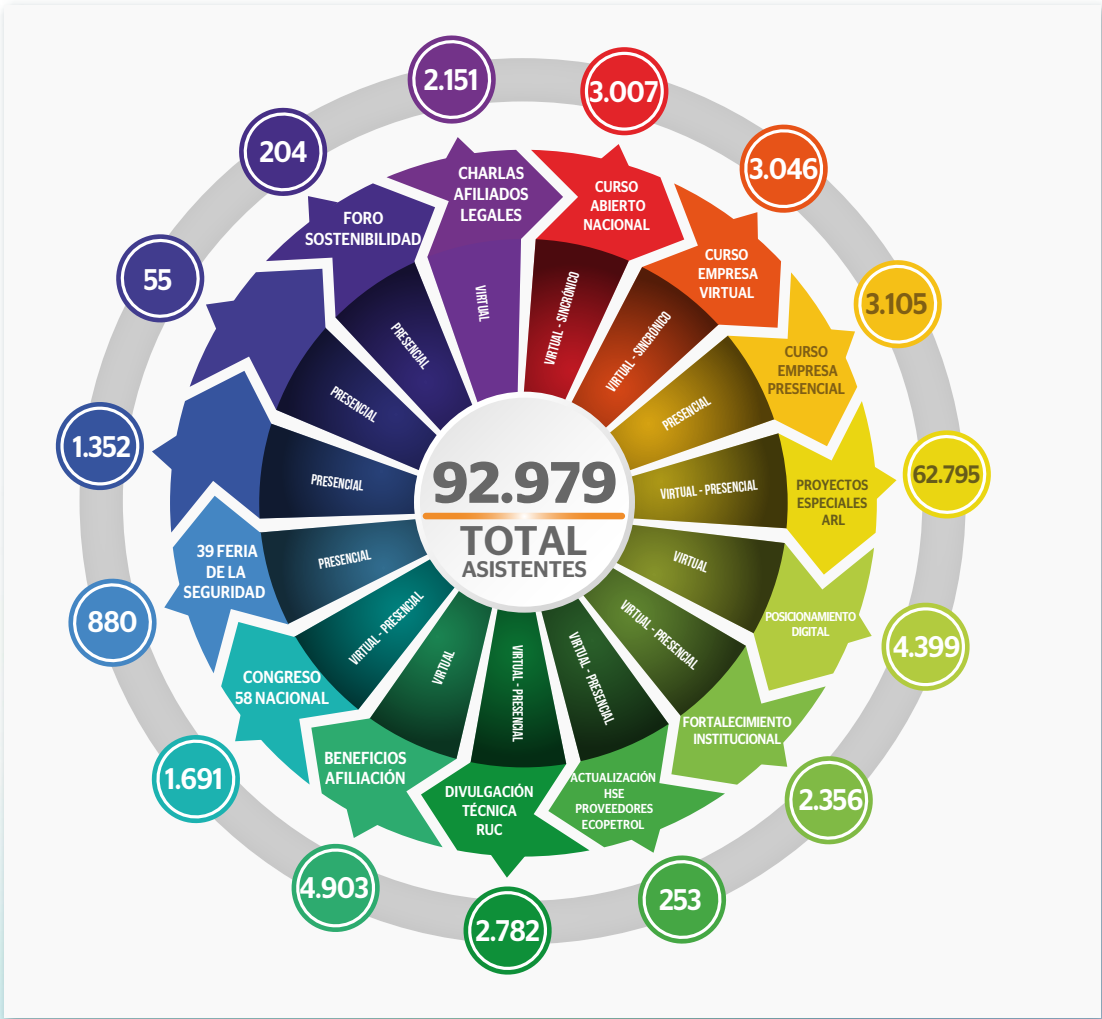


11. Portafolio de soluciones

GRI 102-6, 102-7, 102-2, 103-1, 103-2, 103-3

11.2. Formación

11.2.1. Impacto y cobertura de los proyectos de formación



a. Cobertura de los programas de formación virtual

Curso Abierto		Curso Empresa	
# Cursos	# Participantes	# Cursos	# Participantes
104	3007	94	3046

b. Cobertura programas de formación presencial

Curso Empresa	
# Cursos	# Participantes
83	3105

c. Proyectos especiales desarrollados para las ARL

Programa	Cantidad	Participantes
- Organización de eventos académicos - Desarrollo de Programas de formación especializada (presencial y virtual) - Conferencias internacionales de alto impacto - Desarrollo y administración de plataformas educativas	452	62851

11. Portafolio de soluciones

GRI 102-6, 102-7, 102-2, 103-1, 103-2, 103-3

11.2. Formación

11.2.2. Eventos académicos

a. Congreso en Seguridad, Salud y Ambiente, versión 58



Asistentes totales: 1691

ExpoCCS: 1880



Congreso Regional en SST - Barranquilla
29 y 30 de mayo
201 asistentes



Foro Técnico en SST - Medellín
29 y 30 de mayo
209 asistentes

b. Eventos regionales



Congreso Regional en SST - Tunja
27 y 28 de marzo
106 asistentes



Summit Oil & Gas
8 y 9 de mayo
152 asistentes



Congreso Regional en SST - Yopal
23 y 24 de octubre
144 Asistentes

11. Portafolio de soluciones

GRI 102-6, 102-7, 102-2, 103-1, 103-2, 103-3

11.2. Formación

11.2.2. Eventos académicos

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO 2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad



Foro técnico Regional - Eje cafetero
30 de octubre
106 Asistentes



Congreso Regional en SST - Cali
11 y 12 septiembre
227 asistentes



Cumbre de expertos en legislación laboral y SST
1 de octubre
237 asistentes

b. Eventos regionales



Foro técnico Regional - Bucaramanga
29 de agosto
125 asistentes



Foro técnico Regional - Neiva
25 de septiembre
95 asistentes

11. Portafolio de soluciones

GRI 102-6, 102-7, 102-2, 103-1, 103-2, 103-3

11.2. Formación

11.2.3. Credenciales digitales

Se implementó el programa de credenciales digitales, mediante el cual los participantes de los programas de formación del CCS reciben un reconocimiento por la finalización de los cursos abiertos. Esta credencial incorpora tecnología blockchain, lo que permite una validación ágil por parte de empleadores y facilita una mayor visibilidad del logro académico en entornos digitales.

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO 2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

Curso: Rehabilitación integral y reincorporación laboral. Res. 1843:2025

CCS

Destaca tu carrera con Credenciales Digitales

Tus logros merecen reconocimiento de vanguardia. Además de tu diploma, obtén una Credencial Digital con tecnología Blockchain que eleva tu perfil profesional:

- **Verificación Instantánea:** Validez irrefutable. Empleadores verifican su certificación en línea y al momento, con seguridad Blockchain.
- **Visibilidad Social:** Compártela directamente en LinkedIn y redes. Muestra tu experticia de forma moderna y profesional.

¡Certificación con el poder de la tecnología para impulsar tu futuro!

FORMACIÓN Aprende • Actualízate • Avanza

11. Portafolio de soluciones

GRI 102-6, 102-7, 102-2, 103-1, 103-2, 103-3

11.3. Certificación

11.3.1. Acreditación como ente certificador en sistemas de gestión

Desde el 2011, el CCS cuenta con la acreditación del Organismo Nacional de Acreditación - ONAC como reconocimiento a la experiencia, imparcialidad, calidad de sus procesos y capacidad de gestión para certificar los sistemas de gestión de las empresas en:

- Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018
- Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14001:2015
- Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001:2015

- Sistema de Gestión de la Seguridad Vial ISO 39001:2012
- Sistema de Gestión de Operaciones en Seguridad Privada ISO 18788:2015

En 2025, el CCS mantuvo su acreditación como ente certificador en las normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, ISO 39001 e ISO 18788, cerrando las no conformidades que se identificaron en el proceso de auditoría, lo que nos permitió continuar certificando a todas nuestras empresas bajo estos estándares mediante la norma de acreditación NTC-ISO/IEC 17021-1:2015.

Así mismo, ratificó su acreditación como ente certificador de productos, procesos y servicios bajo la norma ISO/IEC 17065:2012, certificando los centros de formación y entrenamiento en protección contra caídas para trabajo en alturas.



11. Portafolio de soluciones

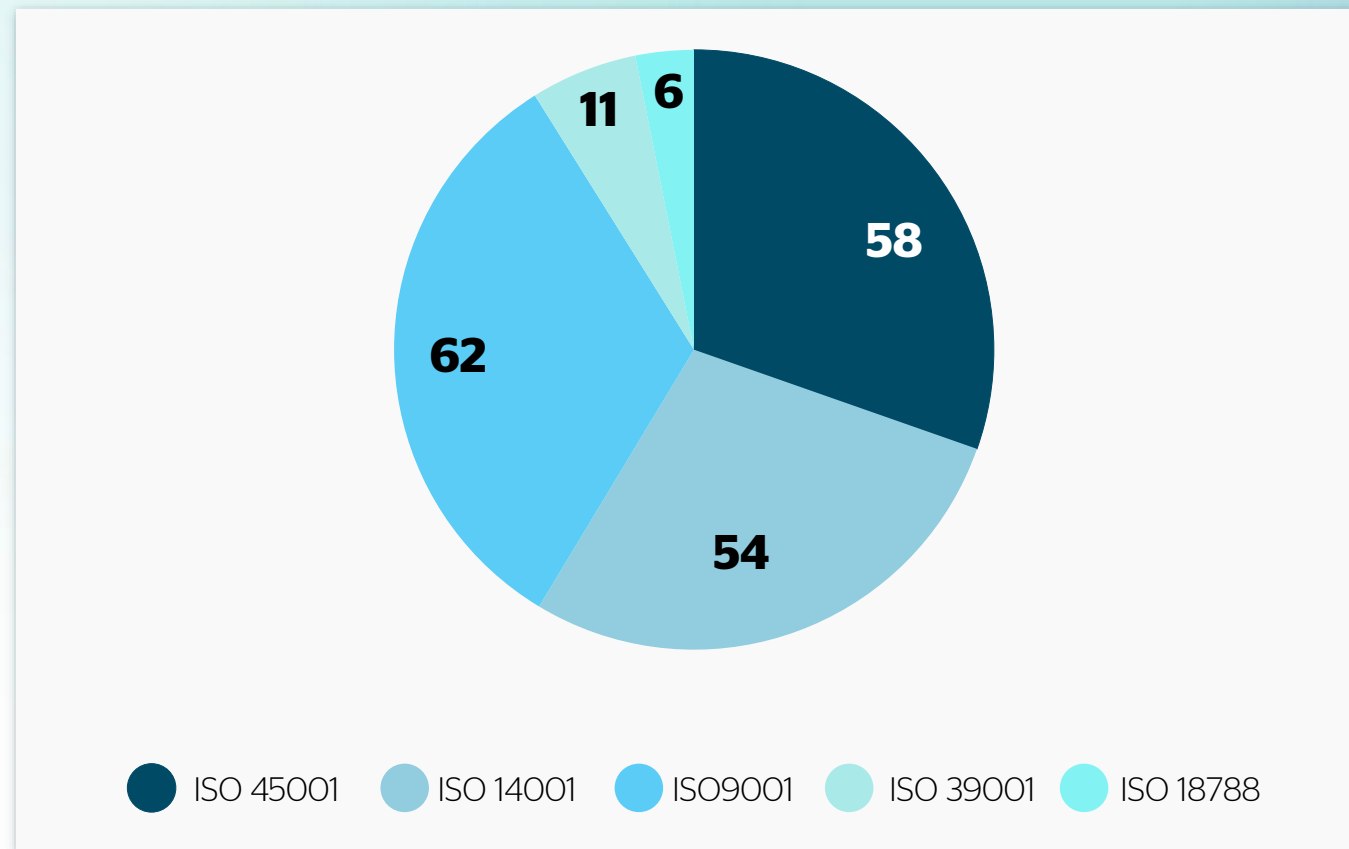
GRI 102-6, 102-7, 102-2, 103-1, 103-2, 103-3

11.3. Certificación

11.3.2. Certificación de sistemas de gestión

La certificación genera confianza en las partes interesadas y contribuye a elevar el desempeño organizacional, promoviendo una cultura de mejora continua en las empresas certificadas.

Al cierre de 2025 se registraron 1418 certificados activos, distribuidos de la siguiente forma: 433 en ISO 9001, 392 en ISO 14001, 529 en ISO 45001, 41 en ISO 39001 y 23 en ISO 18788.



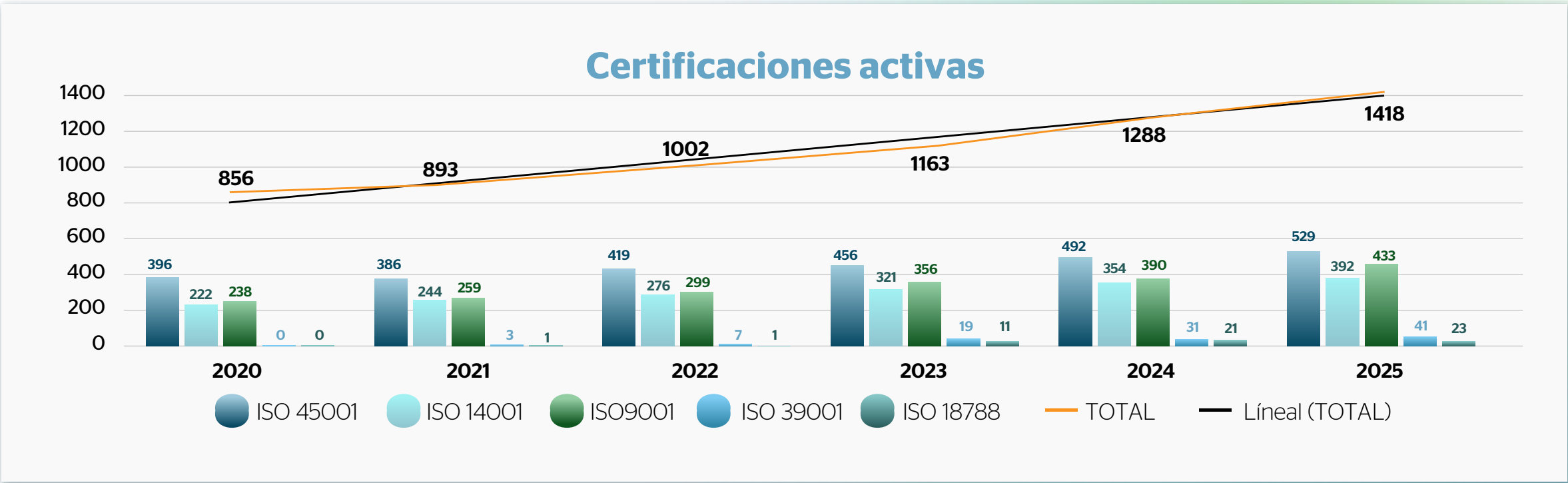
11. Portafolio de soluciones

GRI 102-6, 102-7, 102-2, 103-1, 103-2, 103-3

11.3. Certificación

111.3.2. Certificación de sistemas de gestión

Estos resultados reflejan la confianza sostenida de los clientes en el CCS, fortalecida a lo largo de los años mediante la implementación de estrategias orientadas a la calidad, la credibilidad técnica y el acompañamiento permanente.



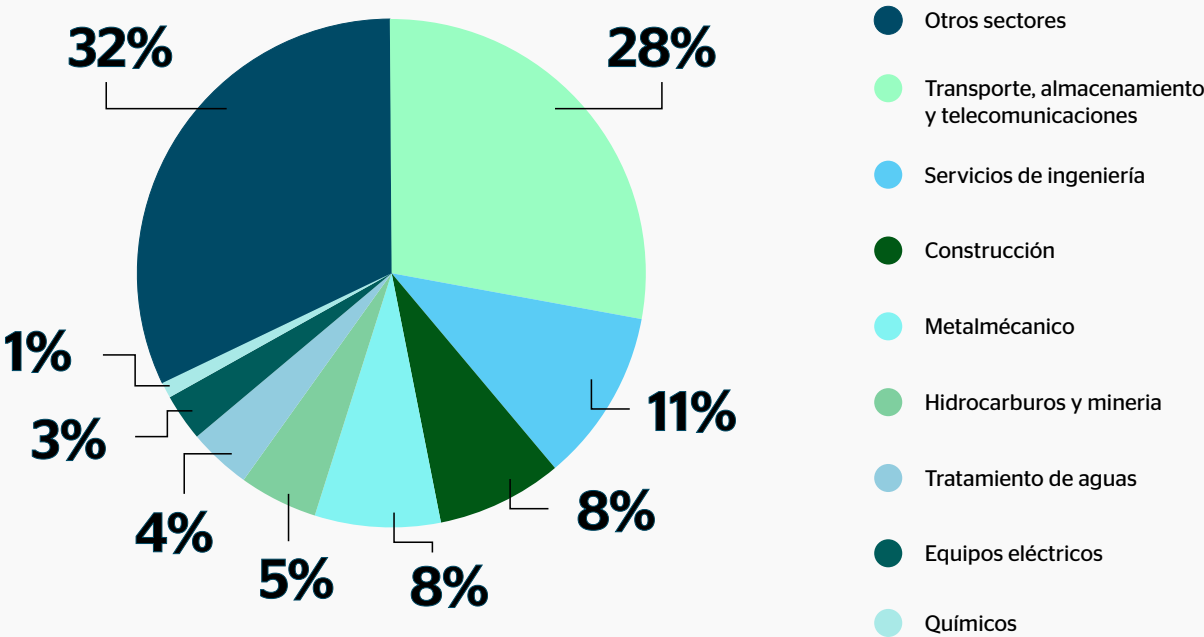
11. Portafolio de soluciones

GRI 102-6, 102-7, 102-2, 103-1, 103-2, 103-3

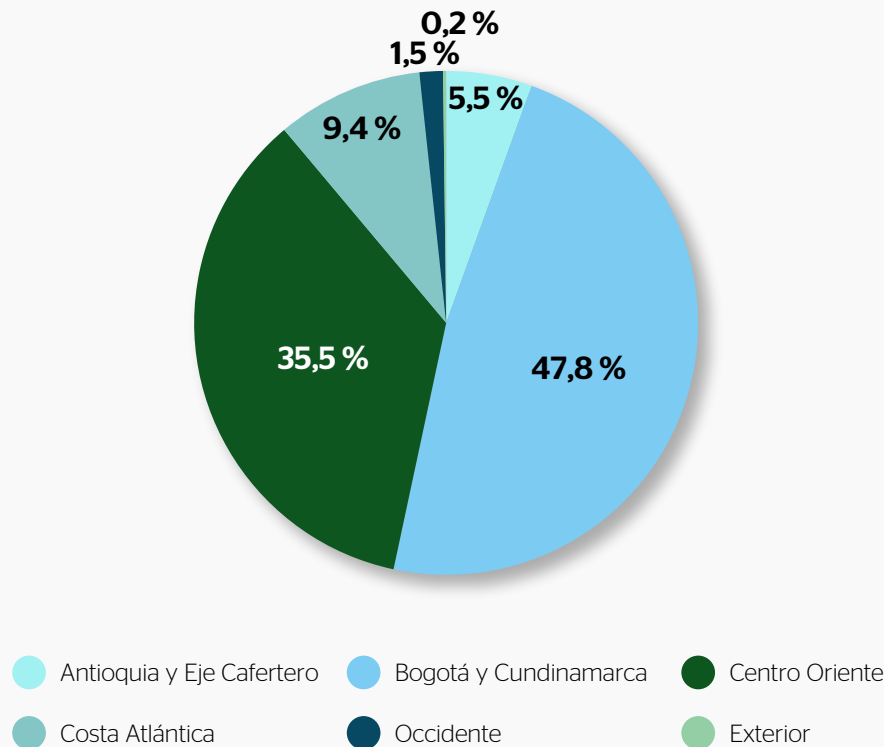
11.3. Certificación

11.3.2. Certificación de sistemas de gestión

Las actividades económicas con el mayor número de certificados según su sector se distribuyen de la siguiente manera:



Se brindó cobertura integral a las empresas certificadas, garantizando la continuidad de los procesos y el cumplimiento de los requisitos normativos.



11. Portafolio de soluciones

GRI 102-6, 102-7, 102-2, 103-1, 103-2, 103-3

11.3. Certificación

11.3.2. Certificación de sistemas de gestión

De acuerdo con el incremento mundial de las certificaciones para el sector industrial, Colombia es un participante importante en la región suramericana que se distingue por su constante crecimiento y por las certificaciones logradas por empresas del sector real en sus diversas organizaciones.

Dichas certificaciones, si bien son solicitadas de forma voluntaria, son de gran trascendencia a nivel comercial no solo como carta de presentación, sino como necesidad para estandarizar y mejorar su producción. Este proceso contribuye internamente a la mejora y mantenimiento del sistema de gestión.



11. Portafolio de soluciones

GRI 102-6, 102-7, 102-2, 103-1, 103-2, 103-3

11.4. Señalización

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO
2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

a. Proyecto Metro de Bogotá

El CCS participó del proyecto de infraestructura más grande de la capital colombiana en la actualidad, contribuyendo al diseño y fabricación de la señalización para las obras del Metro de Bogotá, bajo las nuevas normas NTC-ISO 3864 y NTC-ISO 7010.



11. Portafolio de soluciones

GRI 102-6, 102-7, 102-2, 103-1, 103-2, 103-3

11.4. Señalización

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO
2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

b. Divulgación de nuevas normas técnicas

El CCS participó del proyecto de infraestructura más grande de la capital colombiana en la actualidad, contribuyendo al diseño y fabricación de la señalización para las obras del Metro de Bogotá, bajo las nuevas normas NTC-ISO 3864 y NTC-ISO 7010.

- Charla técnica virtual para empresas y organizaciones afiliadas al CCS.
- Charla técnica desarrollada como parte de la agenda académica del Congreso Regional en SST de la Costa Caribe, realizado en Barranquilla.
- Conferencia desarrollada en el marco del 58 Congreso de Seguridad, Salud y Ambiente, realizado en Bogotá.
- Publicación de artículo técnico en la revista Protección & Seguridad (edición especial del 58 congreso).



c. Campañas de divulgación

- Divulgación y acompañamiento a las empresas para la correcta implementación de la nueva resolución aplicada a la señalización de espacios libres de humo de tabaco.



- Desarrollo de una campaña en redes sociales a nivel nacional para concientizar a las empresas sobre la importancia de contar con un adecuado sistema de señalización de rutas de evacuación, con miras al Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias, realizado el 22 de octubre.



- Articulación con ACECOLOMBIA, gremio que representa a la mayoría de los grandes centros comerciales del país, en su semana anual de actualización en SG-SST. En este espacio se desarrolló la charla “Nuevas normas para Colombia de señalización de seguridad: NTC-ISO 3864 y NTC-ISO 7010”, orientada a fortalecer la correcta implementación de estándares de señalización en entornos comerciales.



d. Proyectos de señalización empresarial

En 2025, se continuó acompañando a varias de las empresas más representativas del país en sus proyectos orientados al cumplimiento de la normatividad vigente en señalización de seguridad y emergencias, mediante asesoría técnica y lineamientos para su adecuada implementación.

							
							
							
 Knowledge grows							

11. Portafolio de soluciones

GRI 102-6, 102-7, 102-2, 103-1, 103-2, 103-3

11.5. Proyectos sobre las líneas de negocio

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO 2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

11.5.1. Modelo de madurez y excelencia en gestión de la SST

Dado el entorno laboral actual, las organizaciones enfrentan desafíos cada vez más complejos para fortalecer y optimizar su Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Las exigencias del mercado, los cambios normativos y la transformación de las condiciones laborales requieren una adaptación constante que garantice la sostenibilidad, la productividad y el bienestar integral de los trabajadores.

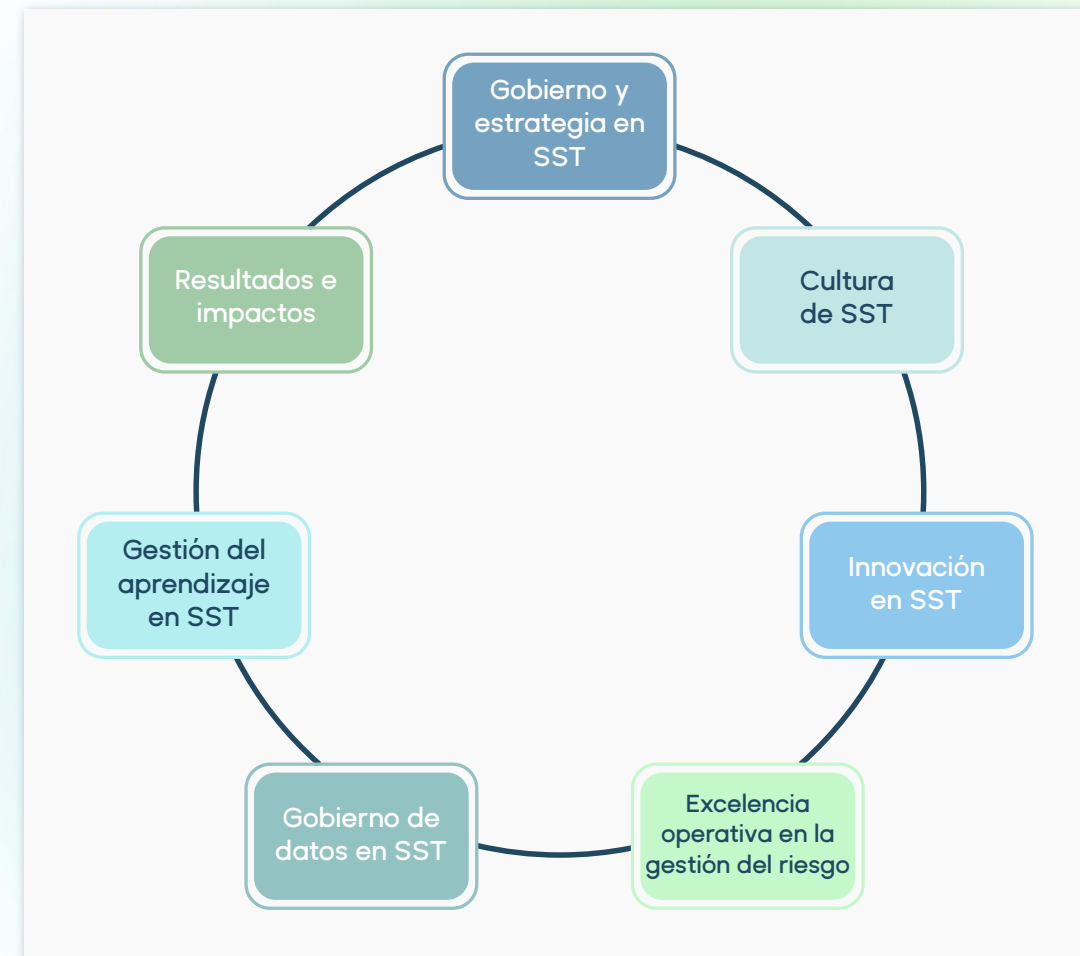
En este contexto, el **Modelo de Madurez y Excelencia en Gestión de la SST**, desarrollado por el Consejo Colombiano de Seguridad (CCS), se consolida como una herramienta estratégica di-

señada para fortalecer el desempeño organizacional y promover una cultura preventiva sólida y sostenible.

El modelo busca elevar el nivel de desempeño de las organizaciones en materia de SST mediante la integración de buenas prácticas, el fortalecimiento de capacidades y la incorporación de enfoques innovadores.

Dimensiones del modelo

El modelo se estructura en **siete dimensiones fundamentales**, cada una conformada por variables, subvariables, criterios y prácticas específicas orientadas a abordar integralmente los aspectos clave de la gestión de SST.



11. Portafolio de soluciones

GRI 102-6, 102-7, 102-2, 103-1, 103-2, 103-3

11.5. Proyectos sobre las líneas de negocio

11.5.1. Modelo de madurez y excelencia en gestión de la SST



Estas dimensiones les permitirán a las organizaciones avanzar hacia mayores niveles de madurez y consolidar un sistema de gestión robusto, medible y sostenible.

Enfoque en el gobierno de datos en SST

Una de las dimensiones destacadas es el **gobierno de datos en SST**, cuyo objetivo es garantizar la calidad, integridad, confiabilidad y disponibilidad de la información utilizada para la toma de decisiones. Su adecuada implementación puede permitir:

- Disponer de datos consistentes que respalden decisiones basadas en evidencia.
- Identificar tendencias, brechas y oportunidades de mejora.

- Integrar información estratégica para fortalecer la gestión preventiva y abordar con éxito la analítica prescriptiva.

El **Modelo de Madurez y Excelencia en la Gestión de la SST** representa una oportunidad estratégica para fortalecer la gestión empresarial, promover culturas organizacionales más seguras y consolidar prácticas que generen resultados tangibles en bienestar y productividad.

Su implementación permitirá a las organizaciones avanzar hacia niveles superiores de excelencia, contribuyendo directamente al cumplimiento de sus compromisos en materia de SST y al bienestar de sus trabajadores. Actualmente, el Modelo se encuentra en fase de pruebas, validación y ajustes.

11. Portafolio de soluciones

GRI 102-6, 102-7, 102-2, 103-1, 103-2, 103-3

11.5. Proyectos sobre las líneas de negocio

11.5.2. Seguridad de procesos

En 2025, la Línea de Seguridad de Procesos del CCS consolidó su papel como eje técnico para la prevención de accidentes mayores en sectores de alto riesgo. A través de diagnósticos especializados, procesos de formación y el desarrollo de herramientas de referencia, la línea contribuyó significativamente al fortalecimiento de la gestión de riesgos de proceso en empresas de consumo masivo, química y oil & gas. Estos esfuerzos apoyaron el cumplimiento de la normativa nacional en materia de accidentes mayores y a la mejora continua de las operaciones industriales.

Durante el año se realizaron cinco diagnósticos integrales de Seguridad de Procesos (PSM) en diferentes instalaciones industriales a nivel nacional. Estos servicios abarcaron operaciones con manejo de sustancias químicas peligrosas y actividades de transporte, almacenamiento y transformación de hidrocarburos, permitiendo identificar brechas críticas, priorizar acciones de mejora y apoyar la implementación del enfoque RBPS y del SGSPAM.

En materia de fortalecimiento de capacidades, se desarrollaron acciones de capacita-

ción en Seguridad de Procesos dirigidas a entidades públicas, privadas, empresas afiliadas al CCS y participantes del Encuentro del Centro de Información sobre Seguridad de Productos Químicos - Cisproquim®. Las temáticas abordadas incluyeron el Programa de Prevención de Accidentes Mayores (PPAM), análisis de riesgos de proceso y disciplina operativa.

Adicionalmente la línea lideró la mesa de armonización legal en reducción del riesgo de desastres (RRD) de CNARIT, aportando criterios técnicos para la articulación entre requerimientos normativos con las prácticas de gestión de riesgos del sector industrial.

De otra parte, durante la anualidad se avanzó en iniciativas estratégicas de mediano y largo plazo. Para la muestra, se encuentra en proceso de sometimiento un artículo técnico sobre cultura de seguridad de procesos, orientado a aportar evidencia y buenas prácticas al ámbito académico y profesional.

Por otro lado, en conjunto con ANDI Bolívar se está ejecutando la primera fase del proyecto 'Estrategia de prevención de accidentes

mayores y atención a emergencias tecnológicas' enfocado en el fortalecimiento de capacidades para la atención de emergencias y accidentes mayores en empresas afiliadas (18 empresas en Fase 1).

En cuanto a herramientas técnicas, se logró un 70% de avance en el 'RUC PSM', instrumento y guía para la evaluación de contrastistas en seguridad de procesos; se inició el proyecto PPAM Dataquim; se avanzó en la fase inicial del Observatorio de Seguridad de Procesos y se desarrolló la fase inicial de la Auditoría PPAM, con la definición de objetivos y lineamientos metodológicos.

En conjunto, estos resultados evidencian que la Línea de Seguridad de Procesos no solo genera valor a través de servicios de consultoría y formación especializados, sino que también impulsa el desarrollo de estándares, herramientas y conocimiento aplicado que fortalecen la capacidad del país para prevenir accidentes mayores, proteger la vida y el ambiente, y acompañar a la industria en la implementación efectiva de la regulación vigente.



12. Dimensión social

GRI 102-2, 103-1-2-3, 400

12.1. Relacionamiento interinstitucional

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO 2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

El Consejo Colombiano de Seguridad es una organización articuladora de diferentes acciones de trabajo, esfuerzos e iniciativas de diferentes grupos de interés en torno a la promoción de entornos de trabajo sanos, seguros y con bienestar como elementos fundamentales de la sostenibilidad empresarial y del empleo decente. Los principales actores que hacen parte de estos grupos de interés se presentan a continuación:

Gobierno: un actor esencial para influenciar en la agenda normativa, aportar la experiencia técnica y promover cambios en materia de seguridad y salud en el trabajo, además de hacer parte de grupos de acción sectorial y/o temáticos como los creados y/o liderados por el Ministerio del Trabajo, la Agencia Nacional de Seguridad Vial y el Ministerio de Salud, entre otros.

Gremios y grupos empresariales: este actor como representante de los diferentes sectores empresariales es clave para abordar necesidades específicas de los sectores en materia de seguridad y salud en el trabajo y la proyección hacia la sostenibilidad, a través de la creación de soluciones articuladas al contexto real de diferentes gremios y sectores como el

floricultor, el aguacatero, el de hidrocarburos y el energético, entre otros. Academia: los nuevos profesionales de la seguridad y salud en el trabajo son abordados como stakeholder clave del CCS a través del desarrollo de competencias y acciones de investigación, que apalanquen la gestión del conocimiento para las nuevas generaciones de la prevención.

Actores regionales: constituyen ecosistemas estratégicos para el Consejo Colombiano de Seguridad, en la medida en que conocen el contexto particular de las zonas y regiones del país donde el CCS tiene presencia técnica.

El trabajo articulado con organizaciones regionales, direcciones territoriales del Ministerio del Trabajo, cámaras de comercio y demás entidades es fundamental para conectar la experiencia técnica de 72 años del CCS como referente en gestión de riesgos laborales con las necesidades específicas de regiones como Antioquia y el Eje Cafetero, la Costa Caribe, Occidente y Valle del Cauca y los Llanos Orientales.

Instituciones técnicas: aliados estratégicos cuyo propósito es promover entornos de trabajo sanos y seguros y el empleo decente como pilares de la sostenibilidad y derecho fundamental de los trabajadores. Asimismo, impulsan el fortalecimiento de la seguridad

social y la estandarización de criterios en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). En este grupo se destacan el ICONTEC, la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

A continuación, se describen las acciones desarrolladas durante 2025 por el Consejo Colombiano de Seguridad con cada uno de estos grupos de interés:

Gobierno

Durante 2025, el Consejo Colombiano de Seguridad fue un actor clave en la transferencia de conocimiento a las comisiones técnicas del Ministerio del Trabajo, apoyando las correspondientes a los sectores transporte, salud, hidrocarburos y minero.

Entre los principales resultados se destacan:

- Participación en el evento técnico para la gestión de la salud laboral y las prevención de la neumoconiosis, una enfermedad pulmonar crónica e irreversible causada por la inhalación y acumulación prolongada de polvos inorgánicos, como sílice, carbón o asbesto.
- Aporte al evento de la comisión del sector salud con las temáticas de gestión de contratistas e inteligencia artificial aplicada a la SST.

- Participación en la construcción del protocolo para el uso seguro de bicicletas y del ABC para la prevención de la violencia en el sector salud.



12. Dimensión social

GRI 102-2, 103-1-2-3, 400

12.1. Relacionamiento interinstitucional

De igual manera, se desarrolló un trabajo articulado con la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Ministerio del Trabajo, culminando el convenio institucional orientado a fortalecer las capacidades técnicas y jurídicas de los inspectores de trabajo mediante formación especializada y desarrollo de material técnico en SST.

Paralelamente, se elaboraron insumos técnicos para robustecer la vigilancia y el control en el sector hidrocarburos, incluyendo la construcción de la lista de verificación de controles prioritarios para riesgos críticos del sector en Colombia y la capacitación de los inspectores asignados a estas operaciones.

Gremios y grupos empresariales

En 2025, el CCS alineó su abordaje gremial con los sectores priorizados a nivel nacional.

- Con Corpohass se suscribió un convenio orientado a caracterizar las condiciones de SST y la gestión de riesgos laborales de las empresas afiliadas, con el fin de construir una ruta de focalización y priorización de acciones para el sector aguacatero en Colombia. Este proyecto incluyó investigación, grupos focales, trabajo con productores, transformadores y exportadores, caracterización con líderes de SST, procesos de formación y desarrollo de material audiovi-

sual sobre las áreas de producción.

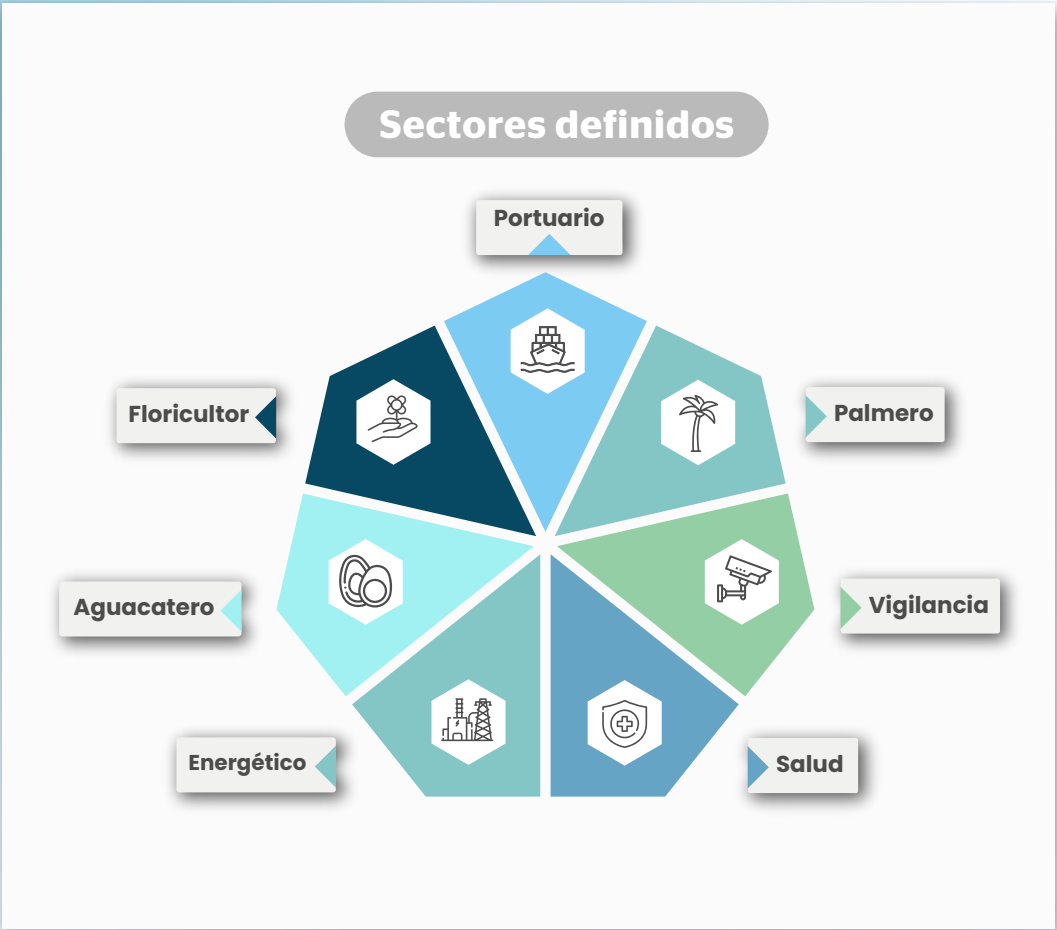
- En el sector agroindustrial, se desarrollaron acciones con Asocolflores, incluyendo la realización del Día Nacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con una participación de 100 asistentes en Bogotá y Medellín. Las temáticas abordadas incluyeron salud mental, riesgo químico, riesgo biomecánico y sostenibilidad.
- En el sector portuario, se avanzó en articulación con Asoportuaria, iniciando la planeación y contextualización del comité del sector portuario, con sesiones preliminares en Barranquilla y proyección de fortalecimiento para 2026.

Asimismo, se dio continuidad al trabajo con:

- El sector salud, a través del comité sectorial y el liderazgo de la Fundación Santa Fe de Bogotá.
- El sector de vigilancia, mediante la alianza con ECOS.
- El sector hidrocarburos, a través del convenio suscrito con Campetrol, orientado a fortalecer las acciones con empresas contratistas del sector oil & gas. En este marco, se desarrolló la guía de gestión de seguridad para el uso de andamios en el sector hidrocarburos.

Estas acciones consolidan el trabajo articulado del CCS con actores estratégicos para fortale-

cer la gestión de riesgos laborales en sectores clave para el desarrollo del país.



12. Dimensión social

GRI 102-2, 103-1-2-3, 400

12.1. Relacionamento interinstitucional

Actores regionales

En 2025, el Consejo Colombiano de Seguridad impulsó una estrategia de descentralización orientada a poner su capacidad técnica y de relacionamiento al servicio de los grupos de interés en las regiones. Esta estrategia priorizó la Regional Costa Caribe, la Regional Antioquia y Eje Cafetero y la Regional Occidente y Valle del Cauca, con el propósito de responder a las necesidades específicas de cada territorio.

La iniciativa articuló diferentes temáticas que contribuyeron al cumplimiento de los objetivos estratégicos en estas zonas, mediante el desarrollo de soluciones innovadoras y contextualizadas. Entre ellas se destacan proyectos enfocados en sectores vulnerables —como recicladores— y el fortalecimiento de auditorías en tareas de alto riesgo en el sector construcción, entre otros.



Como parte de esta dinámica, se consolidaron los comités técnicos regionales, concebidos como espacios de intercambio de conocimiento, construcción colectiva y cocreación con actores locales. Estos comités se desarrollaron en Clarios Andina, Puerto de Barranquilla, Refinería de Cartagena y Empresas Públicas de Medellín, con la participación de 180 empresas y organizaciones asistentes.

Asimismo, se iniciaron acercamientos con las direcciones territoriales del Ministerio del Trabajo en las regiones, con el fin de fortalecer la gobernanza y promover la gestión de riesgos laborales en los sectores priorizados. También se desarrollaron foros regionales en Seguridad y Salud en el Trabajo y se avanzó en la articulación con las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL).



COMITÉS TÉCNICOS REGIONALES

Comité Costa Caribe

- Essentia
- Reficar

Comité Valle del Cauca

- Goodyear
- Clarios

Comité Antioquia y eje cafetero

- Industrias Haceb
- EPM

12. Dimensión social

GRI 102-2, 103-1-2-3, 400

12.1. Relacionamiento interinstitucional

Relacionamiento con otras entidades técnicas nacionales e internacionales

Durante 2025, se desarrollaron acciones de relacionamiento con otras entidades como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con la que se estableció el plan de trabajo para el fortalecimiento de la cadena de valor del sector azucarero con miras a abordar nuevos sectores agrícolas en 2026. Igualmente, se desarrollaron acciones con ICONTEC a través de las Unidades Sectoriales de Normalización USN 9, 16 y 19, configuradas por grupos de trabajo de todos los sectores industriales que desarrollan acciones en torno a la normalización en materia de seguridad y salud en el trabajo con temas de alto impacto como la identificación de peligros, la valoración de riesgos y el establecimiento de controles (actualización de la Guía Técnica Colombiana GTC-45), seguridad industrial, señalización y protección contra incendios.

A nivel internacional, el CCS viene desplegando importantes acciones de trabajo con organizaciones de todo el continente americano:

- International Asociation of Gas and Oil Producers- IOGP (participación en el Summit de Oil and Gas desarrollado en Houston, Texas).
- Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial de Honduras- Fundahrse (con quienes se desarrolló el ciclo de formación en metodologías para la gestión del riesgo Hazop y What If).

- Roundtable on Sustainable Palm Oil- RSPO (ciclo de formación en Seguridad y Salud en el Trabajo bajo el enfoque de la sostenibilidad en Pucallpa, Perú).



Comités técnicos



Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO 2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

Durante 2025, se desarrollaron más de 80 sesiones técnicas, así como mesas de discusión y creación diseñados para articular las acciones de los sectores y dar respuesta a las mismas.

Comités sectoriales

- Comité de hidrocarburos
- Comité de seguridad aérea
- Comité de minería y cementos
- Comité de alimentos y agroindustria
- Comité de contratistas
- Comité de vigilancia y seguridad privada
- Comité del sector salud

Comités temáticos

- Comité de seguridad vial
- Comité de estratégico del RUC®
- Comité de seguridad industrial
- Comité de salud laboral
- Comité de profesionales de la seguridad y salud en el trabajo
- Comité de cadenas de valor sostenibles.

12. Dimensión social

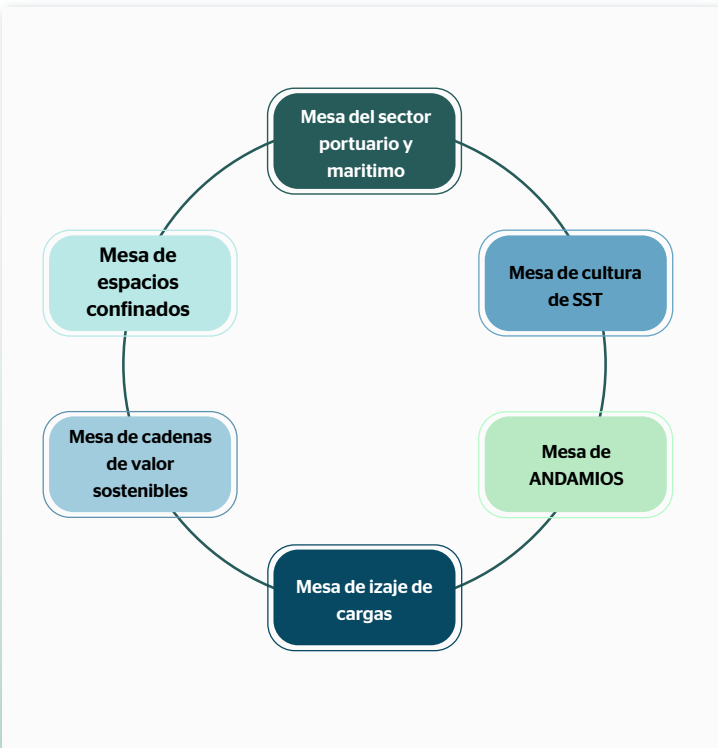
GRI 102-2, 103-1-2-3, 400

12.1. Relacionamiento interinstitucional

En el marco de estos espacios se alcanzaron resultados relevantes, entre ellos: el desarrollo del 'ABC de salud mental para el sector vigilancia' y la elaboración de la 'Guía de trabajo seguro en andamios para el sector hidrocarburos'; avances en el 'ABC para la gestión del uso seguro de aeronaves no tripuladas' y la unificación de criterios en torno al trabajo seguro en espacios confinados. Estas acciones tuvieron una cobertura de 4507 asistentes a comités y mesas técnicas.

Vale la pena destacar que uno de los temas de mayor impacto fue la gestión de los conceptos médicos ocupacionales, cuyo desarrollo se proyecta consolidar en un estándar o guía específica para 2026.

Finalmente se crearon diferentes mesas técnicas que tienen una característica de duración y objetivo, que se diferencian de los comités técnicos por su nivel de apertura a diferentes participantes y el alcance de dar solución a las necesidades y expectativas de los stakeholders involucrados.



12. Dimensión social

GRI 102-2, 103-1-2-3, 400

12.2. Referente técnico

12.2.1. Convenios

Como resultados de la convocatoria de resúmenes de proyectos de investigación del año 2023, 2024 y 2025 se han podido establecer convenios interinstitucionales para el desarrollo y/o generación de propuestas investigativas, las cuales se relacionan a continuación:

- **Universidad Nacional de Colombia – Facultad de Ciencias Económicas.** El convenio marco fue firmado durante 2024. A través de este, durante 2025 se llevó a cabo el análisis (aún en ejecución) de los costos de accidentalidad ATEL de RUC® con base en los reportes que se han realizado desde el 2014. Actualmente, el proyecto se encuentra en revisión de literatura.
- **Universidad Antonio Nariño.** El convenio fue firmado durante el 2024 y está en proceso de diálogos para desarrollar una revisión de literatura sobre las pruebas cualitativas de ajuste de respirador N-95 en trabajadores

de la salud, revisión que se encuentra en proceso de actualización y que se adelantó durante el 2025.

- **Universidad El Bosque.** El convenio, suscrito en 2024, contempla el apoyo al desarrollo de un trabajo de grado de especialización titulado ‘Análisis de la comunicación del riesgo para sustancias químicas involucradas en las consultas más frecuentes por casos de posible intoxicación atendidas por el sistema Cisproquim®’, orientado a fortalecer la gestión del riesgo químico y la toma de decisiones basada en evidencia.
- **Pontificia Universidad Javeriana.** Aunque no se firmó convenio marco, se realizó un acta de compromiso para llevar a cabo el proyecto de investigación titulado ‘Análisis de las intoxicaciones por medicamentos reportadas al Centro de Información de Seguridad sobre Productos Químicos – Cisproquim®’, del cual se realizó el sometimiento de un artículo científico.



12. Dimensión social

GRI 102-2, 103-1-2-3, 400

12.2. Referente técnico

12.2.1. Convenios

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO 2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad



Durante el 2025, se establecieron dos convenios para la elaboración de contenido y estudios técnicos, los cuales se describen a continuación:

- **Convenio con Axxa Colpatria** cuyo objeto es la elaboración de cuatro cartillas dirigidas a trabajadores independientes del sector educativo (docentes), del sector salud (enfermeros, bacteriólogos, odontólogos), del sector transporte (conductores de transporte público municipal e intermunicipal y conductores de transporte de carga seca mediante camiones y vehículos pesados).
- **Contrato No. FEI-INS-040-2023 con el Instituto Nacional de Salud:** el objeto del contrato fue implementar el protocolo para determinar la exposición de contaminación por sílice y asbesto dentro del proyecto 'Caracterización de las condiciones de trabajo y las prácticas asociadas a la exposición a sílice y asbesto en el sector de la construcción'.

12. Dimensión social

GRI 102-2, 103-1-2-3, 400

12.2. Referente técnico

12.2.3. Promoviendo resiliencia y reducción del riesgo de desastres

El Consejo Colombiano de Seguridad como punto focal de la Red ARISE, contribuyó al desarrollo de las siguientes actividades para la promoción de la resiliencia y la reducción del riesgo de desastres en 2025:

a. Foro ARISE de las Américas y el Caribe en el marco del Foro de Sostenibilidad.

Participación de algunos miembros de la Red ARISE Colombia en el Foro ARISE, llevado a cabo el 13 y 14 de mayo de 2025, en Honduras. En este evento, la Red ARISE Colombia tuvo la oportunidad de participar activamente en espacios de intercambio con empresas de Honduras y otros miembros de las redes en Latinoamérica. Más información en: <https://ccs.org.co/semana-sostenibilidad-2025-ccs-sst-resiliencia-empresarial/>

b. Evento de reducción del riesgo desarrollado por la Alcaldía de Manizales-Colombia.

Realizado el 15 de octubre de 2025, este encuentro reunió a empresarios de distintos sectores y contó con la participación de representantes de la Oficina de las Naciones Unidas para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNDRR), entre otros

actores clave. Allí, la Red ARISE Colombia presentó al grupo de empresas convocado por la Alcaldía de Manizales y la Oficina de Gestión del Riesgo.

c. SmartCities - Barcelona. La presidenta ejecutiva del CCS, Adriana Solano Luque, como miembro del Board ARISE y representante de la Red ARISE Colombia, participó en el panel ‘Soluciones innovadoras para la resiliencia de las pymes’ en el que representantes de diversas organizaciones internacionales reflexionaron sobre los desafíos y oportunidades que enfrentan las micro, pequeñas y medianas empresas para adaptarse a los efectos del cambio climático, garantizar su continuidad operativa y aprovechar las ventajas de las nuevas tecnologías.

Más información en:

https://www.linkedin.com/posts/ccscolombia_scewc25-arise-activity-7392245398968635392-ZsSW/?originalSubdomain=es

<https://www.facebook.com/consejocolombiano-deseguridad/posts/fuimos-parte-del-smart-city-expo-world-congress-scewc25-en-barcelona-en-el-panel/1155557193333829/>



12. Dimensión social

GRI 102-2, 103-1-2-3, 400

12.2. Referente técnico

12.2.3. Promoviendo resiliencia y reducción del riesgo de desastres

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO
2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad



d. VIII Plataforma Global de Reducción de Riesgo de Desastres - Ginebra (Suiza). En el marco de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres, realizada en Ginebra (Suiza), miembros de la Red ARISE Colombia participaron activamente en distintos espacios relacionados con el sector privado, las inversiones y la resiliencia empresarial.

En sesiones paralelas, el Consejo Colombiano de Seguridad y la Red ARISE Colombia intervinieron en el espacio titulado 'Fortalecimiento de la resiliencia de las PYME a través de las redes ARISE', donde presentaron un video de lanzamiento sobre la importancia de la resiliencia en las empresas y en el sector privado. **Más información en:** https://ccs.org.co/gp2025_resiliencia_global/.

e. Foro 'Del compromiso a la acción: Innovación humanitaria en la cooperación UE-LAC'. El CCS y la Red ARISE participaron en esta jornada organizada por la Cruz Roja como evento paralelo de la Cumbre CELAC. En el evento se abordaron temas como el financiamiento, la preparación, la resiliencia y el rol del sector privado en la gestión del riesgo en todas las etapas; conocimiento, reducción y manejo. Más información en: https://es.linkedin.com/posts/ccscolombia_ari-se-activity-7392652081616224256-TJSE

12. Dimensión social

GRI 102-2, 103-1-2-3, 400

12.3. Referente técnico

12.3.1. Investigación

12.3.1.1. Productos derivados de investigación

Adicional a los proyectos de investigación y productos que surgieron de los diferentes proyectos mencionados en el capítulo 'Proyectos Foco. Referente Técnico', se realizaron otros productos de investigación que se relacionan a continuación

- Ponencia en el VII Congreso Internacional de Riesgos Laborales 'Hacia un trabajo innovador en higiene y seguridad laboral', realizado los días 27, 28, 29 y 30 de octubre de 2025 de forma híbrida. El título de la ponencia fue 'Promoción de la salud en los lugares de trabajo: implicaciones para la formación salubrista'.
- Ponencia en el V Congreso Internacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 'Construyendo entornos laborales resilientes y sostenibles', organizado por la Universidad ECCI con el trabajo titulado 'Bienestar integral como pilar fundamental de las organizaciones saludables y resilientes', desarrollado del 20 al 22 de noviembre en Bogotá.
- Participación como expertos invitados en el conversatorio 'Retos para lograr entornos de trabajo saludables y resilientes' del Panel de expertos 'Experiencias y desafíos para la construcción de entornos laborales resilientes y sostenibles', como parte de la agenda académica del V Congreso Internacional de Seguridad y Salud en el trabajo 'Construyendo entornos laborales resilientes y sostenibles' organizado por la Universidad ECCI.

- Elaboración del artículo de reflexión titulado 'Promoción de la salud en los lugares de trabajo: una revisión documental de las implicaciones para la formación de salubristas ocupacionales', el cual fue sometido a la Revista Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo del Institución Universitaria Politécnico Gran Colombiano. Este artículo se realizó en colaboración con docente de la Universidad Antonio Nariño.
- Sometimiento del capítulo titulado 'Principales peligros y riesgos laborales por atender en el sector de la agricultura: una revisión de alcance' para su inclusión en el libro 'Salud y Seguridad en el Trabajo', de los posgrados en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia. La obra fue presentada a la convocatoria de apoyo a libros científicos de la universidad y actualmente se encuentra en proceso de evaluación por pares dentro del procedimiento editorial.

12.3.1.2. Revista Salud, Trabajo y Sostenibilidad

Como parte de las acciones que adelanta el grupo de investigación del Centro de Estudios de Sostenibilidad Torcaza del Consejo Colombiano de Seguridad (CCS), se encuentra la coordinación y gestión del proceso editorial de la revista Salud, Trabajo y Sostenibilidad, una publicación de carácter académico y científico que, durante 2025, inició su migración al sistema Open Journal Systems (OJS), con el propósito de fortalecer su visibilidad, trazabilidad y gestión editorial.

Durante 2025 se publicaron dos números para un total de 12 artículos divulgados en el período. Asimismo, la revista adelantó

el proceso de indexación de sus artículos en Google Scholar, el Directorio Latindex y COLNAL de la Biblioteca Virtual en Salud.



12. Dimensión social

GRI 102-2, 103-1-2-3, 400
12.3. Referente técnico

12.3.1. Investigación

Cabe resaltar que la gestión editorial de 2025, registró un incremento significativo con 12 publicaciones, abordando temáticas emergentes y estratégicas como:

- Teletrabajo, salud mental y calidad del sueño.
- Exposición ocupacional a plaguicidas y riesgos químicos.
- Bienestar laboral, felicidad organizacional y liderazgo.
- Innovación educativa, IoT aplicado a SST y telemedicina.
- Análisis normativo y legal en estabilidad laboral.

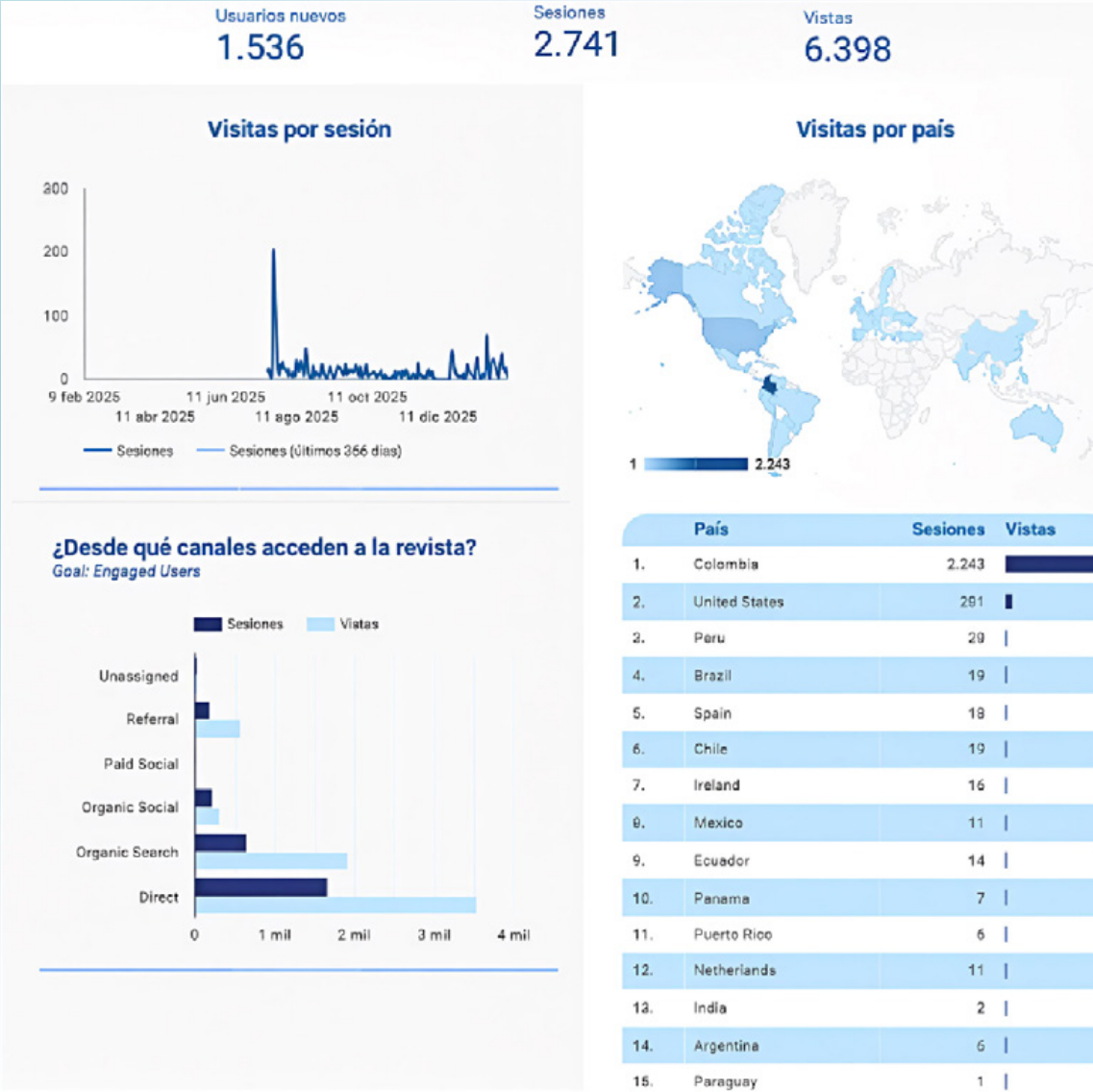
Lo anterior refleja una diversificación temática, mayor complejidad metodológica y una orientación clara hacia la innovación y la toma de decisiones basada en evidencia.

La producción contó con la participación de reconocidas universidades colombia-

nas, entre ellas la Universidad Nacional de Colombia, la Pontificia Universidad Javeriana, la Universidad El Bosque, el Politécnico Gran colombiano, la Uniminuto, la Universidad Antonio Nariño y la ECCL, así como entidades especializadas, lo que evidencia una amplia articulación interinstitucional. Todos los artículos disponen de DOI, garantizando trazabilidad, visibilidad académica y cumplimiento de estándares internacionales de publicación científica.

De otro lado, vale la pena destacar que la revista cuenta con una red de autores de 68 personas, principalmente de universidades de Bogotá. En cuanto a la red de revisores, se cuenta con un total de 24 profesionales externos que han aceptado y enviado sus observaciones a los manuscritos asignados para evaluación.

Adicionalmente, en 2025, se llevó a cabo el proceso de estandarización en el sistema de gestión documental del CCS para los procedimientos editoriales de la publicación.



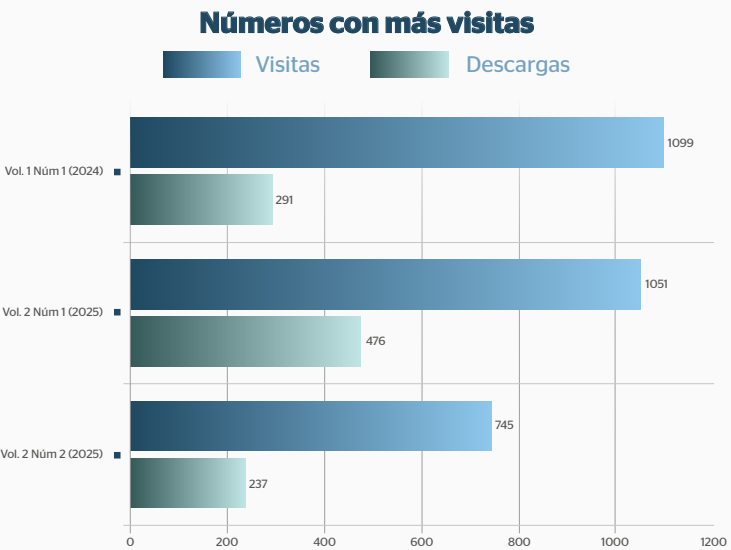
12. Dimensión social

GRI 102-2, 103-1-2-3, 400
12.3. Referente técnico

12.3.1. Investigación

Ahora bien, en la siguiente gráfica se observa el número de visitas y descargas que han tenido los dos volúmenes (tres números) publicados a la fecha. Es importante resaltar que solo durante el año 2025 se registró un total de 2267 visitas a la revista y 815 descargas de los artículos publicados.

Número de visitas y descargas a la revista



#	Volumen	Número	Año	Nombre Número	Visitas	Descargas
1	1	1	2024	Vol. 1 Núm 1 (2024)	1099	291
2	2	1	2025	Vol. 2 Núm 1 (2025)	1051	476
3	2	2	2025	Vol. 2 Núm 2 (2025)	745	237

A continuación, se presenta el top 5 de los artículos más descargados:

- Análisis teórico de la relación entre felicidad y bienestar laboral en el contexto de la gestión estratégica del talento humano: 31 descargas
- Planeación estratégica y análisis de capacidades para la promoción de hábitos de vida saludable en una microempresa en Colombia: 24 descargas
- Riesgos invisibles en el arte: evaluación de sustancias químicas en espacios académicos de una universidad de Bogotá (2023-2024): 19 descargas
- Condiciones de seguridad y salud en el trabajo y la telemedicina: una revisión rápida de la literatura: 14 descargas
- Impulsando la investigación, el conocimiento y la innovación en SST y sostenibilidad: 13 descargas

12.3.1.3. Guías técnicas

Desde la Gerencia Técnica se gestionaron diversos contenidos técnicos para la elaboración de guías, ABC y cartillas, entre otros materiales, surgidos a partir de las necesidades identificadas en los Comités del CCS. Estas publicaciones fueron estructuradas, validadas y, en algunos casos, diagramadas y publicadas en la sección ‘Publicaciones Comités’ del sitio web institucional (<https://ccs.org.co/publicaciones/Comites>).

1. ABC del riesgo psicosocial para el sector vigilancia. Documento publicado. ISBN electrónico: 978-958-9223-14-7.

2. Guía de seguridad de andamios en el sector de hidrocarburos. Documento publicado. ISBN electrónico: 978-958-9223-15-4.

3. Guía práctica sobre Exámenes Médicos Ocupacionales. En ajustes por parte de los autores.

4. Dormir bien, trabajar mejor. Guía para promover la higiene del sueño. Documento que será publicado a inicios de 2026.



12. Dimensión social

GRI 102-2, 103-1-2-3, 400

12.3. Referente técnico

12.3.2. Participación técnica institucional

Mediante la generación de comentarios, durante el periodo reportado, la Gerencia Técnica contribuyó en el desarrollo de varios proyectos normativos a saber:

- Resolución “por la cual se adopta la Guía para la inclusión del enfoque de discapacidad en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo”
- Resolución “por la cual se establecen los parámetros técnicos para la operación de las Salas Amigas de la Familia Lactante del Entorno Laboral y se deroga la Resolución 2423 de 2018”.
- Resolución “por la cual se crea la Red Nacional de Toxicología – RENATO y se establecen sus competencias, funciones, estructura, coordinación y lineamientos técnicos administrativos para su organización y funcionamiento y se dictan otras disposiciones”



12. Dimensión social

GRI 102-2, 103-1-2-3, 400

12.3. Referente técnico

12.3.3. Observatorio de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO
2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad



Durante 2025, el Observatorio inició una fase de vinculación de nuevas fuentes de información y la generación de informes especiales. Entre las acciones a resaltar están:

- **Despliegue del observatorio en el portal de afiliados CCS**
 - Comparativo 3 fuentes (Fasecolda, OIT, CCS)
 - Pronóstico de indicadores (Tasa AT, EL, FAT)
 - Comparativo de causas
 - Comparativo EUROSTAT
- **Impacto en medios**
 - 20 informes de siniestralidad (medios y espacios técnicos)
- **Despliegue en regional**
 - 4 informes nacionales
 - 6 informes sectoriales (minería, puertos, salud, transporte, agricultura)
 - 11 informes regionales (Huila, Atlántico, Antioquia, Costa Caribe, Casanare, Boyacá, Santander, Valle del Cauca)

12. Dimensión social

GRI 102-2, 103-1-2-3, 400

12.4. Centro de Información de Seguridad sobre Productos Químicos – CISPROQUIM®

En el Centro de Información de Seguridad sobre Productos Químicos – Cisproquim® se atendieron 12.629 solicitudes de información durante el 2025 contemplando llamadas de urgencias y de seguimiento del estado de los afectados.

Esto equivale a una reducción del 19,9 % comparado con lo registrado en 2024.

El 84 % correspondió a emergencias con sustancias químicas, el 15,2 % a eventos toxicológicos por picadura o mordedura de animales e ingesta o contacto con plantas, el 0,6 % por motivos de consulta y el 0,2 % se catalogó como emergencias tecnológicas.

Adicionalmente, en las emergencias reportadas durante el periodo analizado se vieron involucradas 9772 personas en total (lo que representa una disminución del 23,9 %) y 55 animales (reducción del 46,7 %).

Emergencias tecnológicas

- Se atendieron 23 emergencias tecnológicas a raíz de la pérdida de contención de productos químicos, con una disminución del 30,3 % frente al 2024.
- El 60,9 % de los casos involucraron derrames de sustancias químicas, seguido de fugas de productos gaseosos con el 26,1 %. Los incendios y los eventos por material abandonado representaron el 8,7 % y 4,3 %, respectivamente.



- El 39,1 % de los eventos estuvo asociado a condiciones de almacenamiento, seguido del 30,4 % de incidentes relacionados con emergencias de transporte terrestre.
- 17 personas se vieron afectadas (tres mujeres y 14 hombres) en edad productiva.
- En total, 26 productos estuvieron involucrados en las emergencias. De estos, los principales fueron: plaguicidas y fitosanitarios (38,5 %), sustancias desconocidas (23,1 %), materias primas (19,2 %), disolventes y combustibles (con 3,8 %, cada uno), etc.
- Los departamentos con la mayor cantidad de reportes fueron Tolima, Cundinamarca, Bogotá y Valle del Cauca, representando el 65,2 %.

Emergencias toxicológicas

- El centro de información recibió 9742 reportes de intoxicación de primera urgencia en 2025. De esta cifra, los intentos de suicidio representaron el 42,4 % de los casos, con una disminución cercana al 25,9 % con relación con el año anterior.
- Otras actividades de ocurrencia que originaron una cifra significativa de intoxicaciones fueron ‘Descuido’ (23,8 %), ‘Ocupacional’ (6,9 %) y ‘Mal uso’ (4,4 %).
- De la población involucrada en intoxicaciones con sustancias químicas, el rango etario correspondiente a “edad

12. Dimensión social

GRI 102-2, 103-1-2-3, 400

12.4. Centro de Información de Seguridad sobre Productos Químicos – CISPROQUIM®

productiva” concentró el 58 % de los reportes, mientras que los menores de cinco años representaron el 16,5 %.

- La distribución por sexo fue similar: el 49,1 % de los casos correspondió a mujeres y el 50,9 % a hombres.
- De los animales lesionados, el 82,5 % correspondió a caninos.
- En total 11.285 productos estuvieron involucrados en las emergencias toxicológicas, evidenciándose un aumento del 5,5 % frente a 2024.
- Los principales tipos de productos involucrados fueron medicamentos de uso humano (36,8 %) y plaguicidas (31,2 %).
- Valle del Cauca se posiciona como el departamento con mayor número de emergencias, seguido de Antioquia y Santander, regiones donde se ubica el 31,1 % del total de intoxicaciones de este tipo. Otros departamentos de interés fueron Córdoba, Bogotá y Atlántico.
- Con relación a las llamadas recibidas desde otros países, se atendieron 19 casos de intoxicación, las cuales representaron el 0,3 %, originadas desde Ecuador y Perú.
- En cuanto a las solicitudes de información toxicológica, se registraron 1492 eventos, lo que representa una disminución del 38,5 % frente a 2025. De estos casos, el 75,9 % correspondió a emergencias por mordeduras o picaduras de animales ponzoñosos, principalmente de serpientes con el 42,3 %, seguido por escorpiones con una participación del

33,7 %. Finalmente, aparecen los eventos que involucran arañas con el 5,7 %.

- En las emergencias toxicológicas, el grupo poblacional con mayor proporción de reportes fue el de edad productiva (46,8 %), seguido de los adultos mayores (23,7 %) y los escolares (17,6 %).
- Los departamentos con el número más alto de casos de eventos toxinológicos fueron Huila, Tolima, Santander y Antioquia que en conjunto representan el 40 % del total de casos reportados.

Participación internacional y fortalecimiento técnico en gestión del riesgo químico

Durante 2025, Cisproquim® participó en escenarios internacionales de intercambio de conocimiento, al ser invitado a un ejercicio multisectorial MATPEL/NBQRe junto con entidades de respuesta y centros de emergencia de otros países. En este espacio se socializó el propósito del Consejo Colombiano de Seguridad y los avances en la incorporación de herramientas tecnológicas basadas en inteligencia artificial para fortalecer la gestión del riesgo químico como componente esencial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Estos escenarios han facilitado la consolidación de alianzas y convenios que fortalecen a las partes interesadas y aportan a la sostenibilidad del país.

De manera complementaria, se desarrollaron espacios técnicos a nivel nacional orientados a atender las necesidades de la industria química en materia de cumplimiento normativo y gestión integral del riesgo químico.



13. Dimensión económica y financiera

GRI 200, 201-1

Ingresos totales

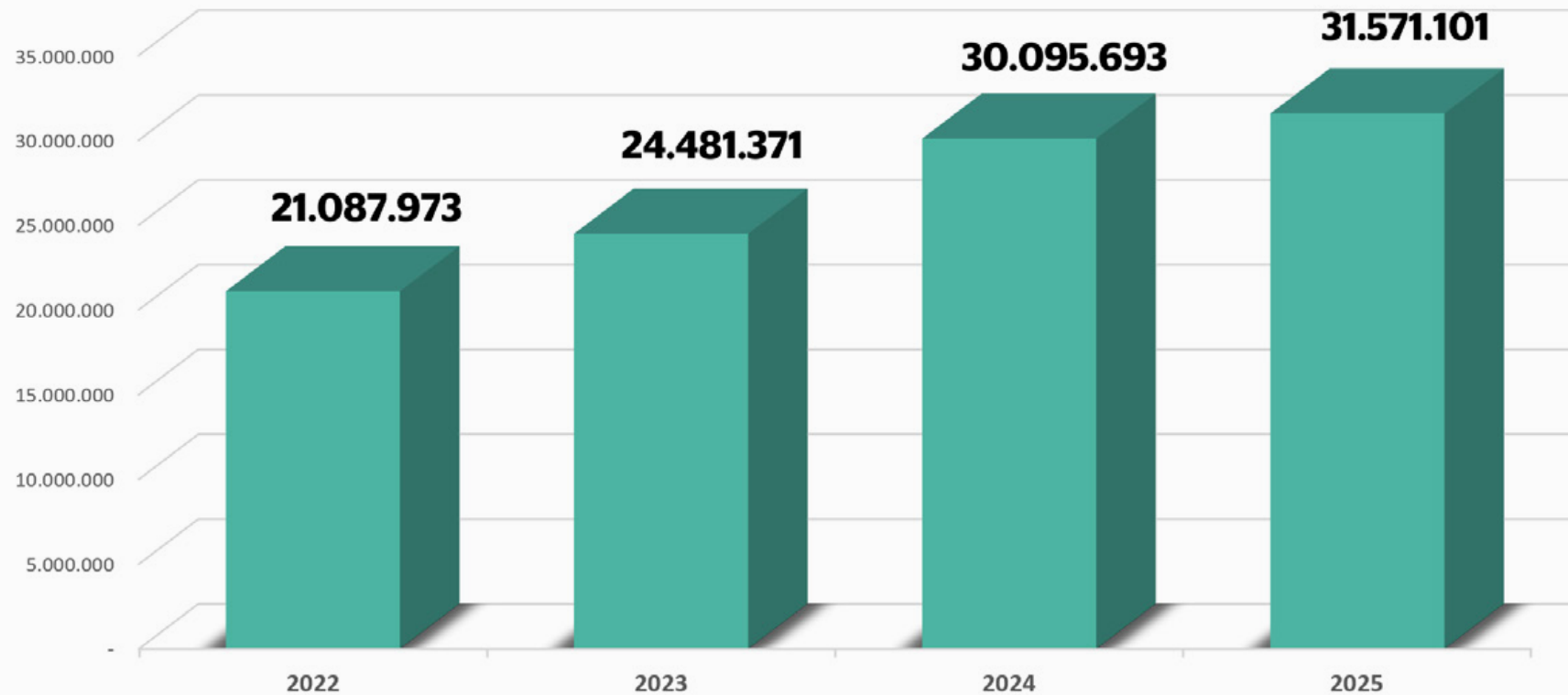
Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO 2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

Ingresos Totales

Pesos corrientes (Miles de Pesos)



13. Dimensión económica y financiera

GRI 200, 201-1

Activos totales CCS

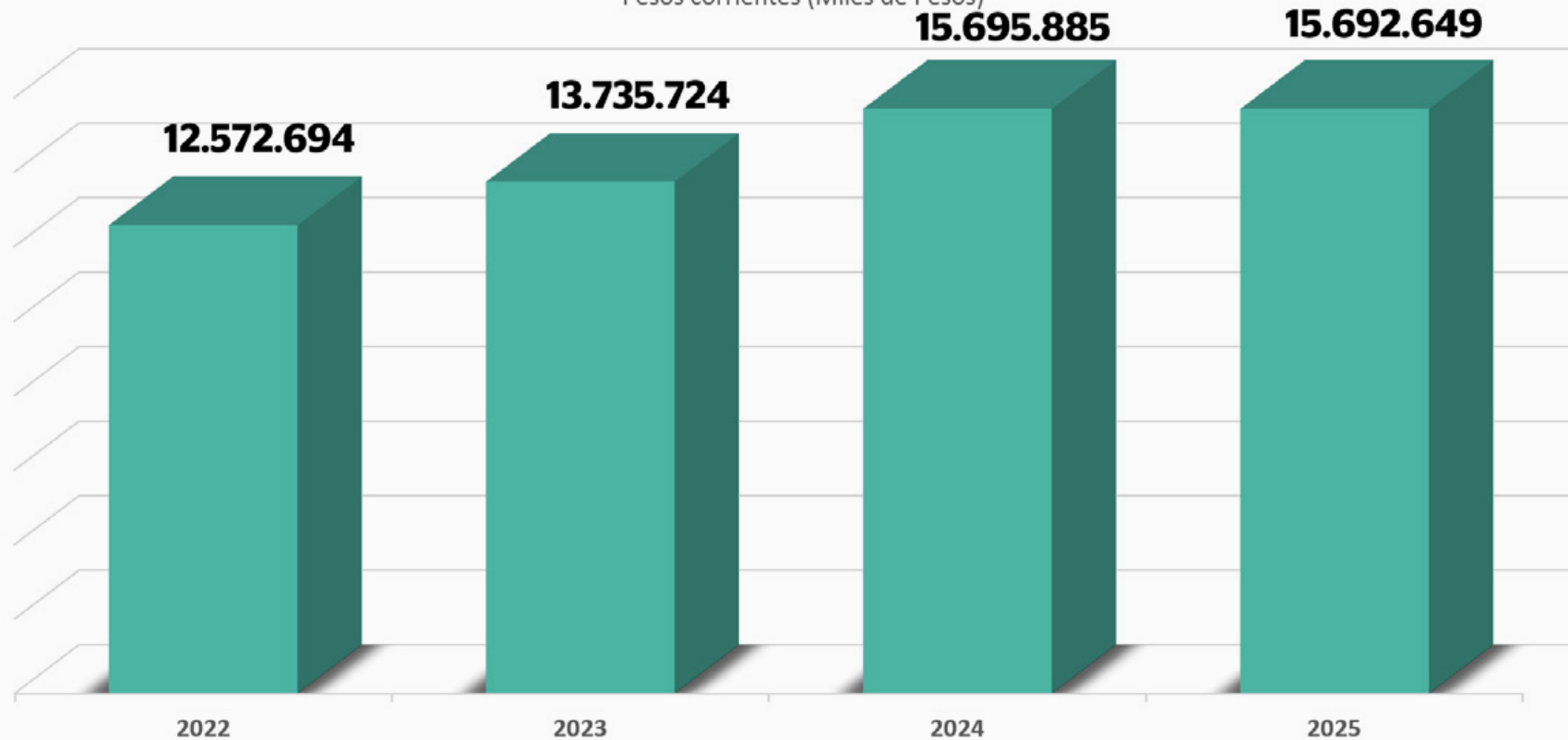
Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO 2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

Activos Totales

Pesos corrientes (Miles de Pesos)

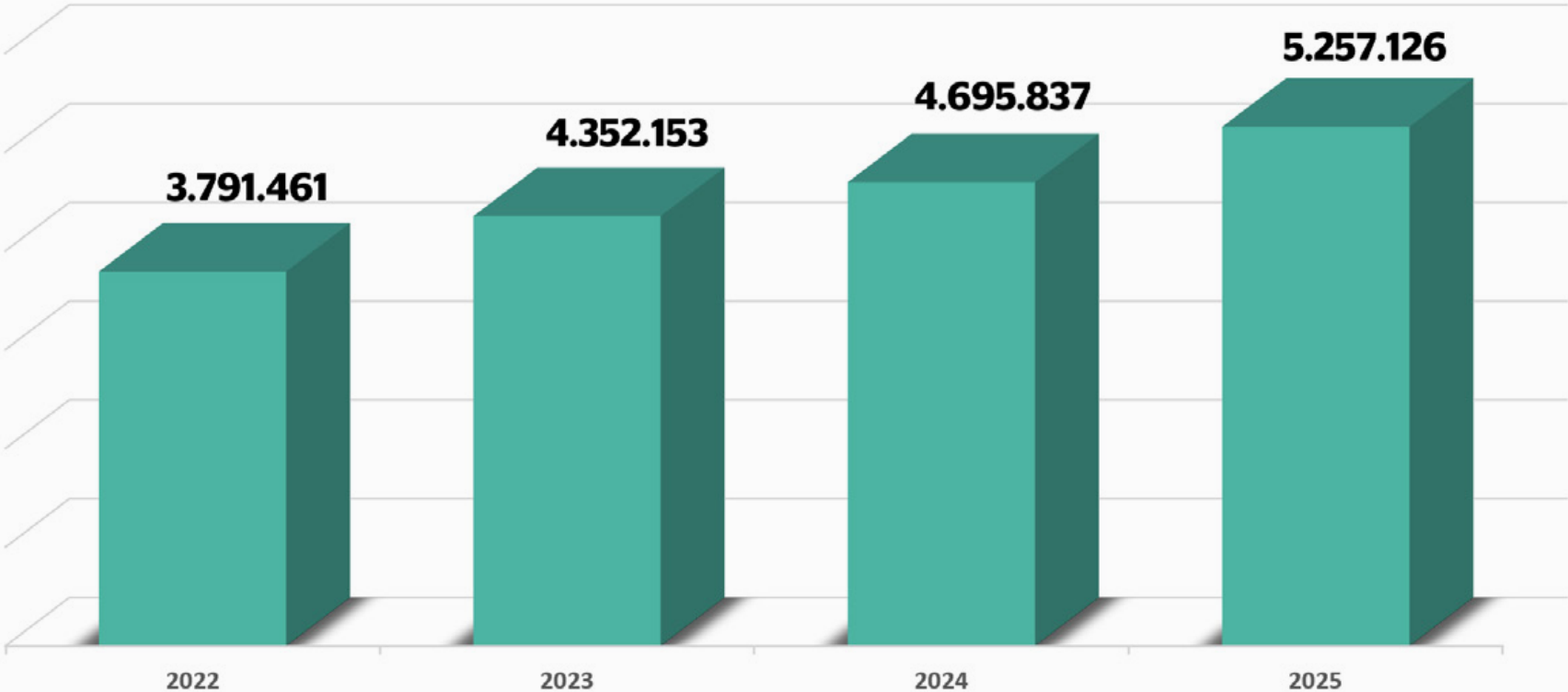


13. Dimensión económica y financiera

GRI 200, 201-1
Pasivos totales

Pasivos Totales

Pesos corrientes (Miles de Pesos)

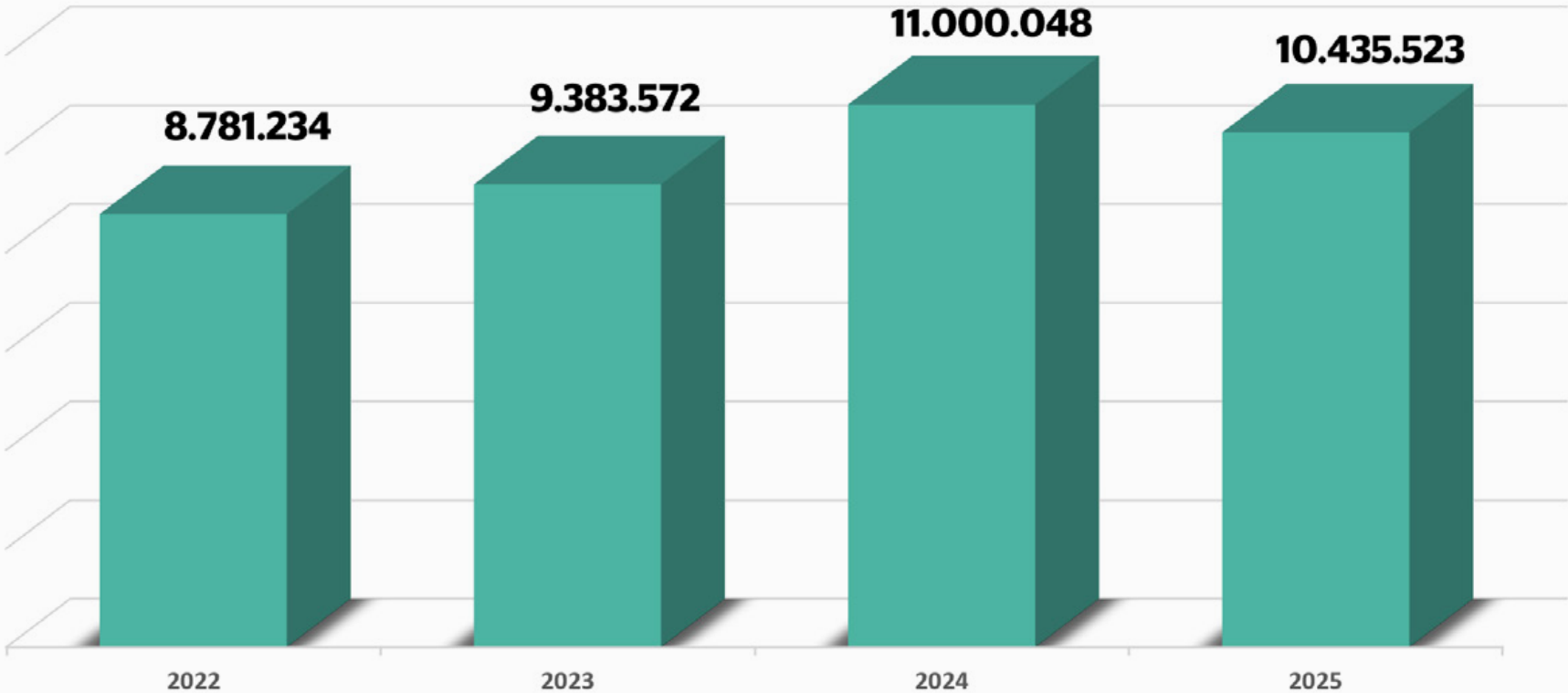


13. Dimensión económica y financiera

GRI 200, 201-1
Patrimonio total

Patrimonio Total

Pesos corrientes (Miles de Pesos)

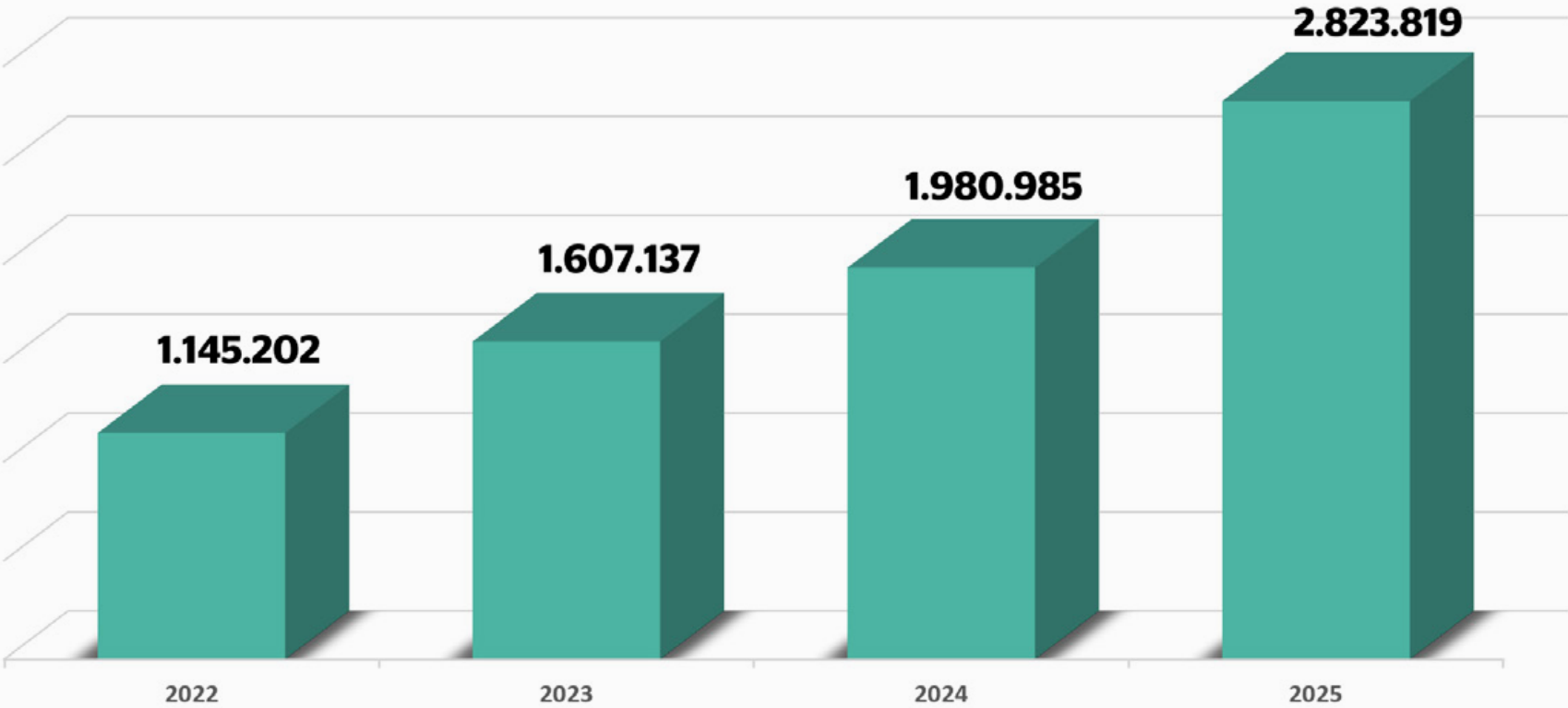


13. Dimensión económica y financiera

GRI 200, 201-1
Inversión por focos

Inversión en Focos

Pesos corrientes (Miles de Pesos)



13. Dimensión económica y financiera

GRI 200, 201-1

Excedentes netos

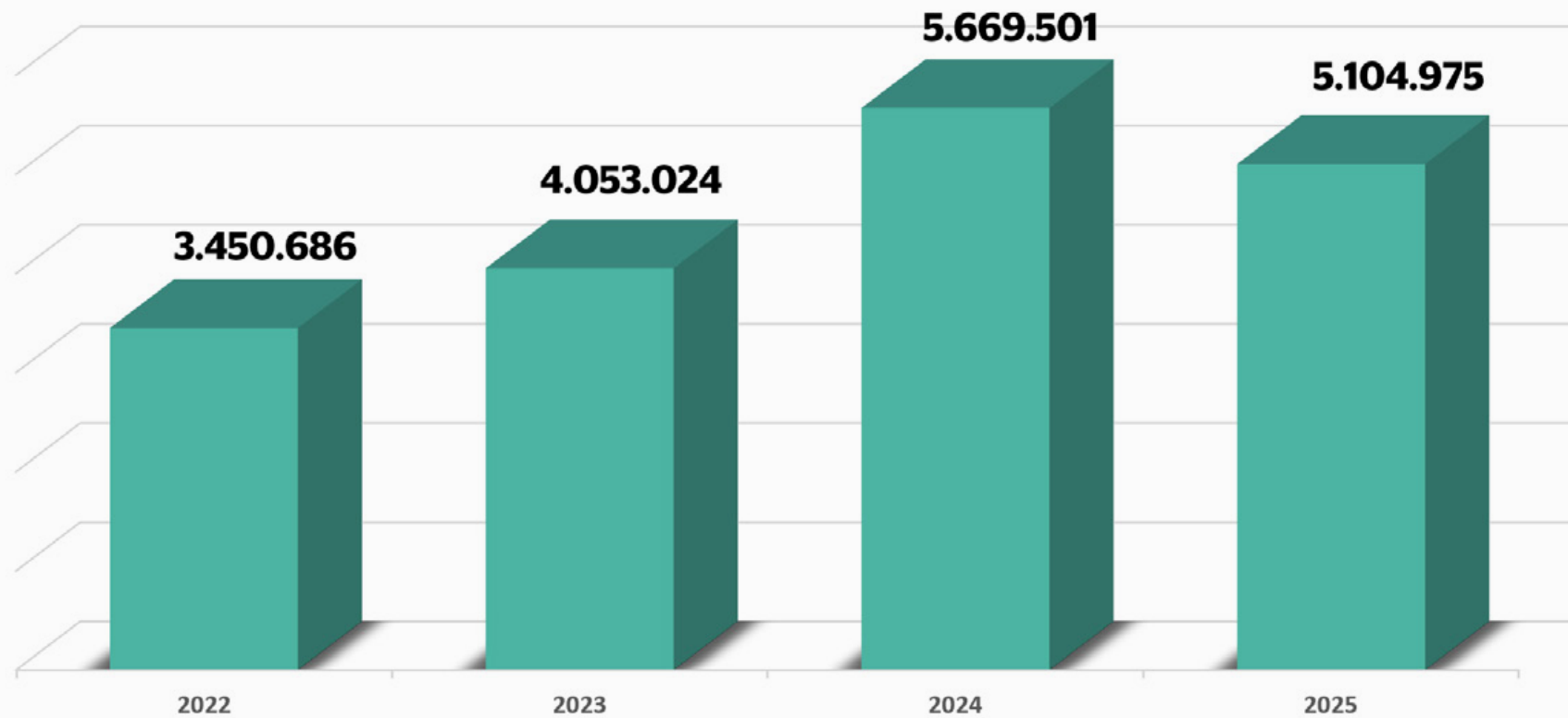
Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO 2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

Excedente Neto

Pesos corrientes (Miles de Pesos)



13. Dimensión económica y financiera

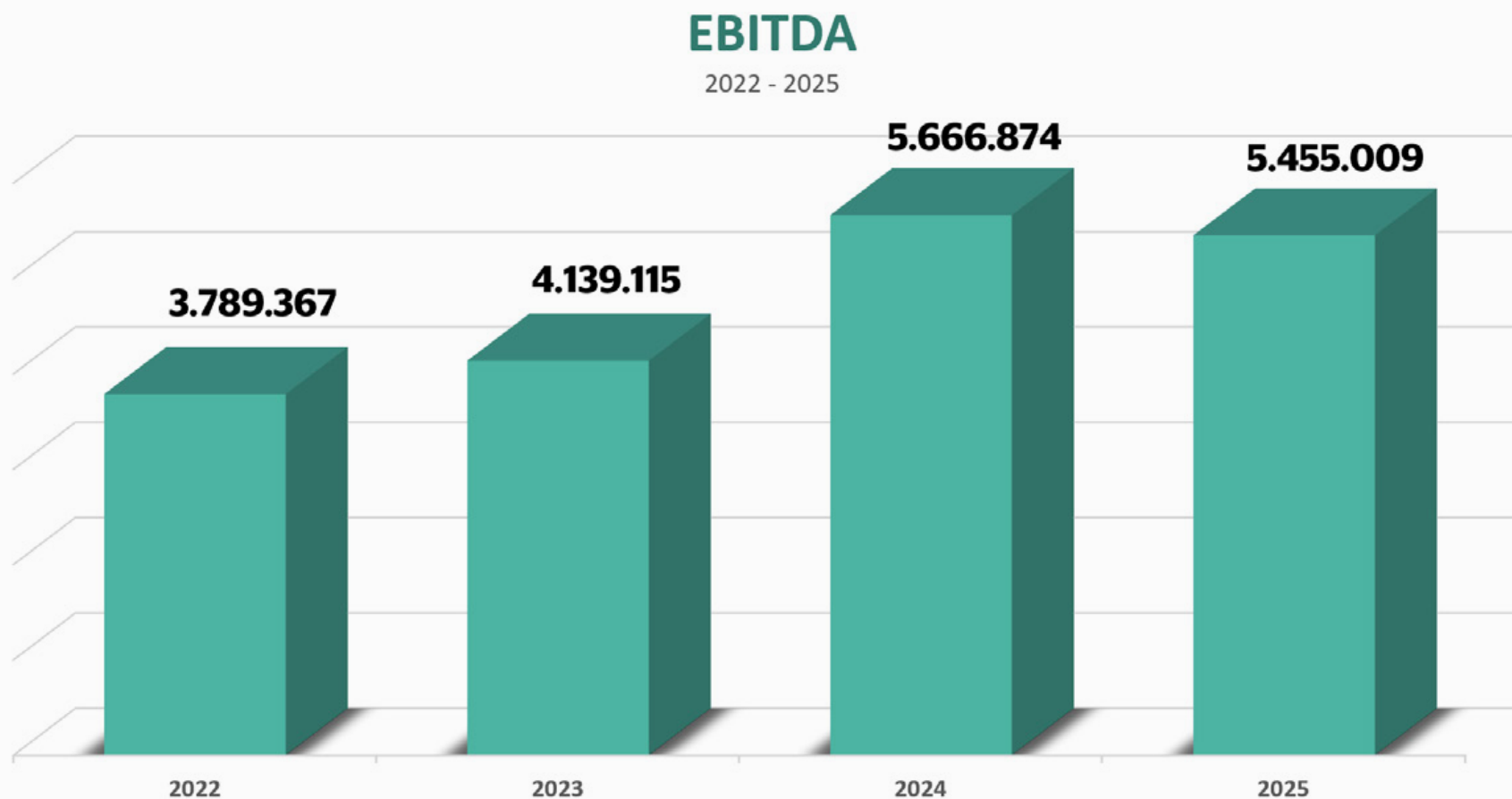
GRI 200, 201-1

EBITDA

Informe
de Gestión
2025

LXXIX MARZO 2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad



14. Compliance

GRI 102-16 103-1, 103-2, 103-3, 205-2, 205- 3, 201; 206

Corrupción

Dada la transparencia y ética en el manejo de sus relaciones internas y externas, el CCS no ha tenido incidentes relacionados con corrupción. Por política organizacional no está permitido corromper ni recibir sobornos, lo cual está expresado en los reglamentos y códigos de ética internos.

Comportamiento de competencia desleal

El CCS no ha recibido sanciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas ni contra la libre competencia. La publicidad y tarifas de servicios se estructuran con criterios de transparencia, objetividad y respeto por el mercado, garantizando información clara y verificable para los clientes y demás partes interesadas.

Cumplimiento normativo

Desde sus inicios el CCS no ha tenido sanciones ni multas derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

La organización desarrolla sus actividades en estricto apego al marco normativo vigente, integrando mecanismos de seguimiento, control y actualización permanente que garantizan el cumplimiento legal y fortalecen su gestión institucional.





Gracias

LXXIX MARZO
2026
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

Aseguramos
Abrazos

 **CCS**
Consejo Colombiano
de Seguridad